

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA DE POSGRADO:**

**MASTER EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL**

**Tema: “El Estado de Valor Agregado y la Responsabilidad Social de la Empresa”**

**Autor: Romina Andrea Alfano**

**Director: Dr. José Luis Gallizo Larraz**

**Codirector: MBA Laura García**

**Fecha de la presentación: Mayo/2007**

**Índice analítico:**

	Página
Índice analítico.....	1
Índice de tablas.....	3
Índice de gráficos.....	5
Introducción a la tesis.....	6
1- CAPÍTULO 1: Definición de conceptos generales.	
1. La responsabilidad social de la empresa y los sistemas económicos.....	12
2. Concepto de valor, valor económico y valor económico agregado.....	15
2- CAPÍTULO 2: Teorías explicativas de la Contabilidad Social: Teoría de los “stakeholders” y Teoría de la legitimidad.	
2.1. Concepto de “stakeholder”.....	22
2.2. Teorías explicativas de la Contabilidad Social.....	26
2.3. Teoría de los “stakeholders” y relación con la teoría del valor.....	28
3- CAPÍTULO 3: La Responsabilidad Social de la Empresa y la Contabilidad Social.	
3.1. Evolución de la responsabilidad social de la empresa.....	31
3.2. Concepto de Responsabilidad Social Empresaria.....	32
3.3. Iniciativas en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresaria.....	38
3.4. Ventajas de la Responsabilidad Social de la Empresa.....	40
3.5. Relación entre la Responsabilidad Social Empresarial y la Contabilidad Social.....	42
3.6. Concepto de Contabilidad Social.....	43
4- CAPÍTULO 4: El Balance Social.	
4.1. Definiciones.....	48
4.2. Antecedentes.....	53
4.3. Ejemplos de informes de carácter social.....	54
5- CAPÍTULO 5: Estado de Valor Añadido o Agregado.	
5.1. Orígenes y evolución.....	81
5.2. Concepto de Valor Agregado.....	83
5.3. Estructura del E.VA. (Estado de Valor Añadido).....	85
5.4. Características fundamentales para elaborar el E.V.A.....	88
5.5. Distribución del valor añadido entre los distintos grupos de interés....	90
5.6. Estado de Valor Añadido en Efectivo.....	91

5.7. Ventajas y Desventajas del Estado de Valor Añadido.....	92
5.8. Otras opiniones sobre el Estado de Valor Añadido.....	94
6- CAPÍTULO 6: Distribución del valor añadido entre empresas similares según diferentes criterios.	
6.1. Presentación de la investigación.....	97
6.2. Criterios utilizados para la confección del Estado de Valor Agregado (Distribución).....	98
6.3. Listado de indicadores que serán utilizados para analizar la distribución del Valor Agregado de las empresas seleccionadas.....	100
6.4. Primera agrupación: Análisis de empresas agrupadas por la pertenencia al mismo sector y por desarrollar actividades similares.....	105
6.4.1. Grupo nº 1: Empresas de servicios.....	106
6.4.2. Grupo nº 2: Empresas pertenecientes a la industria pesada...	113
6.4.3. Grupo nº 3: Empresas pertenecientes a la industria liviana y a la construcción.....	120
6.5. Segunda agrupación: Entidades Financieras.....	129
6.6. Tercera agrupación: Análisis de empresas agrupadas por el origen del capital mayoritario.....	140
6.6.1. Grupo nº 1: Empresas de capital mayoritario nacional.....	140
6.6.2. Grupo nº 2: Empresas de capital mayoritario extranjero.....	142
6.7. Cuarta agrupación: Análisis de empresas agrupadas según el monto de ventas netas.....	144
6.7.1. Grupo nº 1: Empresas con un monto de ventas no mayor a \$500 millones.....	145
6.7.2. Grupo nº 2: Empresas con un monto de ventas entre \$500 millones y \$1.000 millones.....	146
6.7.3. Grupo nº 3: Empresas con un monto de ventas entre \$1.000 millones y \$2.000 millones	147
6.7.4. Grupo nº 4: Empresas con un monto de ventas mayor a \$2.000 millones.....	148
7- CAPÍTULO 7: Evolución de la distribución del valor añadido en los últimos tres años, de cuatro empresas seleccionadas	
7.1. Servicios: Telecom Argentina S.A.....	150
7.2. Industria pesada: Siderar SAIC.....	154
7.3. Industria liviana: Molinos Río de la Plata S.A.....	157
7.4. Financiera: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.....	161
8- CAPÍTULO 8: Análisis sobre la distribución del valor añadido de las empresas seleccionadas.....	165
9- CAPÍTULO 9: Conclusiones finales.....	186
10-Bibliografía.....	193
11-Anexo.....	i

**Índice de tablas:**

Tabla	Página
2.1. Matriz de interés / poder.....	24
3.1. Diferentes interpretaciones del término “Responsabilidad Social de la Empresa”.....	33
3.2. Diferentes definiciones del término “Contabilidad Social”.....	45
4.1. Diferentes definiciones del término “Balance Social” por diferentes autores y organismos.....	52
5.1. Modelo de Estado de Valor Añadido.....	88
6.1. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de servicios.....	106
6.2. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de servicios – primera parte.....	109
6.3. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de servicios – segunda parte.....	111
6.4. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de la industria pesada.....	113
6.5. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de la industria pesada – primera parte.....	116
6.6. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de la industria pesada – segunda parte.....	118
6.7. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de la industria liviana y de la construcción.....	120
6.8. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de la industria liviana y de la construcción – primera parte.....	124
6.9. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de la industria liviana y de la construcción – segunda parte.....	126
6.10. Comparativo de la distribución del valor añadido de entidades financieras.....	130
6.11. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de entidades financieras – primera parte.....	134
6.12. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de entidades	

---

financieras – segunda parte.....	137
6.13. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de capital mayoritario nacional.....	140
6.14. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de capital mayoritario extranjero.....	142
6.15. Comparativo de la distribución del valor añadido según el monto de ventas netas.....	149
7.1. Comparativo de la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de servicios.....	150
7.2. Comparativo de indicadores basados en la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de servicios.....	152
7.3. Comparativo de la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de la industria pesada.....	154
7.4. Comparativo de indicadores basados en la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de la industria pesada...	155
7.5. Comparativo de la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de la industria liviana.....	157
7.6. Comparativo de indicadores basados en la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de la industria liviana.....	159
7.7. Comparativo de la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una entidad financiera.....	161
7.8. Comparativo de indicadores basados en la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una entidad financiera.....	163

**Índice de gráficos:**

Gráfico	Página
2.1. Relaciones de la empresa con sus “stakeholders”.....	23
6.1. Distribución promedio del valor añadido de empresas de servicios.....	108
6.2. Distribución promedio del valor añadido de empresas de la industria pesada.....	115
6.3. Distribución promedio del valor añadido de empresas de la industria liviana y de la construcción.....	122
6.4. Distribución promedio del valor añadido de entidades financieras.....	132
6.5. Comparativo de la distribución del valor añadido según el origen del capital mayoritario.....	143
6.6. Distribución promedio del valor añadido de empresas con un monto de ventas no mayor a \$500 millones.....	145
6.7. Distribución promedio del valor añadido de empresas con un monto de ventas entre \$500 millones y \$1.000 millones.....	146
6.8. Distribución promedio del valor añadido de empresas con un monto de ventas entre \$1.000 millones y \$2.000 millones.....	147
6.9. Distribución promedio del valor añadido de empresas con un monto de ventas mayor a \$2.000 millones.....	148

## INTRODUCCION A LA TESIS

Tradicionalmente, el rol de las organizaciones económicas era perseguir como objetivo excluyente la optimización de sus beneficios, es decir sólo se buscaba satisfacer a los “shareholders”, accionistas o dueños, haciendo máximo el valor de las acciones en el mercado. La principal responsabilidad de la empresa era responder en forma eficiente al mercado. En los últimos años ha habido un cambio significativo en la conciencia social de las empresas. Estamos viviendo un renacer de la responsabilidad social de la empresa en cuestiones de gobierno de las compañías y de respeto al medioambiente. Las entidades empresariales han debido ampliar sus funciones y objetivos como consecuencia de la asunción de nuevas responsabilidades sociales. La empresa se debe tanto a sus dueños como a todos los afectados por su actividad: sociedad, trabajadores, clientes, proveedores, Estado y en general cualquier persona que tenga un interés en la empresa (“stakeholders”).

La contabilidad ha acompañado los cambios en las prioridades y en los objetivos que se han propuesto las empresas a través del tiempo. Tradicionalmente, el objetivo de la información era ofrecer datos útiles a los accionistas y los mercados financieros, ya que la misma podía influir en la valoración de las acciones. El usuario básico de la misma era el inversor. En cambio, actualmente, la información ya no va dirigida principalmente al inversor, sino que también interesa a los empleados, clientes, público en general, administraciones y organismos públicos, etc. El objetivo actual de la información es establecer la naturaleza moral de la empresa con el fin de satisfacer el contrato social de la misma para así legitimar y justificar las actividades de las entidades ante la sociedad en general. Este cambio en el tipo de información que quieren mostrar las empresas produjo el surgimiento de distintos tipos de informes contables de tipo social. En el año 1977 surge el Balance Social, con la promulgación, en Francia, de la ley de Balance Social, contemplando los derechos humanos en el ambiente de trabajo. El Balance Social es un reporte a través del cual la empresa, junto con la información de carácter económico-financiera, presenta información tanto cuantitativa como cualitativa, sobre los efectos positivos y negativos que la misma produce a los distintos grupos de interés relacionados con ella. Con en el transcurso del tiempo surge el concepto de “desarrollo sustentable” (aquel

desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades), y las Memorias de Sostenibilidad. En el año 1997 surge la Global Reporting Initiative, institución que elabora y difunde Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Dichos reportes tuvieron, y tienen, tanta aceptación en compañías de todo el mundo, que, de acuerdo con las proyecciones al momento del lanzamiento de la Guía 2002, se esperaba que el hito de los 600 usuarios se alcanzara hacia fines del 2005, siendo superada dicha marca a fines del 2004. Dentro de estas memorias las empresas deben incluir información respecto a cuáles son las políticas de la misma en relación a sus responsabilidades sociales y ambientales, y una serie de indicadores del desempeño económico, ambiental y social. A su vez entre los indicadores del desempeño económico de la empresa se incluye un Estado de Valor Agregado (Añadido), el cual indica la forma de cómo se ha creado el valor en la empresa y la forma de cómo está distribuido entre los diferentes “stakeholders”.

La investigación que se propone realizar reconoce como objetivo principal analizar, mediante la utilización de información contable de tipo social, en particular el Estado de Valor Añadido, cómo las empresas que cotizan en la Comisión Nacional de Valores de Argentina, seleccionando una muestra de ellas, distribuyen su valor agregado entre sus “stakeholders”. A su vez, los objetivos secundarios son:

- Comparar la distribución del valor agregado de las empresas mencionadas anteriormente entre los tres sectores básicos de la economía: primario, secundario y terciario, y de acuerdo a otros criterios de agrupación.
- Analizar la evolución de la distribución del valor agregado en los tres últimos años, de una empresa seleccionada de cada sector de actividad.
- Mostrar cómo a través del Estado de Valor Añadido, en el apartado referente a su distribución, la empresa pone de manifiesto a los usuarios de la información el grado de responsabilidad social de la misma.

Para conseguir dichos objetivos, la tesis se ha estructurado de la siguiente manera:

1. En el primer capítulo se tiene como objetivo definir conceptos generales relacionados con los dos grandes temas objeto de la tesis: la Responsabilidad Social de la Empresa y el Estado de Valor Añadido. Como primer tema se presentan los sistemas económicos, buscando analizar la noción de “responsabilidad social” de la empresa, en cada contexto histórico. Como segundo tema se analiza el concepto de “valor” y sus distintas interpretaciones según las épocas y los autores. Este tema es importante conocerlo para luego entender el significado de “valor agregado”. Se hace mención a dos enfoques contrapuestos, el enfoque clásico u objetivo y el enfoque moderno o subjetivo. También se definen los conceptos de: “valor económico”, “valor económico agregado” y, finalmente, el de “valor agregado o añadido”.  
  
2. En el capítulo 2 se presentan las teorías explicativas de la “contabilidad social”. En primer lugar se define el término de “stakeholders”, diferenciándolo del de “shareholders”, refiriéndose este último a los accionistas o dueños de la empresa, y el primero, a todos los individuos o grupos que tengan un interés en la misma. Luego se clasifican a los “stakeholders” según su poder y grado de interés en la empresa. Posteriormente se analizan las dos teorías que justifican la existencia de la “contabilidad social”, la teoría de los “stakeholders” y la teoría de la legitimidad, la cual goza de la mayor aceptación. Se finaliza el capítulo mostrando la interesante relación que efectúa Daniel Farré<sup>1</sup>, entre la teoría de los “stakeholders” y la teoría del valor.  
  
3. En el tercer capítulo, se presentan dos temas fundamentales: la Responsabilidad Social de la Empresa y la Contabilidad Social. En relación con el primer tema, se comienza describiendo las diferentes fases en la evolución de la responsabilidad social de la empresa. Posteriormente se describen los distintos grados de responsabilidad social que puede asumir una empresa, como así también diferentes definiciones

---

<sup>1</sup> FARRE DANIEL (2004): “Cambio de la perspectiva de valor y su impacto sobre los enfoques de gestión”, en *Costos y Gestión*, 52, junio, pp. 311-325.

del concepto según diferentes autores y organismos, extrayéndose los puntos en común de las mismas. Luego se describen las iniciativas que existen en este ámbito: el Pacto Mundial, el Libro Verde de la Unión Europea, las Líneas Directrices de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la Global Reporting Initiative; nombrando las más importantes. También se enumeran las ventajas de la actuación responsable en el ámbito social por parte de las empresas. Finalmente se muestra que de la necesidad de que las empresas asuman su responsabilidad por el impacto social que producen, surge la llamada “Contabilidad Social”, como consecuencia de las nuevas exigencias de información que deben satisfacer las empresas.

Respecto al segundo tema, la “Contabilidad Social”, se presentan diferentes definiciones y conceptualizaciones de lo que se entiende por dicho término. También se describen tres ramas de dicha contabilidad: la Contabilidad Ambiental, la Contabilidad de los Recursos Humanos y la información de carácter ético.

4. En el capítulo 4, luego de definir a la Contabilidad Social en el capítulo anterior, se dedica dicho capítulo a la presentación del producto de dicha contabilidad, es decir al “Balance Social”.

En primer lugar se presentan y analizan algunas definiciones del concepto “Balance Social” según diferentes autores y organismos, para luego establecer una definición propia del término. Luego se describen algunos hechos que forman parte de la evolución del Balance Social.

Para concluir con el capítulo se hace una descripción detallada de los siguientes informes de carácter social:

- Balance Social de Francia.
- Manual de Balance Social de la OIT
- CRS Europe Matriz
- AccountAbility 1000 (AA1000)
- Iniciativa de Informes Globales o Global Reporting Initiatives (GRI)
- Modelo de Balance Social propuesto por Stevens Kroetz.

- Guía para la elaboración del Informe y Balance Anual de Responsabilidad Social Empresaria del Instituto Ethos de Brasil.
- Modelo de Balance Social Consolidado de la organización brasileña IBASE.
- Modelo de Balance Social de la Organización DERES de Uruguay.
- Modelo IDEA (Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina).
- Ley 25.250 (Ley de Reforma Laboral) y su Decreto 1171/00, modificada por Ley Nº 25.877.
- Modelo de Sánchez Pastor basado en la Ley 25.250 Dto. 1171/00.
- Proyecto de Ley de Responsabilidad Social Empresaria.

5. En el capítulo quinto se hace una presentación completa del último tema teórico de la tesis, el Estado de Valor Añadido (E.V.A.).

Se comienza con la definición del mismo y la diferencia que existe entre dicho Estado y el Estado de Resultados. Luego se realiza un comentario sobre sus orígenes y evolución; se presentan definiciones del término “valor agregado” según diferentes autores, extrayendo una conclusión de las mismas; y se explican las diferentes expresiones que existen, como valor añadido bruto o neto, y valor añadido de las ventas o de la producción. Posteriormente se explica la estructura de dicho Estado, diferenciándose sus dos partes: la de “generación” y la de “distribución”, agregando un modelo de Estado de Valor Añadido para complementar la explicación. También se detallan las características fundamentales que se requieren para su elaboración, las cuales son las mismas que se exigen para toda información financiera.

Como consecuencia del objetivo principal de la tesis, se hace un análisis de la información suministrada por la segunda parte del Estado de Valor Añadido, la que se refiere a la distribución del valor, ya que luego se trabajará con dicha parte. Antes de concluir con esta parte del trabajo, se hace una mención del Estado de Valor Añadido en Efectivo; se destacan las ventajas y desventajas del E.V.A.; y se agregan otros comentarios sobre el mismo.

6. En el capítulo 6, se comienza con la parte práctica del trabajo. Este capítulo se destina al primero de los objetivos secundarios, es decir se compara la distribución del valor agregado de una muestra de 25 empresas que cotizan en la Comisión Nacional de Valores de Argentina, de acuerdo a diferentes criterios de agrupación: la pertenencia al mismo sector de actividad, el origen del capital mayoritario, y el monto de ventas netas. Además de elaborar la segunda parte del Estado de Valor Añadido de las distintas empresas y extraer conclusiones, se han elaborado indicadores basados en dicha información.
7. En el séptimo capítulo, se realiza el segundo de los objetivos secundarios: analizar la evolución de la distribución del valor agregado en los tres últimos años, de una empresa seleccionada de cada sector de actividad. En este capítulo se seleccionan 4 empresas, una de cada sector de actividad y se elabora la distribución de valor agregado de los últimos tres ejercicios, además de algunos indicadores, para así poder obtener conclusiones.
8. En el capítulo 8 se elaboran conclusiones sobre la información obtenida en los dos capítulos anteriores, y se muestra cómo a través del Estado de Valor Añadido, en el apartado referente a su distribución, la empresa pone de manifiesto a los usuarios de la información el grado de responsabilidad social de la misma, luego de proponer algunas mejoras y agregados a dicho Estado. De esta manera se cumple con el tercer objetivo secundario de la tesis.
9. En el último capítulo se presentan las conclusiones finales del trabajo, relacionando los principales resultados que se fueron obteniendo a lo largo del mismo.

---

## **CAPITULO 1: DEFINICION DE CONCEPTOS GENERALES.**

### **1. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA Y LOS SISTEMAS ECONOMICOS**

Antes de hablar, particularmente, del Estado de Valor Añadido y de su relación con la Responsabilidad Social de la Empresa, se debería comenzar por definir conceptos más generales y establecer cómo se relacionan éstos con los temas más específicos objetos de esta tesis.

La noción de “responsabilidad social” siempre estará vinculada a un determinado contexto histórico y espacial. A su vez en este contexto va a regir un determinado sistema económico. Lajugie Joseph, 1960, define al sistema económico como: “conjunto coherente de instituciones jurídicas y sociales en el seno de las cuales son puestos en práctica, para asegurar la realización del equilibrio económico, ciertos medios técnicos, organizados en función de ciertos móviles dominantes. En consecuencia, el sistema económico abarca los cuadros jurídicos de la actividad económica y su cuadro geográfico, las formas de esta actividad, los procedimientos técnicos utilizados, sus modos de organización y un factor psicológico, el móvil dominante que anima a los agentes de la producción.”<sup>1</sup>

Siguiendo al mismo autor, se pueden concebir distintos sistemas económicos: Sistemas de Economía Cerrada y Sistemas de Economía de Intercambio. Dentro de este último se distinguen el mecanismo de la *economía de mercado capitalista* y el mecanismo de la *economía planificada colectivista*.

La economía de mercado capitalista, en su versión más pura, está fundada en la búsqueda de la ganancia y en el mecanismo del mercado. Este sistema reposa en el principio de la apropiación privada de los medios de producción. El objetivo del productor no es asegurar la satisfacción de las necesidades, sino realizar la mayor

---

<sup>1</sup> LAJUGIE JOSEPH (1960): “Los Sistemas Económicos”, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

ganancia posible. Hay una separación entre la propiedad de los medios de producción y el trabajo de ejecución. También se caracteriza por métodos de producción muy perfeccionados y muy progresistas. Esto, junto con la división del trabajo, posibilita un acrecentamiento importante del rendimiento individual y de la producción global. La adaptación entre la producción y las necesidades se opera por el mecanismo de los precios. Como consecuencia de tener como objetivo la búsqueda de la ganancia, sólo se satisfacen las necesidades solventes y se las satisface en su orden de rentabilidad. En cuanto a su ubicación temporal, se dice que el origen del capitalismo se encuentra en las grandes invenciones mecánicas del siglo XVIII, pero el auge del Capitalismo Liberal se produce a principios del siglo XIX. Teniendo en cuenta estas características, se puede concluir que en contextos en los que se aplique este tipo de sistema económico, nos encontraremos con empresas caracterizadas por perseguir como objetivo casi excluyente la optimización de sus beneficios, sin tomar en consideración las implicancias de índole social que su accionar podría traer aparejado. La responsabilidad de las empresas seguramente será responder en forma eficiente al mercado, haciendo máximo el valor de las acciones en el mismo.

Por otro lado la economía de mercado capitalista, en la versión denominada por Lajugie como Capitalismo Reglamentario, se caracteriza por un régimen de competencia monopolista entre grupos, incluso entre éstos y empresas públicas que cubren sectores de la economía cada vez más amplios. Aparece la propiedad societaria, lo que conduce a una verdadera separación entre la propiedad y la gestión. Se sustituye el mecanismo regulador de precios por una acción del Estado que reglamenta la producción y el consumo. Los gobiernos intervienen cada vez más en la vida económica; es decir, renuncian a su abstención sistemática e intervienen para proteger a los consumidores, a los trabajadores y a los mismos jefes de empresa. Su técnica de intervención se ha perfeccionado, prefiere los medios de acción indirectos y globales fundados en un mejor conocimiento de la renta nacional. Aparecen las primeras leyes de protección del trabajo. Se reconoce el derecho sindical. Se limita la duración del trabajo de las mujeres y de los niños, se establece

la obligación del descanso semanal y se limita la jornada de trabajo. Se consagran los principios de derecho de trabajo, derecho sindical, derecho de huelga. Esta forma de capitalismo surge con la crisis del Capitalismo Liberal producida por la guerra de 1914, la crisis económica de 1929 y la guerra de 1939. En conclusión, en contextos caracterizados por este tipo de sistema económico, se puede ver que tiene importancia la dimensión social. En algunos casos en forma voluntaria, y en otros de manera obligada por leyes y regulaciones, las empresas tomando conciencia del papel activo que desarrollan en la comunidad en la que se desenvuelven, complementan su objetivo de obtención de utilidades con otros objetivos de carácter social. Debido a la independencia entre la propiedad y la dirección de las empresas, los gerentes al ser miembros de la sociedad, no se guían únicamente por la perspectiva de maximización del beneficio, sino que adoptan una visión más amplia de la empresa incorporando una conciencia más responsable hacia su entorno.

Como un sistema económico muy diferente al capitalismo, existe el mecanismo de la economía planificada colectivista. El mismo se basa en que los intercambios no se hacen en un mercado en donde la oferta y la demanda se confrontan para determinar los precios y las cantidades, sino que se realizan en las condiciones decididas autoritariamente por los poderes públicos. Todo está determinado por medio de un plan periódico que establece el programa de la actividad económica. Todos los bienes productivos están puestos a disposición del Estado que los distribuye entre los ciudadanos. Cada trabajador recibe a cambio del trabajo proporcionado un cierto poder adquisitivo. La producción se orienta en función de las necesidades de la comunidad. En cuanto a su ubicación temporal y geográfica, se dice que el reino de los Incas, del Perú, constituye un precedente histórico importante. En el siglo XX se efectúan nuevas experiencias colectivistas en la Unión Soviética desde 1917 y en las Democracias Populares desde el final de la segunda guerra mundial. En contextos en los que rija un sistema de este tipo, no es la ganancia del empresario capitalista el objetivo de las empresas, sino que el motor de la actividad económica es el estímulo de un servicio prestado a la comunidad. Se puede decir que el aspecto social en este sistema económico es considerado de gran importancia, incluso corriéndose el riesgo

de descuidar la característica de rentable que debe tener todo negocio. En este sistema las empresas, ahora sí sólo de manera obligada por el Estado, deben tener una conciencia responsable hacia su entorno.

## **2. CONCEPTO DE VALOR, VALOR ECONOMICO Y VALOR ECONOMICO AGREGADO**

Antes de que se haga referencia al Estado de Valor Añadido, es importante analizar el concepto de “valor” y sus distintas acepciones según las épocas y los distintos autores.

El Diccionario de la Academia Española define al “valor” como “la calidad que constituye una cosa digna de estimación o aprecio”. La acepción de esta palabra en el lenguaje de la Economía no difiere de su sentido general. El economista Carl Menger, 1871, define el concepto de valor como “la significación que unos concretos bienes o cantidades parciales de bienes adquieren para nosotros, cuando somos conscientes de que dependemos de ellos para la satisfacción de nuestras necesidades”.<sup>2</sup>

El término “valor” ha sido objeto de distintas interpretaciones a lo largo de la historia. Se puede hablar de un enfoque clásico u objetivo y de un enfoque moderno o subjetivo.

Dentro del enfoque clásico se encuentra a Adam Smith, a Karl Marx, quien afirmaba que el estudio de la economía política y el análisis del valor de cambio partían de aquellas condiciones socio-económicas que daban forma a las relaciones de clase de una sociedad, y a David Ricardo, para quien las leyes que regulan la distribución eran el principal problema de la economía política. Para este enfoque la economía política era una teoría de la distribución antes que una teoría del valor de cambio.

---

<sup>2</sup> MENGER, CARL (1871): “Principios de economía política”. Unión Editorial S.A., Barcelona, España, pp. 102.

Adam Smith muestra una marcada visión liberal que surge como respuesta a las condiciones históricas de finales del siglo XVIII, donde se atacó al sistema mercantilista a través de la doctrina del *laissez – faire*, por medio de argumentos a favor de una economía regulada por leyes naturales que le permitían conducirse “por la acción de una mano invisible” hacia su óptimo desarrollo. Según Smith la mejor política es la de dejar que las cosas sigan su curso natural. Dicho autor describe ciertas características de la sociedad comercial que le sirven para fundamentar los conceptos de mercado y equilibrio: primero, la división del trabajo crea una sociedad de intercambios; segundo, los intercambios se basan en el egoísmo y no en la benevolencia; tercero, la sociedad egoísta promueve el bienestar, cuarto; el dinero mejora el funcionamiento de la sociedad comercial y quinto, el poder individual en la sociedad de mercado se mide por el poder de compra de su riqueza personal. Planteadas estas condiciones, Smith enuncia una importante premisa sobre el funcionamiento del mercado en la sociedad comercial, según la cual los precios de mercado son atraídos, gravitan, hacia un precio natural a través de un mecanismo de oferta y demanda. El precio natural de una mercancía lo define como igual a la suma de las tasas naturales de salarios, beneficio y renta. Por otro lado dice que iguales cantidades de trabajo, en todas las épocas y lugares, son de igual valor para el trabajador. Por lo tanto sólo el trabajo, que nunca varía en su propio valor, es el único patrón definitivo y real por el cual puede ser estimado y comparado el valor de todas las mercancías en todas las épocas y lugares. Agrega, también, que el trabajador incorpora valor a la mercancía, pero no recibe el total de éste sino la parte correspondiente a salarios y el valor restante va destinado a pagar los beneficios del capital y la renta. Para Smith el trabajo humano es en última instancia la causa del valor, pero este valor no corresponde totalmente a quien lo añade.

En David Ricardo se encuentra una teoría integrada del valor, del beneficio y de las rentas. Los elementos esenciales de su teoría del valor y la distribución datan de 1815. Según dicho autor la renta es la diferencia entre el producto obtenido por el empleo de dos cantidades iguales de capital y trabajo y dependiente de la desigualdad entre el producto obtenido por medio de sucesivas porciones de capital

empleado sobre la misma o sobre nuevas tierras. Por otro lado el beneficio lo concebía como el excedente o diferencia residual entre la cantidad de trabajo requerida para producir las subsistencias para la fuerza de trabajo y la cantidad total de la fuerza de trabajo. Ricardo elabora una teoría del valor trabajo que pretendía expresar el valor de cambio como dependiente de las condiciones de producción e independiente de las variables distributivas, en oposición a la teoría de los componentes de Adam Smith. La forma en que se distribuya el producto no afecta las proporciones de cambio y la única causa de variación del valor de cambio de una mercancía es un aumento o disminución en la cantidad de trabajo requerido en la producción. Sin embargo, en condiciones de diversa composición y durabilidad del capital, ante un alza en los salarios, el precio disminuirá en los sectores en los que el capital fijo tenga mayor peso y aumentará en los que el capital salarial sea mayor al fijo. Se deduce que en estas condiciones además de las cantidades de trabajo incorporado, la variable de distribución también influirá sobre el precio. El interés fundamental de Ricardo era por la distribución, a la que consideraba el principal problema de la economía política. Según él, el producto de la tierra se divide entre tres clases de la comunidad: el propietario de la tierra, el dueño del acervo o del capital necesario para su cultivo y los trabajadores por cuyo trabajo se cultiva.

Karl Marx, economista revolucionario del siglo XIX, utilizó el aparato ricardiano y llegó al fin a conclusiones totalmente diferentes. Marx criticó a Smith y Ricardo porque sus conceptos económicos reflejaban instituciones específicamente capitalistas y no se podían aplicar intactos a todas las sociedades. Para explicar la naturaleza general de los beneficios, parte del teorema según el cual, en promedio, las mercancías se venden a sus valores reales y los beneficios se derivan de venderlas a sus valores. Marx estableció una distinción entre el trabajo y la fuerza de trabajo. Definió a esta última como energía transferida a un organismo humano por medio de materia nutriente y como la suma de aquellas capacidades mentales y físicas que existen en un ser humano y que éste pone en ejercicio, cuando produce un valor de uso de cualquier clase. La materia nutriente necesaria para reemplazar la energía utilizada en el trabajo era el insumo material incluido en el trabajo humano, y la posibilidad y

dimensiones de la plusvalía dependían de que el valor de la primera fuera menor que el valor creado como producto por el trabajo al que sostenía. Lo que establecía y mantenía la diferencia era el hecho de que existiera un proletariado desposeído de tierras y de otras formas de propiedad y por lo tanto para ganar su vida tenía que vender la fuerza de trabajo por un salario. La tasa de plusvalía dependía de la recíproca de la proporción de la fuerza de trabajo total requerida para producir las subsistencias para esa fuerza de trabajo. Marx consideraba que la sociedad capitalista se divide en dos clases sociales: la clase trabajadora o proletariado, formada por individuos que venden su mano de obra y no poseen los medios de producción, quienes eran considerados responsables de crear la riqueza de una sociedad (edificios, puentes y mobiliario); y la burguesía, constituida por quienes poseen los medios de producción y emplean al proletariado. Marx desarrolló estas ideas para apoyar su defensa del socialismo y el comunismo. El comunismo sería una forma social en la que este sistema habría terminado y las clases trabajadoras serían las únicas beneficiarias de los frutos de su trabajo.

Dentro del enfoque moderno se encuentra la llamada “revolución de Jevons”, Carl Menger y la escuela austriaca, quienes derivaron una explicación del valor de cambio de las actitudes de los consumidores individuales frente a las mercancías, como proveedoras de valores de uso para la satisfacción de las necesidades individuales. Según este enfoque la estructura de la demanda del mercado sólo puede derivarse de los deseos, preferencias o reacciones de conducta de los consumidores, admitiendo el supuesto de que los consumidores están provistos de una cantidad dada de ingreso monetario.

El cambio en la estructura y perspectiva del análisis económico desvió el énfasis que se ponía en los costos en que se incurría en la producción hacia la demanda y el consumo final. El valor depende por entero de la utilidad. El trabajo determina el valor, pero sólo de una manera indirecta, al hacer variar los grados de utilidad de una mercancía mediante un incremento en la oferta. Según Wieser el precio de un artículo nunca expresa por completo el valor de cambio que tiene para su poseedor.

Este depende además de la ecuación personal que tiene para él el dinero, y su poder adquisitivo. Por otra parte, Jevons expresa que satisfacer nuestras necesidades al máximo, con el mínimo esfuerzo, es el problema de la economía. Dicho autor define a la utilidad como la cualidad abstracta por la cual un objeto sirve a nuestros propósitos y adquiere el rango de una mercancía.

A finales del siglo XIX surge el economista Carl Menger, creador de la Escuela Austríaca del Pensamiento, siendo su principal aporte la teoría subjetiva del valor. Según Menger el valor no puede ser alcanzado por el conocimiento matemático o positivista. El valor y los costes son subjetivos. Las necesidades no son cardinales o mensurables, sino ordinales y contingentes, dependen del momento, la escasez y necesidades futuras. Según dicho autor cada agente económico asigna su propia valoración a los bienes, por lo que no puede afirmarse que los precios dependan de los costes sino todo lo contrario, al producto se le asigna en el mercado un precio y a partir de aquí se moldean sus costes. Según la respuesta del consumidor, la competencia y los procesos de producción, los costes se van moldeando al mejor precio del momento que es el que demanda el cliente.

Por último, Vilfredo Pareto desarrolló la teoría de la demanda de los consumidores en términos de las curvas de indiferencia de Edgeworth. Afirma que el equilibrio general es el resultante del conflicto entre los gustos y los obstáculos para satisfacerlos. Definió a la utilidad como deseabilidad, o sea la calidad de ser deseado por un consumidor. Según dicho autor la utilidad no es comparable entre individuos, y por lo tanto no susceptible de ser sumada a los efectos de formar un total para un grupo o para la sociedad.

La consecuencia importante de este contraste entre el enfoque clásico y el moderno es: que en el primero la distribución del ingreso es tratada como un resultado de las instituciones sociales y de las relaciones sociales, en tanto que en el último está determinada por las condiciones del cambio. En términos clásicos, la distribución del ingreso era una pre-condición de la formación de los precios relativos. En la teoría

posterior a Jevons la distribución del ingreso se deriva como una parte del proceso general de la formación de los precios.<sup>3</sup>

Respecto al concepto de “valor económico”, puede decirse que es una cualidad, y siempre se refiere a un resultado de la industria humana, que tiene por fundamento la utilidad y por condición el trabajo. Es la cualidad esencial y distintiva de los productos económicos, y puede definirse como el grado de utilidad que convierte las cosas en riqueza.

Por último, no se puede dejar de mencionar un indicador financiero basado en el valor, que ha sido muy utilizado en los últimos tiempos como importante herramienta de gestión. Se hace referencia al E.V.A. (Economic Value Added), Valor Económico Agregado en español. Este se define como el producto obtenido por la diferencia entre la rentabilidad de los activos y el costo de financiación o de capital requerido para poseer dichos activos. Este concepto se ha conocido en Latinoamérica en la década de los años noventa, siendo el primer autor que expresó una noción sobre el mismo, Alfred Marshall en 1980, en su obra capital “Los Principios de la Economía”. El E.V.A. es el resultado obtenido una vez que se han cubierto todos los gastos y satisfecho una rentabilidad mínima esperada por parte de los accionistas. Es por esto que la gestión debe estar enfocada a la obtención de ese valor agregado, que es un factor primordial para que la inversión resulte atractiva a los actuales o potenciales accionistas, de manera que sigan estando dispuestos a mantener, y eventualmente incrementar, su colocación.<sup>4</sup>

También se define al “valor agregado o añadido” como el aumento de riqueza generado por la actividad de una empresa en el período considerado, el cual se mide por la diferencia entre el valor de la producción de bienes y servicios y el valor de compra de las adquisiciones exteriores, siendo posteriormente distribuido a los

---

<sup>3</sup> DOBB MAURICE (1975): “Introducción sobre la ideología”, en DOBB MAURICE, *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica*. Siglo veintiuno editores S.A.

<sup>4</sup> IRAZABAL AMERICA ALICIA (2004): “Mediciones basadas en el valor y el Economic Value Added (E.V.A.)”, en IRAZABAL AMERICA ALICIA, *Tablero Integral de Comando: Desarrollo y análisis*. Aplicación Tributaria S.A., pp. 225-249.

empleados, prestamistas, accionistas, al Estado y a la autofinanciación de la entidad. Puede decirse que se trata de la verdadera producción económica de una empresa. En contraposición, la utilidad o pérdida es el retorno entregado sólo a los dueños de la empresa. El valor añadido también expresa la importancia económica de la empresa en el conjunto de la producción nacional, dado que la sumatoria de valores añadidos de las distintas empresas, es igual al Producto Bruto Interno de un país. Este significado es el que recibe dicho término cuando se habla del Estado de Valor Agregado o Añadido.

---

**CAPITULO 2: TEORIAS EXPLICATIVAS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL: TEORIA DE LOS “STAKEHOLDERS” Y TEORIA DE LA LEGITIMIDAD.****2.1. Concepto de “stakeholder”**

Según lo que se ha dicho en el capítulo anterior, el rol tradicional de las empresas era responder en forma eficiente al mercado, buscando optimizar los beneficios de sus “shareholders”, los cuales han sido definidos como accionistas o dueños de una organización empresarial. Según esta visión las empresas deben lograr la maximización del valor de las acciones para obtener la confianza de los inversores. Por otro lado, se ha explicado que el rol de la empresa ha cambiado de manera significativa, en los últimos años. Las entidades empresariales han ampliado sus funciones y objetivos, asumiendo nuevas responsabilidades sociales. La empresa no debe buscar sólo la satisfacción de sus dueños sino de todas las personas que tengan un interés en la misma, es decir, accionistas, clientes, proveedores, bancos, empleados y la comunidad en general. Todos estos individuos o grupos que dependen de la organización para satisfacer sus propios objetivos y que, a su vez, condicionan la consecución de los objetivos de la organización, se denominan “stakeholders”.

En el gráfico 2.1. se representan todas las relaciones de la empresa con sus “stakeholders”. Se puede observar en dicha figura que los proveedores de capital no son los únicos interesados en el desempeño de la empresa, sino que existen muchos posibles interesados en la misma.

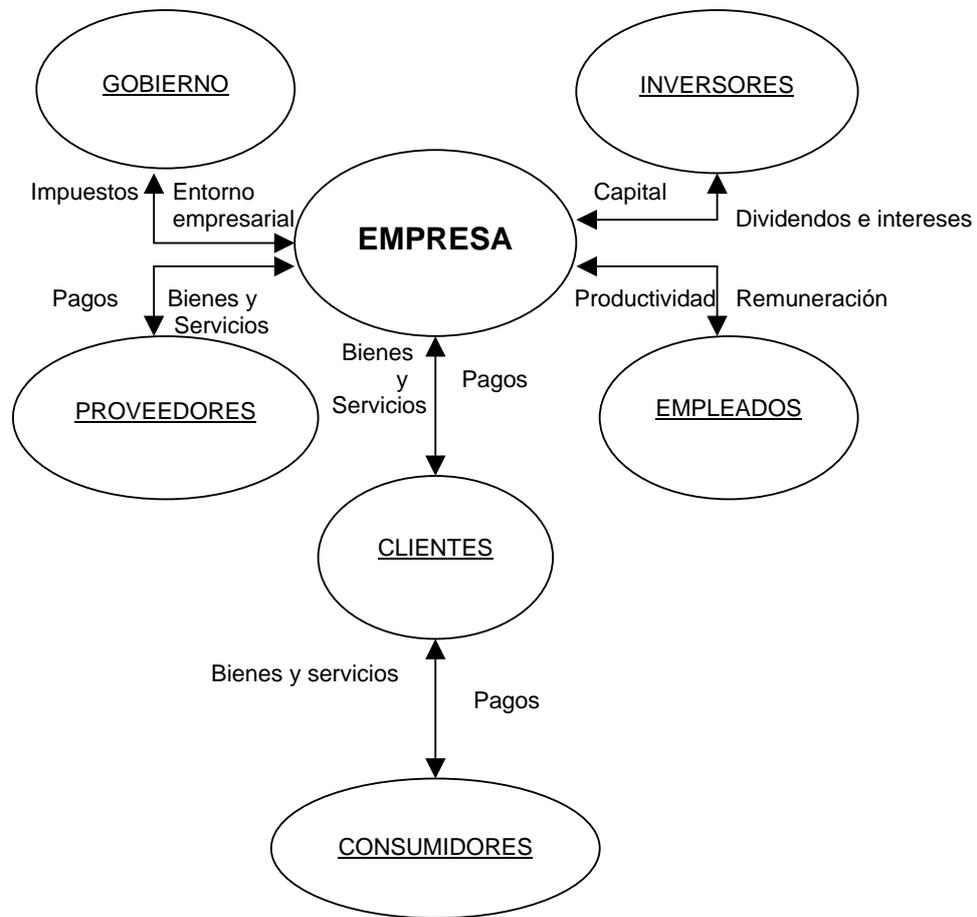


Gráfico 2.1. Relaciones de la empresa con sus “stakeholders”.

Fuente: Adaptación propia de Corporate Citizenship Report 2005 Diageo Group

Existen dos clases de “stakeholders” en cada organización. Por un lado se pueden encontrar grupos de “stakeholders” en los departamentos, en cada localización geográfica, en los distintos niveles de la jerarquía, etc., es decir dentro de la organización. Por otro lado también son importantes los “stakeholders” que están fuera de la organización, es decir, los bancos, los consumidores, los proveedores, los accionistas y los sindicatos. Esta última clase pueden influir en la empresa a través de sus vínculos con los “stakeholders” internos.

Jonson Gerry y Sholes Kevan, 2000, se refieren a la técnica de generar “mapas de stakeholders”. A través de dichos mapas se identifica los poderes y expectativas de

los “stakeholders”, es decir hasta qué punto está interesado cada grupo de “stakeholders” en influir con sus expectativas en la organización, y si tienen los medios para conseguirlo, lo cual depende del poder que posean.

Dichos autores hacen referencia a la matriz de interés/poder, por medio de la cual se clasifica a los distintos “stakeholders” en función de su poder y el grado en que pueden mostrar interés en la organización. Dicha matriz indica el tipo de relación que debe establecer la organización con cada grupo de “stakeholders”. La matriz de interés/poder se puede representar de la siguiente manera (ver tabla 2.1.):

		NIVEL DE INTERES	
		Bajo	Alto
PODER	Bajo	<b>A</b> Esfuerzo mínimo	<b>B</b> Mantener informados
	Alto	<b>C</b> Mantener satisfechos	<b>D</b> Jugadores clave

Tabla 2.1. Matriz de interés / poder.

Fuente: JONSON, GERRY Y SHOLES, KEVAN, 2000, pág. 195.

Puede decirse que una de las principales cuestiones que debe tener en cuenta la organización es la aceptabilidad por parte de cada jugador clave (segmento D) de las decisiones tomadas por la misma. A su vez la relación más difícil de planear es con los “stakeholders” del segmento C. Estos suelen ser relativamente pasivos, pero se puede producir una situación desastrosa si se subestima su grado de interés y se vuelven a situar en el segmento D, frustrando la adopción de una decisión empresarial. Por último, las necesidades de los “stakeholders” en el segmento B deben ser correctamente valoradas, sobre todo mediante la recopilación de

información, ya que pueden resultar unos aliados de crucial importancia al momento de influir sobre la actitud de los “stakeholders” más poderosos.

Finalmente, los autores mencionados, afirman que es necesario valorar el poder de cada uno de los “stakeholders”. Definen al poder como “el grado en que los individuos o grupos son capaces de persuadir, inducir, o ejercer una presión coercitiva sobre otros, para que éstos emprendan determinadas acciones”. Se debe diferenciar el poder de las personas o grupos que deriva de su posición en la organización, del poder que poseen por otros medios.

Respecto a los “stakeholders” internos, ellos mencionan a cuatro indicadores de poder:

- El estatus del individuo o el grupo. Por ejemplo: el sueldo del individuo o el escalafón laboral del grupo.
- El derecho a los recursos, por ejemplo, medido por la proporción del presupuesto asignado a cada departamento.
- La representación en posiciones poderosas. Por ejemplo, la representación de los distintos departamentos en comités importantes de la empresa.
- Símbolos de poder. Por ejemplo, el tamaño y la localización de las oficinas de cada persona.

También es necesario analizar el poder ejercido por los “stakeholders” externos:

- El estatus del agente externo. Por ejemplo, la forma y rapidez en que es atendido por los empleados.
- La dependencia de los recursos. Por ejemplo, el tamaño relativo de cada accionista o de los préstamos, la facilidad con la que se puede sustituir a un proveedor o cliente.
- Los mecanismos de negociación. Esto se refleja en si el participante está activamente involucrado en las negociaciones con la empresa.
- Los símbolos, como por ejemplo, el nivel de la persona que negocia con un determinado proveedor.

El análisis combinado de los distintos indicadores permitirá, a la organización, identificar a las personas o grupos que tienen poder en las decisiones de la misma.<sup>1</sup>

## 2.2. Teorías explicativas de la Contabilidad Social

Una vez analizado con profundidad el concepto de “stakeholder”, se analizará cuáles son las teorías que justifican la existencia de la contabilidad social. Todas estas teorías reconocen que la responsabilidad de la empresa no se acaba con la producción de bienes o la prestación de servicios, sino que la misma se proyecta sobre los grupos sociales de referencia y sobre el medio ambiente. Anteriormente se necesitaba entender bien el concepto de “stakeholder”, porque dichas teorías se refieren a la interacción entre la organización y sus “stakeholders”.

Dichas teorías son:

- *Teoría de los “stakeholders”*: esta teoría está basada en la premisa de que la organización interactúa con ciertos “stakeholders”, los que se definen como cualquier agente social que puede ser influido por, o tener influencia en las actividades de la organización. Por un lado según esta teoría, la organización es responsable frente a sus “stakeholders” y esto debe demostrarlo a través de la publicación de información relacionada a las interacciones de la misma con cada “stakeholder” en particular. Por otro lado esta teoría enfatiza la necesidad para la organización, de identificar a los “stakeholders” con poder, es decir aquellos que tienen la habilidad de controlar los recursos que son necesarios para la organización, y manejar la relación con éstos incluyendo publicación voluntaria de información para manejar las percepciones que tengan respecto a la empresa. Este aspecto de la teoría se traslapa con la teoría de la legitimidad. Se puede concluir diciendo que según esta teoría la información social divulgada por la empresa se ajusta a las necesidades de ciertos partícipes que no son ni los accionistas ni los grandes inversores, es

---

<sup>1</sup> JONSON, GERRY Y SHOLES, KEVAN (2000): “Expectativas de los Stakeholders y Objetivos de la Organización”, en JONSON, GERRY Y SHOLES, KEVAN, *Dirección Estratégica*. Madrid: Prentice Hall, 2000, pp. 193-202.

decir que existen partícipes interesados en un tipo de información que rebasa el ámbito de lo estrictamente financiero y económico, que tienen intereses en la actividad de la empresa y que exigen de ella un sistema de información que incluya aquellos aspectos de interés para los mismos. Este enfoque se ha visto reforzado con la confirmación de la Global Reporting Initiative, en el ámbito internacional.

- *Teoría de la legitimidad*: esta es la teoría que actualmente goza de mayor aceptación. Es la base teórica más frecuentemente utilizada para explicar las políticas de declaraciones medioambientales y sociales corporativas. De acuerdo con la misma, las declaraciones voluntarias son hechas por las organizaciones para mostrar que éstas están de acuerdo con las expectativas y valores de la sociedad en la cual operan. Según esta teoría los informes anuales de las organizaciones son importantes documentos públicos y son utilizados para enviar mensajes a la sociedad y a otros “stakeholders” con el propósito de legitimarse frente a ellos, es decir que la contabilidad se convierte en herramienta legitimadora de la empresa ante las instituciones y la sociedad. Se basa en la premisa de que la sociedad le provee a las empresas de su posición legal, atributos y la autoridad para poseer y usar los recursos naturales y contratar empleados. Como consecuencia de esto, la sociedad tiene una expectativa legítima de que la organización va a funcionar dentro de normas aceptables. Se puede decir que existe un contrato entre la empresa y la sociedad, de manera que la sociedad requiere los servicios de la empresa que, a su vez, recibe la aprobación de la sociedad. Este intento legitimador ha provocado que, aunque no exista una regulación explícita, las empresas tengan una actitud más decidida de comunicar información social y medioambiental. Esta teoría es una extensión de la teoría de los “stakeholders”.

### 2.3. Teoría de los “stakeholders” y relación con la teoría del valor

Antes de finalizar con este apartado parece interesante mostrar cómo se relaciona la teoría de los “stakeholders” con la teoría del valor. Daniel Farré, 2004, relaciona estos dos temas.

Según este autor existen dos enfoques diferentes de gestión. Uno de ellos es el enfoque de gestión imperante en las Economías de Mercado, el cual se basa en las siguientes teorías:

- **Teoría clásica del valor:** según esta teoría el valor es sinónimo del costo, siendo el trabajo humano, en última instancia, la causa del valor. Esta teoría era defendida por Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx, según vimos anteriormente.
- **Teoría de la firma o teoría de los accionistas:** Esta teoría, defendida por Milton Friedman, atribuye el valor de intercambio de los bienes al empresario.

Este enfoque de gestión es denominado, por Farré, como histórico, monodimensional y confrontativo. Es monodimensional debido a que el empresario tiene como único objetivo económico el aumento de su propia riqueza, mientras que al resto de los grupos de afinidad los considera sólo elementos necesarios para lograr el objetivo último que es la maximización de la utilidad. A su vez lo considera histórico porque se utilizan indicadores contable-patrimoniales de base histórica como la Rentabilidad del Capital (ROI) y el Valor Económico Agregado (EVA), para medir este objetivo último. Finalmente la característica de confrontativo se debe a que el empresario debe definir la estrategia de negociación con cada “stakeholder”, tendiendo a minimizar la compensación ofrecida al grupo que aporta recursos al proceso y a maximizar el precio ofrecido al cliente, aplicando métodos confrontativos.

El otro enfoque alternativo que se está utilizando actualmente, se basa en las siguientes teorías:

- **Teoría subjetiva del valor:** como se ha explicado, esta teoría fue iniciada por Carl Menger y la escuela austríaca a fines del siglo XIX. Según ésta el valor de los bienes es una imputación de la importancia de satisfacer las necesidades

humanas. El valor siempre es relativo, subjetivo y humano. El valor no puede ser determinado ni establecido en una manera objetiva, sino que es una expresión del orden de preferencias de una persona determinada.

- **Teoría de los “Stakeholders”**: esta teoría fue iniciada por Freeman en 1984. Se considera “stakeholder” a todos los grupos que son vitales para la supervivencia de la empresa, como los accionistas, directivos, empleados, proveedores, clientes, Estado y la comunidad en general. Esta teoría jerarquiza sus roles ya que la ausencia de alguno de ellos haría desaparecer a la organización. Según dicha teoría, el valor atribuido por el empresario al sacrificio del tercero debe ser mayor al valor que requiere éste como compensación de su sacrificio. Además, la plusvalía obtenida una vez deducidas las remuneraciones de todos los agentes, incluida la del empresario, se debe repartir equitativamente.

En este enfoque de gestión alternativo se debe intentar obtener relaciones de fidelización o permanencia con las tres categorías de “stakeholders” existentes: Empresario, Participantes del proceso de agregado de valor al bien o servicio (directivos, empleados, proveedores y Estado) y Clientes. Esto significa que cada “stakeholder” supere su satisfacción hasta el punto en que adquiriera un compromiso que lo fidelice con el negocio.

Farré denomina a este enfoque como proyectado, multidimensional y sinérgico debido que permite disminuir grados de incertidumbre, y por ende costo, sin disminuir el valor a generar para cada uno de los agentes. Además un esquema de negociación sinérgico logra un mayor nivel de confianza entre los “stakeholders”, debido a que implica el compromiso de repartir el valor agregado en forma equitativa en cada una de las categorías mencionadas.

Dicho autor aconseja cambiar el enfoque de gestión “monodimensional confrontativo” por el “multidimensional sinérgico”, ya que este último al lograr una disminución de

los grados de incertidumbre, sin reducir el valor generado para cada “stakeholder”, permite viabilizar ciertos negocios que de la otra manera se concluirían no rentables.<sup>2</sup>

En esta tesis se adhiere a esta opinión ya que el enfoque de gestión “multidimensional sinérgico”, al lograr que todos los participantes en una empresa no sólo sientan satisfacción sino que la superen, le otorgará a la organización estabilidad y un horizonte de largo plazo.

---

<sup>2</sup> FARRE DANIEL (2004): “Cambio de la perspectiva de valor y su impacto sobre los enfoques de gestión”, en *Costos y Gestión*, 52, junio, pp. 311-325.

---

## **CAPITULO 3: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA Y LA CONTABILIDAD SOCIAL**

Antes de hablar de la Contabilidad Social, se debe definir qué se entiende por Responsabilidad Social de la empresa. Se sabe que las organizaciones afectan el entorno en que se desenvuelven, tanto de manera positiva como negativa, y deben asumir una responsabilidad por ello. Según Pahlen Acuña Ricardo J. M. y Fronti de García Luisa, 2004, la responsabilidad social va desde la cooperación de la empresa con la comunidad hasta el impacto que tiene su actividad sobre la economía y el desarrollo del país.<sup>1</sup>

### **3.1. Evolución de la responsabilidad social de la empresa**

Llena Fernando, 2001, afirma que podemos diferenciar distintas fases en el análisis de la evolución de la responsabilidad social de la empresa:

#### **-Fase precursora**

La fase precursora es la que ocurrió durante el siglo XIX y primera mitad del XX. Podemos ubicar esta fase en aquella etapa de la historia en la que estaba en auge, el llamado Capitalismo Liberal. Como dijimos anteriormente en esta etapa el único objetivo de las empresas era maximizar sus beneficios y su única responsabilidad era responder eficientemente al mercado. En ella no existía la responsabilidad social empresarial como tal, ya que las distintas instituciones y organizaciones eran las que proporcionaban soluciones a los problemas que pudieran plantearse, mientras que el Estado se abstenía de intervenir en la economía.

#### **-Primera Fase**

La primera fase supone la participación voluntaria por parte de las empresas en la comunidad. Esta fase se ubica en la primera etapa del Capitalismo Reglamentario, en la cual los gobiernos intervienen cada vez más en la economía y el aspecto social adquiere mayor importancia. Las empresas comienzan a aceptar la existencia de una

---

<sup>1</sup> PAHLEN ACUÑA, RICARDO J. M. Y FRONTI DE GARCIA, LUISA (2004): “Contabilidad Social y Ambiental”, Ediciones Macchi, pp. XXX.

responsabilidad de participar en el bienestar de la sociedad, realizándose actividades sociales.

#### **-Segunda Fase**

En la segunda fase, de mediados del siglo XX, el público tuvo conciencia de la capacidad del sector privado para influir y solucionar los problemas sociales, reconociéndose asimismo los daños y riesgos que el mismo ocasionaba en su entorno. Esto originó una presión para que el gobierno interviniese imponiendo normas con el fin de la protección del interés público y los recursos naturales. Esta fase se ubica en la segunda etapa del Capitalismo Reglamentario, la que se caracteriza por la intervención del Estado, protegiendo a los consumidores, a los trabajadores y a los mismos jefes de empresa; en la cual el Estado toma a su cargo la gestión de importantes sectores de la economía. A su vez, las empresas le dan verdadera importancia a la dimensión social.

#### **-Tercera Fase**

La tercera fase, la cual se ubica en el mundo actual, constituye un período en el que muchas empresas, instituciones y gobierno intentan encontrar un método de hacer frente al cambio social y se caracteriza por una mezcla de obligaciones que emanan de las normas del gobierno y de la sensibilidad de las empresas.

La responsabilidad social exigida a las empresas ha ido cambiando en función de una serie de factores que son los determinantes principales del concepto de responsabilidad social.<sup>2</sup>

### **3.2. Concepto de Responsabilidad Social Empresaria**

Siguiendo al mismo autor, se pueden clasificar las definiciones de Responsabilidad Social de la empresa de la siguiente manera (ver tabla 3.1.):

---

<sup>2</sup> LLENA, FERNANDO (2001): “La responsabilidad social de la empresa”, [en línea] *5campus.com, Medio Ambiente* <<http://www.5campus.com/leccion/medio13>> [Consulta 11 de junio de 2005]

Interpretaciones	Tipo de asunción de responsabilidad
1. Responsabilidad exclusivamente económica: ofrecer bienes y servicios para obtener el máximo beneficio posible.	No asunción
2. La responsabilidad se considera aquella dimensión política de la empresa en la que colabora en la búsqueda de solución de los problemas como mero asesor.	Asunción voluntaria como medio de colaborar o de conseguir otros objetivos principales
3. La responsabilidad social con carácter instrumental es una actividad para solucionar problemas de distintos grupos sociales, pero como un medio de alcanzar resultados económicos.	Ídem anterior
4. La responsabilidad social como asunción de una responsabilidad frente a la sociedad, que supone una ampliación de los objetivos empresariales a componentes sociales.	Asunción como objetivo de la empresa

Tabla 3.1. Diferentes interpretaciones del término “Responsabilidad Social de la Empresa”.

Fuente: Llena, Fernando, 2001, consulta 11 de junio de 2005.

Se puede decir, entonces, que existen distintas acepciones para el concepto de Responsabilidad Social de la empresa:

- Según el autor Juan Pedro Sulbarán, 1995,<sup>3</sup> existen detractores y defensores de dicho concepto. Entre los detractores nombra a Milton Friedman quien argumenta, que hacer a los administradores de empresa, al mismo tiempo, responsables ante los propietarios por el logro de utilidades y ante la sociedad por el logro del bienestar social representa un conflicto de intereses que pone en peligro el sistema de libre empresa. Otro detractor es Theodore Levitt quien

<sup>3</sup> SULBARAN JUAN PEDRO (1995): “El concepto de responsabilidad social de la empresa.”, [en línea] *Revista Económica N° 10* <[http://www.iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista\\_10](http://www.iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_10)> [Consulta 28 de junio de 2005]

plantea que la esencia del sistema de libre empresa es en primer lugar la obtención de un beneficio. A su vez, entre los defensores de la responsabilidad social destaca a Davis y Blomstrom quienes argumentan que la empresa, siendo socialmente responsable, proyectará una mejor imagen hacia la comunidad. Además la empresa tiene la obligación moral de ayudar a la solución de problemas sociales que en muchos casos ella misma ha creado o ha contribuido a crear. Como depositaria de los recursos de la comunidad, las empresas deben tomar en cuenta los intereses de todos sus miembros, y no sólo los de sus propietarios, clientes y trabajadores.

Según este mismo autor el concepto de Responsabilidad social de la empresa implica que la empresa tiene responsabilidades que van más allá de la producción y comercialización de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad. También implica que las empresas asumen compromisos no sólo con los inversionistas sino con otros grupos de interés muy variados. Él afirma que dicho concepto no es estático, preciso y definido, sino una meta móvil que incluye todas aquellas consideraciones y expectativas de tipo económico, legal, ético y discrecional que la sociedad se ha forjado con respecto a las organizaciones empresariales.

- Otras autoras españolas, Marta de la Cuesta González y Carmen Valor Martínez, 2003,<sup>4</sup> definen a la responsabilidad social de la empresa como “el conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, nacionales e internacionales, con los grupos de interés, que se derivan de los impactos que la actividad y operaciones de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos”. Según dichas autoras la responsabilidad corporativa se puede dividir en tres áreas: la económica, la sociocultural y la medioambiental. La responsabilidad económica tiene como objetivo la búsqueda del máximo beneficio y el máximo valor para el accionista; la responsabilidad social busca que las empresas hagan donaciones a instituciones caritativas o cualquier otro tipo de práctica similar;

---

<sup>4</sup> DE LA CUESTA GONZALEZ MARTA Y VALOR MARTINEZ CARMEN (2003): “Responsabilidad social de la empresa. Concepto, medición y desarrollo en España”, [en línea] *Boletín Económico de ICE N° 2755* <<http://www.revistasICE.com>> [Consulta 28 de junio de 2005]

por último, la responsabilidad medioambiental se traduce en que la empresa contribuya al desarrollo sostenible, es decir satisfacer las necesidades de hoy sin comprometer las de las generaciones futuras, teniendo en cuenta que cualquier decisión y acción que tome la empresa tiene un impacto sobre el medio ambiente.

- La Organización Internacional de Empleadores, 2003, define a la responsabilidad social de la empresa como “iniciativas desarrolladas de manera voluntaria por las empresas, en las que se integran inquietudes tanto sociales como medioambientales para la gestión de sus operaciones y la interacción con sus allegados”.<sup>5</sup> Según este organismo la responsabilidad social de la empresa es una acción desarrollada voluntariamente por una empresa, que va más allá del cumplimiento de las disposiciones legales, y además es una manera de comprometerse con las personas allegadas a la empresa en los diversos mercados en que la empresa desarrolla sus actividades.
- La Organización Internacional del Trabajo entiende a la Responsabilidad Social como la respuesta que la empresa debe dar a las expectativas en los sectores con los cuales ella tiene relación, en materia de desarrollo integral de sus trabajadores y en el aporte a la comunidad que le permitió crecer y desarrollarse. Además dice que dicha responsabilidad es al mismo tiempo interna y externa. La primera se refiere a los recursos humanos de la empresa, los cuales tienen sus propias expectativas y objetivos y en cuya satisfacción la empresa debe participar. La segunda tiene que ver con los demás sectores con los cuales la empresa tiene relación (clientes, proveedores, accionistas, sociedad, etc.), considerándolos como grupos que tienen sus propias expectativas y a las cuales la empresa debe responder.
- La Unión Europea ha publicado el llamado “Libro Verde”, con el propósito de fomentar un marco para la responsabilidad social para las empresas. En este libro se define a dicha responsabilidad como “la integración voluntaria de las

---

<sup>5</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE EMPLEADORES (2003): “La responsabilidad social de la empresa. Enfoque de la OIE.”, [en línea] *Documentos de Posición* <<http://www.ioe-emp.org>> [Consulta 28 de junio de 2005]

preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con el entorno”.<sup>6</sup>

- El Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social de Brasil define a la responsabilidad social de la empresa, como “la forma de gestión definida por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad, preservando recursos ambientales y culturales para las futuras generaciones, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales”.
- La organización DERES (Desarrollo de la Responsabilidad Social) de Uruguay define a la Responsabilidad Social Empresarial como “una visión de negocios que integra en la gestión empresarial y en forma armónica el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente”. Además define 5 áreas de responsabilidad social, las cuales son: Valores y principios éticos (ideales y creencias que sirven de marco de referencia para la toma de decisiones de la empresa), Condiciones de ambiente de trabajo y empleo (políticas de recursos humanos que afectan a los empleados), Apoyo a la comunidad (acciones que la empresa realiza dirigidas a contribuir en la comunidad en la que opera), Protección del medio ambiente (compromiso de la organización empresarial con el medio ambiente y el desarrollo sustentable) y Marketing responsable (política relacionada con los consumidores de la empresa).
- El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial define dicha responsabilidad como “la gestión con objetivos y compromisos que sobrepasan el ámbito de supervivencia del propio negocio, ampliándose hacia el ejercicio del papel de agente co-responsable del desarrollo social, político y económico de su ambiente; de la práctica de acciones asociadas a una mejora de la calidad de vida, a una ética en las relaciones y al ejercicio de la ciudadanía, tanto en la empresa como en el ambiente externo”.

---

<sup>6</sup> COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: Libro verde: fomentar un marco europeo de responsabilidad social de las empresas. 2001.

- El Instituto Universitario IDEA, en una investigación realizada por la Dra. Florencia Roitstein, 2003, define a la Responsabilidad Social Empresaria como “el vínculo que cada empresa, en tanto que actor social, establece y cultiva con sus “stakeholders”...empleados, clientes, proveedores, vecindad en la cual opera...con el fin de constituir una red de vínculos sociales que favorezcan la competitividad y el negocio a largo plazo de la empresa al mismo tiempo que contribuyan a mejorar en forma sustentable las condiciones de vida de la sociedad”.
- Ghedin, Sergio Andrés, Martín, Iris Edit, Gómez, Gabriela y Trabucco, Nélida M. L. de, 2005, dicen que una definición de Responsabilidad Social Empresaria podría ser: “la capacidad que tiene la empresa de gestionar sustentablemente la relación entre los recursos económicos, ambientales y sociales, aplicados al desarrollo de su actividad”. Sustentable en términos económicos significa que la renta sea igual o superior al costo de oportunidad del capital invertido; sustentable en términos ambientales se refiere a que el medio ambiente no sea afectado negativamente por la actividad de la empresa; y sustentable en términos sociales, es devolver a la comunidad lo que se recibió de ésta, apoyar al desarrollo de la sociedad en general, agregando valor.
- En el proyecto de Ley de Responsabilidad Social Empresaria, presentado en el año 2005 por los senadores María L. Leguizamón y Jorge M. Capitanich, se define a la Responsabilidad Social Empresaria como “una filosofía corporativa, conjunto de políticas, prácticas y programas adoptada por todos los integrantes de la empresa para actuar en beneficio de los trabajadores, su público de relacionamiento (cualquier individuo o grupo de individuos que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa), la comunidad y el ambiente que perdura a lo largo del tiempo”.

Las conclusiones que se extraen de estas definiciones es que la empresa tiene un contrato social con la sociedad de la cual forma parte. No sólo debe mantener satisfechos a sus propietarios a través de la generación de utilidades, sino que debe, al mismo tiempo, cumplir con las expectativas de los otros grupos sociales

relacionados con ella, como los empleados, clientes, proveedores, prestamistas, el Estado y la sociedad en general. Según ese contrato la sociedad le otorga a la empresa su posición en la misma y el poder de usar los recursos naturales y humanos, mientras que la empresa debe funcionar de manera aceptable y preocuparse por los problemas de la sociedad. Se piensa que no es necesario que este comportamiento responsable les sea impuesto a las empresas mediante normas obligatorias, sino que la sociedad misma se va a encargar de que las organizaciones actúen de esa manera voluntariamente, porque actuando de esta forma las empresas se convierten en atractivas y apreciadas en el mercado, inspirando confianza a los accionistas, trabajadores y ciudadanos en general, lo cual se refleja en la mejora de sus resultados.

### 3.3. Iniciativas en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresaria

- *Organización de las Naciones Unidas. Pacto Mundial:* en enero de 1999 el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, propuso la idea del Pacto Mundial. El objetivo del mismo es impulsar la adopción de principios y valores compartidos que den un rostro humano al mercado mundial, promoviendo la construcción de los pilares social y ambiental necesarios para mantener la nueva economía global. Lo que se desea con esta iniciativa es que las empresas integren a sus actividades los principios internacionalmente reconocidos sobre derechos humanos, derechos laborales y protección al medioambiente. La fase operativa del Pacto Mundial fue oficialmente lanzada en julio de 2000 y actualmente, cientos de empresas de todo el mundo lo han suscrito. Esta declaración no tiene carácter obligatorio para las empresas, sino que son compromisos adoptados voluntariamente por ellas.
- *Comisión de las Comunidades Europeas (Unión Europea). Libro Verde:* en la Cumbre de Lisboa del 23 y 24 de marzo de 2000, la Unión Europea se estableció como objetivo convertirse en la economía más competitiva y dinámica, basada en el conocimiento, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y una mayor cohesión social. En julio de 2001 se publica el Libro Verde: “Fomentar un marco europeo para la

Responsabilidad Social de las empresas”, en donde se define a la Responsabilidad Social de las empresas como “un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio”. Como en el caso anterior, esto es una declaración de principios que no tiene valor coercitivo para las empresas.

- *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2000):* dichas Líneas Directrices fueron elaboradas en 1976 y revisadas en el año 2000. Contienen recomendaciones sobre aspectos sociales y ambientales realizadas por 33 gobiernos (los miembros de la OCDE más Argentina, Chile y Brasil), a las empresas multinacionales procedentes de u operando en estos países. El objetivo es garantizar que las actividades de dichas empresas se desarrollen en armonía con las políticas públicas, fortalecer la base de confianza mutua entre las empresas y sociedades en las que desarrollan su actividad, contribuir a mejorar el clima para la inversión extranjera y potenciar la contribución de las empresas multinacionales al desarrollo sostenible.
- *Consejo Mundial para el Desarrollo Sostenible:* se trata de una red de 160 empresas internacionales de más de 30 países promovida por el empresario suizo Stephan Schmidheiny durante el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992. Dicho Consejo, desde 1997, ha contribuido en torno al debate de la Responsabilidad Social Corporativa. Uno de los objetivos de dicho grupo de trabajo ha sido el desarrollar un concepto de Responsabilidad Social Corporativa e identificar sus elementos constitutivos. En 1999 dicho organismo, la definía como “el compromiso continuo de las empresas de comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico, mejorando a la vez la calidad de vida de los trabajadores y su familias así como el de la comunidad local y sociedad en general”.
- *Sistema Comunitario sobre Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS):* esta normativa aprobada para los países de la Unión Europea, tiene como objetivo promover la mejora continua del comportamiento ambiental de las

empresas mediante las siguientes medidas: el establecimiento y aplicación de sistemas de gestión medioambiental, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de dichos sistemas, la difusión de la información sobre el comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y partes interesadas. Esta normativa no tiene carácter obligatorio para las empresas, pero su cumplimiento es necesario para obtener la certificación de este organismo. Al obtener esta certificación, la empresa demostrará a su entorno que está cumpliendo con la normativa, lo cual otorga prestigio a la empresa.

- *Global Reporting Initiative*: promovida desde 1997 por la Coalition for Environmentally Responsible Economies y por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Global Reporting Initiative es desde abril de 2002 una institución internacional independiente, con una estructura de gobierno en la que participan diversos grupos interesados. Su principal objetivo es el desarrollo de informes corporativos de sostenibilidad (incluyendo aspectos ambientales, sociales y económicos) armonizados, impulsando la información sobre cuestiones sociales y ambientales al mismo nivel que la información financiera. La GRI elabora y difunde las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad, para que las empresas de todo el mundo, de forma voluntaria, emitan estos informes de tal modo que sean comparables con los de otras empresas. Dentro de estas memorias, las empresas deben incluir información respecto a cuáles son las políticas de la empresa respecto a sus responsabilidades sociales y ambientales, y una serie de indicadores del desempeño económico, ambiental y social durante el período abarcado en la memoria. El objetivo de las Directrices es ayudar a las empresas y a sus “stakeholders” a describir y articular mejor su contribución global al desarrollo sostenible.

#### 3.4. Ventajas de la Responsabilidad Social de la Empresa

Entre los beneficios que pueden producirse se encuentran:

- Mejora el desempeño financiero: según un estudio realizado las organizaciones que confeccionan códigos de ética y lo exponen a la

---

comunidad tienen una performance superior respecto de aquellas que no lo realizan. También se ha corroborado que empresas con prácticas sociales filantrópicas obtienen tasas de retorno a sus inversiones muy superiores a sus expectativas.

- Incrementa la moral, compromiso, retención y desempeño de los trabajadores: los empleados que observan que la empresa tiene un buen desempeño social la perciben más positivamente y por lo tanto, están más comprometidos con ella.
- Desarrolla habilidades en los trabajadores.
- Reduce costos operativos: diversas iniciativas de responsabilidad social, en especial en el campo medioambiental, logran reducir costos significativamente, reduciendo gastos e improductividad. Además existe una relación directa entre los programas e iniciativas del área laboral, como salud, bienestar, cuidado de bebés y tercera edad, con el resultado de obtener importantes beneficios tales como reducción del ausentismo y rotación, mayor satisfacción de los empleados y consumidores, reducción de costos de salud, etc.
- Mejora la imagen de marca y reputación: la reputación corporativa está típicamente manejada por el precio, las características y la calidad de los productos y los servicios que brinda la corporación, pero con mayor frecuencia, también está manejada por el compromiso de la corporación con la responsabilidad social empresarial. Es decir, frecuentemente los consumidores son llevados hacia marcas y compañías consideradas por tener una buena reputación en áreas relacionadas con la responsabilidad social empresarial. Además la participación activa en actividades de la comunidad, genera una reputación positiva con los empleados dentro de la empresa. Una buena reputación por integridad y un fuerte compromiso con los consumidores puede generar lealtad y confianza y proveer un espacio de confianza en tiempos de crisis.
- Atrae a nuevos inversionistas: las compañías que demuestran responsabilidades éticas, sociales y medioambientales tienen acceso

disponible a capital, que de otra manera no hubiese sido fácil de obtener. En Europa se invirtieron más de 2,3 millones de euros en función a criterios éticos durante el año 2000.

- Incrementa la lealtad y preferencia de los consumidores.

En consecuencia, el ejercicio de la Responsabilidad Social Empresaria produce el aumento en la satisfacción de los trabajadores, la mejora de la reputación externa de la organización, la atracción de inversores y la fidelidad de los consumidores.

Por otro lado, en el Libro Verde se enumeran los factores que impulsan el avance de la Responsabilidad Social de la empresa. Ellos son:

- Nuevas inquietudes y expectativas de los ciudadanos, consumidores, poderes públicos e inversores en el contexto de la globalización y el cambio industrial a gran escala.
- Criterios sociales que influyen cada vez más en las decisiones de inversión de las personas o las instituciones tanto en calidad de consumidores como de inversores.
- La preocupación cada vez mayor sobre el deterioro medioambiental provocado por la actividad económica.
- La transparencia de las actividades empresariales fomentada por los medios de comunicación y las modernas tecnologías de información y comunicación.

### 3.5. Relación entre la Responsabilidad Social Empresarial y la Contabilidad Social

Se puede concluir que la preocupación de las empresas por la responsabilidad social puede ser motivada por dos razones: para cumplir con exigencias legales o para evitar la formación de una imagen negativa de la empresa en la sociedad que disminuya sus ingresos, y en contraposición, por una preocupación espontánea y honesta por parte de los empresarios. Por lo tanto, según expresa González Díaz Felipe, 2004, existen dos visiones totalmente opuestas de ver la relación de la empresa con la sociedad:

1. La primera correspondería a la visión de que la empresa sólo está comprometida con sus “shareholders” (accionistas o dueños), y que la principal

responsabilidad de la empresa es responder en forma eficiente al mercado. Según esta visión, los negocios deben entregar beneficios para sobrevivir. Las utilidades realizadas deben crear confianza hacia los inversores, y esto se reflejará en un mayor precio de las acciones.

2. La segunda corresponde a la visión de que la empresa se debe tanto a sus dueños como a todos los afectados por su actividad, es decir, sociedad, trabajadores, clientes, proveedores, estado y en general cualquier persona que tenga un interés en la empresa, este grupo se denomina “stakeholders”. En esta visión las compañías son redes de personas que trabajan juntos hacia un objetivo común. Los trabajadores representan la mayor parte del valor de una empresa, a través de su capital intelectual. Es esta visión la que actualmente, se está considerando en gran parte de las empresas del mundo.<sup>7</sup>

Dentro de esta segunda visión se puede afirmar, que la necesidad de que las empresas asuman su responsabilidad por el impacto social de sus actividades, y las nuevas exigencias de información de los usuarios, hacen cada vez más necesarios que las empresas presenten informes que satisfagan estos requerimientos. Se sabe que el rol fundamental de la Contabilidad es brindar información a los usuarios que les sea útil para la toma de decisiones. Esto significa que las nuevas exigencias informativas, están produciendo una transformación en los sistemas de información contables, dejando de exponer sólo aspectos relacionados con el patrimonio del ente. Ya no se piensa en una mera rendición de cuentas a los propietarios, sino que deben satisfacerse los requerimientos vinculados con aspectos de tipo social, ético, medioambiental o ecológico. Es aquí donde surge la llamada Contabilidad Social.

### 3.6. Concepto de Contabilidad Social

Llena Fernando, 2001, denomina Contabilidad Social o de base social a aquella en la que se incluyen las informaciones que genera la entidad para reflejar diversos aspectos sociales sobre los que puede impactar su actividad, como son cuestiones

---

<sup>7</sup> GONZALEZ DIAZ, FELIPE (2004): “Responsabilidad Social y Creación de Valor en la Empresa”. Tesis de maestría dirigida por el Dr. José Luis Gallizo. Universidad de Zaragoza, España.

relativas a los empleados, la comunidad social, el medio ambiente, otras cuestiones éticas, etc.<sup>8</sup>

El mismo autor también destaca diferentes definiciones y conceptualizaciones de lo que se entiende por Contabilidad de base social (ver tabla 3.2.).

Organismo o Autor	Definición
<p><b>American Accounting Association</b></p>	<p>No establece una definición propia de contabilidad social, utiliza la genérica de la contabilidad: <i>La contabilidad es la técnica y/o ciencia de medición e interpretación de las actividades y fenómenos que son de naturaleza económica y social esencialmente.</i></p>
<p><b>Seidler y Seidler</b></p>	<p>Modificación y aplicación de las prácticas, técnicas y disciplina de la contabilidad convencional, al análisis y solución de los problemas de naturaleza social.</p>
<p><b>Ramanathan</b></p>	<p>Proceso de selección de variables del comportamiento social de la empresa, las medidas y los procedimientos de medición, el desarrollo de información útil para la evaluación del comportamiento social y la comunicación de esa información a los grupos sociales interesados.</p>
<p><b>Gray, Owen y Maunders</b></p>	<p>Consideran que puede tener dos sentidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la información financiera acerca de los costes y beneficios relativos al impacto del comportamiento social de la empresa.</li> <li>• Presentación periódica de un informe social de la entidad.</li> </ul>

<sup>8</sup> LLENA, FERNANDO (2001): La información sobre la responsabilidad social: la Contabilidad Social”, [en línea] *5campus.com, Medio Ambiente* <<http://www.5campus.com/leccion/medio21>> [Consulta 11 de junio de 2005]

Organismo o Autor	Definición
<b>Mathews y Perera</b>	Supone la ampliación de los objetivos de la contabilidad tradicional hacia nuevas áreas de información como la información sobre empleados, productos, servicios al vecindario y la prevención o reducción de la contaminación.

Tabla 3.2. Diferentes definiciones del término “Contabilidad Social”.

Fuente: Llena, Fernando, 2001, consulta 11 de junio de 2005.

Como surge de la definición, dentro de la Contabilidad Social se reconocen tres grupos destacados: la Contabilidad Ambiental, la Contabilidad de Recursos Humanos y la información de carácter ético.

1. **Contabilidad Ambiental:** del deterioro del medio ambiente ocasionado por la actividad humana, a través de las industrias altamente contaminantes, surge dicha rama de la Contabilidad Social, a través de la cual se intenta dar respuesta a las demandas internas y externas de información relacionada con los efectos que sobre el entorno tienen las actividades de las empresas. Llena sostiene que la sociedad demanda que las empresas incorporen en su gestión el objetivo de preservación del entorno social y ambiental en el que operan y ello se refleja en la obligación en la que se ven las empresas de integrar las variables medioambientales en sus procesos de gestión. De esta manera establecen sistemas de gestión medioambiental y políticas medioambientales.
2. **Contabilidad de los Recursos Humanos:** debido a que cada vez más el capital humano es uno de los componentes más importantes de la organización, el propósito de esta rama de la Contabilidad Social es la valoración del capital humano de la empresa y la elaboración y presentación de información relativa al mismo.
3. **Información de carácter ético:** esta información se ocupa de los valores éticos de la empresa, es decir incluye datos relativos a las actuaciones de la empresa relacionadas con la protección del consumidor y de la comunidad, o de prestación de ayudas o servicios a la sociedad sin ánimo de lucro.

Según otro autor, Moneva José M., 1993, la información de base social incluye tres tipos de información:

1. **Información para empleados:** se trata de un documento específico que recoge aspectos financieros y operativos de una organización, así como sus realizaciones más recientes y que está expresamente dirigido para su comunicación a los trabajadores de la compañía. Debería incluir información sobre beneficios futuros y seguridad en el puesto de trabajo, datos sobre estructura y distribución de las remuneraciones, informaciones similares a las recibidas por otros usuarios como el estado del valor añadido, etc.
2. **Información sobre recursos humanos:** se puede definir como aquella información que proporciona datos sobre la inversión efectuada en el capital humano de la empresa, así como sobre la eficacia y eficiencia de dichos recursos. Debería incluir información sobre remuneraciones concedidas a las distintas funciones y categorías, gastos incurridos en la formación y especialización del capital humano, medición de la eficacia y eficiencia de las distintas categorías y funciones, etc.
3. **Información sobre la responsabilidad social:** se puede definir este tipo de información como aquella que recoge la valoración y desglose del impacto producido por una empresa en su entorno socioeconómico, medido tanto en efectos positivos como negativos, con objeto de interpretar el resultado social de las actividades llevadas a cabo por dicha unidad económica. La información sobre responsabilidad social debe constituir un sistema de información para todos los grupos sociales implicados, debe reflejar la interdependencia de la empresa con la sociedad y debe ser un instrumento de gestión en la planificación de las decisiones.<sup>9</sup>

Como conclusión se afirma que, basándonos en que la empresa es un subsistema de un sistema social muy amplio, como es la sociedad de la cual forma parte, tiene la responsabilidad de ayudar a mantener y mejorar el bienestar social. No debe

---

<sup>9</sup> MONEVA ABADIA, JOSE MARIANO (1993): "Información financiera de base social", en GALLIZO J. L., *Los estados financieros complementarios*. Ediciones Pirámide, pp. 423-435.

olvidarse que la misión básica de la empresa es la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los hombres, pero esto no es suficiente. Por un lado la empresa debe tener un comportamiento responsable con respecto a todos los agentes sociales con los que se relaciona: los accionistas o propietarios, los clientes, los proveedores y los empleados, creando valor para cada uno de estos grupos de interés. Por otro lado la empresa es responsable de reducir los costos sociales originados por los efectos colaterales, nocivos para la sociedad, de las actividades que la misma desarrolla. Si bien esta actitud de la empresa, de ser responsable socialmente debería surgir de ella misma y no ser impuesta por nadie, es conveniente que los gobiernos, la ONU u organismos no gubernamentales dicten principios, declaraciones o prácticas que orienten y hagan sentir a las empresas, obligadas a actuar de manera responsable frente a la sociedad.

Por último, se puede decir que las empresas cumplen parte de su responsabilidad social informando a los diferentes usuarios sobre las actividades que realizan, las cuales poseen un impacto, inmediato o futuro, en el entorno. Así surge la Contabilidad Social, la cual comprende distintos tipos de informes contables de tipo social, a través de los cuales las empresas dan a conocer, por un lado, el valor creado a los distintos grupos de interés con los que se relaciona y, por el otro, las actividades que está llevando a cabo en materia social y medioambiental.

## **CAPITULO 4: EL BALANCE SOCIAL**

Como se ha señalado en el capítulo anterior las empresas se están concientizando del papel activo que desempeñan en la comunidad de la que forman parte. Además han aparecido otros usuarios de la información contable, quienes demandan otro tipo de información que antes no se brindaba. Por todo esto la Contabilidad, al ser una disciplina social, ha tenido que adaptarse a estos cambios, surgiendo así la denominada Contabilidad Social. La información que deben brindar las empresas no debe consistir sólo en una rendición de cuentas a los dueños de la misma, sino que deben satisfacerse otros requerimientos de tipo social, ético, medioambiental o ecológico. Así surge, como producto de la Contabilidad Social, el llamado “Balance Social”.

### 4.1. Definiciones

A continuación se han seleccionado algunas definiciones del Balance Social por diferentes autores y organismos (ver tabla 4.1.).

<b>Definición</b>	<b>Autor</b>
Información de tipo global, rigurosa, si es posible cuantificada, sistemática del área social, entendida en un sentido amplio. Documento público que reúne y sistematiza la información del área social para cuantificar los datos mediante el elemento básico que son los indicadores sociales. Debe incluir los siguientes datos: empleo, remuneraciones, higiene y seguridad, condiciones de trabajo, formación del personal, relaciones profesionales y otras condiciones de vida que dependen de la empresa.	Campos Menéndez, H. (1978)
Hay 3 orientaciones: 1) es la medición de lo que se invierte en el área social, 2) es la información de la situación social de la empresa y 3) es un instrumento de política social.	Cracogna D. (1980)

Definición	Autor
<p>Instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de la empresa, en un período determinado y frente a metas preestablecidas. Informe social: es el instrumento en el que se registra en términos cuantitativos o cualitativos el desempeño social en un período dado.</p>	<p>Organización Internacional del Trabajo (2001)</p>
<p>Instrumento de información, tanto de información interna como externa. Hay 3 planteamientos: 1) referentes a una orientación cercana a la expresión del balance financiero buscando una expresión de los costos y utilidades y tratando de buscar una cuenta de resultados de las aportaciones, 2) en base de informes verbales, que pretende llevar a una cuenta de valor añadido en la que se asignan importes de la misma a los diferentes grupos sociales con los que la empresa mantiene contacto y 3) creación de sistemas de objetivos que en diferentes niveles implican a toda una organización jerárquica empresarial, su observación y la norma o pauta para sus comportamientos y decisiones.</p>	<p>Santiago Echeverría (1980)</p>
<p>Su concepto y contenido está sometido a múltiples interpretaciones. Para un grupo de empresas alemanas es el conjunto de 3 elementos: 1) informe social o relación estadística de objetivos, medidas y resultados, 2) cuenta de valor añadido y 3) cuenta social o representación cifrada de todas las actividades sociales.</p>	<p>José Miguel de la Rica (1986)</p>

Definición	Autor
Informe de contenido exclusivamente social, que constituye un producto de la Contabilidad Social. El objetivo es reunir todos los conceptos que se relacionan con el aspecto social para efectuar un análisis integral de la conducta social del ente informante.	Ricardo Pahlen Acuña y Luisa Fronti de García (2004)
Instrumento que organiza objetivamente la información que da cuenta del impacto y de las contribuciones sociales que genera la empresa en el marco de la sociedad.	García Casella C. L.
Instrumento que, más allá de su función informativa y evaluativa, expresa una concepción de la empresa, de su responsabilidad hacia cada uno de sus integrantes y de sus contribuciones al logro de objetivos comunitarios.	Martínez Nogueira R.
Instrumento de información necesaria para dar a conocer los resultados de la inversión social. Estado de “costo – beneficio social” que se utiliza para evaluar el impacto de la empresa sobre los distintos grupos constitutivos del contexto social. Hay 3 modelos: 1) se centra en la relación interna entre la empresa y los empleados, 2) incorpora al anterior las relaciones externas a las de la empresa-empleado, y 3) informa además sobre la responsabilidad de la empresa frente a la comunidad primaria, para extenderla a la sociedad en su conjunto.	D’Onofrio Paula A. (2003)
Es aquel que puede demostrar los esfuerzos que las empresas efectúan a fin de mejorar los problemas sociales que derivan de sus propias conductas.	Pahlen R., Campo A. y Provenzani F. (1993)
Informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella.	Fernández Lorenzo, Geba, Montes y Schapasnik (1998)

Definición	Autor
<p>Información sistematizada relativa a condiciones de trabajo, empleo, costo laboral y prestaciones sociales a cargo de la empresa. Limita su función a cuestiones relacionadas con los empleados y en el ámbito interno de la organización.</p>	<p>Ley 25.250 (2000)</p>
<p>Técnica que permite reunir información cuantitativa y cualitativa, por medio de la cual se puede seguir de manera objetiva el desarrollo de las actividades en el campo de los recursos humanos, así como medir el desempeño en la implementación de programas de carácter social.</p>	<p>Sánchez Pastor basado en la Ley 25.250</p>
<p>Herramienta de la política empresaria que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa en términos de activos y pasivos sociales en sus ámbitos interno y externo, durante un período determinado y frente a metas de desempeño definidas y aceptadas previamente, con fines de diagnóstico del clima laboral y social, información, planeamiento de su política social y concertación con los diversos sectores con los cuales la empresa se relaciona.</p>	<p>Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina – IDEA (2001)</p>
<p>Documento que recoge los resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa y permite evaluar su desempeño en términos de activos y pasivos sociales durante un período determinado.</p>	<p>Proyecto de Ley de Responsabilidad Social Empresaria (2005)</p>
<p>Es el resultado de un proceso que se inicia con un diagnóstico de la gestión de la empresa, pasa por la planificación, implementación y evaluación de sus acciones y resulta en un documento que revela al público los resultados que ella logró y las metas que se propone para el ciclo siguiente.</p>	<p>Instituto Ethos de Brasil (2003)</p>

Definición	Autor
Reporte social empresarial en el cual se da cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidos a los empleados, inversionistas, analistas de mercado, accionistas y a la comunidad en su conjunto. Instrumento estratégico para avalar, difundir y multiplicar el ejercicio de la Responsabilidad Social Empresaria.	DERES (Desarrollo de la Responsabilidad Social)

Tabla 4.1. Diferentes definiciones del término “Balance Social” por diferentes autores y organismos.

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los autores definen al Balance Social como un instrumento de información cuantificada y no cuantificada del desempeño social del ente que lo emite. A través de dicho informe se busca analizar la conducta social del ente informante, analizando las contribuciones sociales del mismo a la sociedad de la cual forma parte. Algunas definiciones van más allá, y lo definen como un instrumento de gestión, de política social, es decir, una herramienta que ayuda a planear, dirigir y controlar la gestión social de la empresa, denominándose Informe Social al reporte a través del cual se informa al público sobre los resultados de esta gestión.

Se puede definir al Balance Social como un reporte a través de cual las empresas, junto con la información de carácter económico-financiera, presentan información tanto cuantitativa como cualitativa, sobre los efectos positivos y negativos que las mismas producen a los distintos grupos de interés relacionados con ellas, es decir, sus empleados, accionistas, clientes, proveedores, acreedores, gobierno y sociedad en general. A su vez este informe debe ser el producto de una política social que la empresa haya decidido poner en práctica, es decir que la presentación de este tipo de información tenga como objetivo que los distintos grupos de interés vean el impacto social positivo que tiene la empresa en la sociedad, y de esta manera continúen operando con ella no sólo por ser una empresa rentable, sino porque es responsable socialmente.

#### 4.2. Antecedentes

Es necesario destacar algunos hechos que hacen a la evolución del Balance Social.

- ✓ 1919: Constitución de Weimar (Alemania) – Inaugura la idea de “función social de la propiedad”.
- ✓ 1960: Estados Unidos de Norteamérica – Movimiento por la responsabilidad social. Primeros intentos de exponer públicamente indicadores sociales con la finalidad de mejorar la imagen pública de las instituciones. Bajo el concepto de Responsabilidad Corporativa y con la denominación de Auditoría Social se procuró cuantificar en términos monetarios los beneficios y perjuicios sociales directamente relacionados con las políticas laborales emprendidas por las instituciones.
- ✓ 1972: Resolución 1721 del Consejo Económico y Social de la ONU – Se inician estudios sobre el papel y los efectos de las multinacionales en el proceso de desarrollo de los países emergentes y su interferencia en las relaciones internacionales y se discute la creación de un Código de Conducta dirigido a las empresas transnacionales.

La empresa Singer publica el que fue considerado el primer balance social en el mundo.

En EEUU, Europa y América Latina, diversos estudios sugieren modelos de balance social.

- ✓ 1977: Francia, Ley N° 77.769/77 determina la publicación del balance social orientada para las relaciones de trabajo.
- ✓ 1978: FIDES (Fundación Instituto de Desarrollo Empresarial y Social) presenta propuesta de balance social.
- ✓ 1985: Portugal, Ley N° 141/85 torna obligatoria la presentación del balance social para empresas con más de 100 empleados.
- ✓ 1992: ECO 92 (ONU) produce la Agenda 21, documento que traduce el compromiso de las naciones para el cambio de las normas de desarrollo en el próximo siglo. ISO 14000 –Gestión Ambiental, surge como consecuencia de la ECO/92.

- ✓ 1997: IBASE (Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos) promueve eventos, propone modelos e incentiva la publicación del Balance Social.

GRI (Global Reporting Initiative): movimiento internacional para la adopción y uniformización de los informes socioambientales publicados por las empresas.

- ✓ 1999: 1º Conferencia Internacional del Instituto Ethos de Empresa y Responsabilidad Social de Brasil.

EEUU: Dow Jones Sustainability Index define la sustentabilidad de acuerdo con criterios económicos, sociales y ambientales.

- ✓ 2000: ONU – Global Compact (Pacto Global): promoción e implementación de nueve principios en las áreas de derechos humanos, trabajo y medioambiente.

- ✓ 2001: Guía de Elaboración de Informe y Balance Anual de Responsabilidad Social Empresarial del Instituto Ethos.

- ✓ 2002: La OIT ha elaborado para Colombia, Perú y Venezuela, manuales para la confección del Balance Social. Muchos lineamientos de las Normas Internacionales de Trabajo de la OIT tienen vinculación directa con aspectos del Balance Social.

- ✓ 2003: Las Naciones Unidas tienen el “globalcompact”. Es un listado de 90 indicadores que se deben tener en cuenta para presentar 3 tipos de balances: el financiero, el medioambiental y el social.

Hay un índice de inversión ético: el Domini 400 Social Index, que incluye 400 empresas evaluadas en un análisis de impacto social. Toma como punto de partida el índice de inversión elaborado por Standard & Poors 500.

#### 4.3. Ejemplos de informes de carácter social:

- Balance Social de Francia.
- Manual de Balance Social de la OIT
- CRS Europe Matriz
- AccountAbility 1000 (AA1000)
- Iniciativa de Informes Globales o Global Reporting Initiatives (GRI)
- Modelo de Balance Social propuesto por Stevens Kroetz.

- Guía para la elaboración del Informe y Balance Anual de Responsabilidad Social Empresaria del Instituto Ethos de Brasil.
- Modelo de Balance Social Consolidado de la organización brasileña IBASE.
- Modelo de Balance Social de la Organización DERES de Uruguay.
- Modelo IDEA (Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina).
- Ley 25.250 (Ley de Reforma Laboral) y su Decreto 1171/00, modificada por Ley N° 25.877.
- Modelo de Sánchez Pastor basado en la Ley 25.250 Dto. 1171/00.
- Proyecto de Ley de Responsabilidad Social Empresaria.

#### Balance social francés

La ley francesa N° 77.769 del año 1977 define al Balance Social como un instrumento de información global retrospectiva, utilizando ciertos indicadores referidos básicamente al ambiente social interno; y lo hace obligatorio para las empresas que ocupan más de 300 personas. Este concepto de informe social trata de interpretar el rol social de la empresa en términos financieros. Consiste en mostrar la riqueza creada por la empresa y su distribución entre los diversos grupos sociales relacionados con ella, es decir sus “stakeholders”.

#### Manual de Balance Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Según la OIT, el Balance Social es un instrumento que refleja al final de cada período el cumplimiento de la gestión de una empresa en el marco de su Responsabilidad Social, entendiendo a ésta como la respuesta que la empresa debe dar a las expectativas en los sectores con los cuales ella tiene relación. De la convicción con que la empresa asuma su Responsabilidad Social, surgirá una política social empresarial sentida, aceptada y aplicada voluntariamente. En relación con esto, el Balance Social es un instrumento para medir y evaluar en forma clara y precisa los resultados de la aplicación de esta política social. El Balance Social debe estar integrado a la estrategia empresarial, requiere la participación y colaboración de todos los funcionarios de la empresa.

La OIT hace una distinción entre Balance Social e Informe Social. Define al primero como un instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de una empresa, en un período determinado y frente a metas preestablecidas; mientras que el Informe Social es un instrumento en el que se registra en términos cuantitativos o cualitativos el desempeño social de una empresa en un período dado.

El modelo de Balance Social presentado en 1987 por la Asociación Nacional de Industriales, la Organización Internacional del Trabajo y la Cámara Junior de Colombia está estructurado en dos áreas:

- **Área Interna:** se refiere a las respuestas y acciones de la empresa hacia sus trabajadores en tres campos: características socio-laborales, servicios sociales e integración y desarrollo.
- **Área externa:** se refiere al cumplimiento de la Responsabilidad Social con los demás públicos con que tiene relación la empresa, clasificándolos en tres campos: relaciones primarias, relaciones con la comunidad y relaciones con otras instituciones.

Para cada caso se definen las variables y los indicadores. Algunos de ellos son: Área interna: características socio-laborales (demografía – ausentismo – rotación del personal – salarios y prestaciones – etc.), servicios sociales (salud – fondos de pensiones y cesantías – vivienda – alimentación – transporte – etc.) e integración y desarrollo (información y comunicación – desarrollo del personal – capacitación – etc.). Área externa: relaciones primarias (familia del trabajador – accionistas – consumidor final – competencia – proveedores – etc.), relaciones con la comunidad (comunidad local – sector público – medio ambiente – etc.) y relaciones con otras instituciones (gremios – medios de información – universidades – etc.).

Para cada indicador se debe definir un rango de gestión para control y evaluación y diseñar su medición haciendo los ajustes que sean necesarios para brindar información oportuna y válida para la toma de decisiones.

Para elaborar e implementar el Balance Social como herramienta de gestión se deben realizar los siguientes pasos: definir y plantear Políticas Sociales, hacer un diagnóstico de la realidad interna, definir objetivos sociales, asignar

responsabilidades, definir un plan de trabajo, capacitar al equipo de trabajo, diseñar un modelo o adecuar un modelo, diseñar flujos de información y analizar la información.

La publicación del Balance Social debe comprender:

- Introducción y presentación (valores institucionales y objetivos sociales)
- Informe social (presentación de resultados, analizados frente a períodos anteriores para ver el comportamiento de los indicadores y las variables)
- Cuadro de balance (resume el proceso de planeación y control de la gestión social)
- Conclusiones y recomendaciones (evaluación de resultados para establecer correctivos y hacer las recomendaciones necesarias).

#### CRS Europe Matriz

Es una matriz modelo propuesta por la organización CSR Europe, la cual reúne a las empresas europeas que promueven la Responsabilidad Social Empresarial en la región. Es una poderosa herramienta online a través de la cual las empresas dan a conocer sus prácticas, principios y procesos.

Es interesante saber que el comienzo de los esfuerzos de muchas empresas europeas en materia de reporte social consistió en establecer una matriz en la cual los distintos tópicos podían ser reportados a través de distintos canales. Los canales son: reportes sociales, reportes temáticos, códigos de conducta, información web, consultas de “stakeholders”, comunicaciones internas, comunicados de prensa, etc. Por otro lado, los tópicos se refieren a: misión, valores y visión, clima laboral, diálogo social, compromiso con la comunidad, desarrollo económico local, medioambiente, ética y otros.

Este modelo está siendo progresivamente superado por el modelo GRI.

#### AccountAbility 1000 (AA1000)

Esta norma fue introducida en 1999 por el Instituto de Responsabilidad Social y Ética del Reino Unido, para ayudar a las empresas a entender y mejorar su desempeño ético y social, describiendo la forma de identificar temas claves y posteriormente

reportarlos para ser auditados. Esta norma que no tiene vigencia obligatoria está siendo utilizada por diversas instituciones desde que ha sido emitida.

La AA1000 es un marco de referencia que contiene herramientas orientadas a la calidad social y ética de contabilidad, medición, auditoría e informes de las instituciones.

La norma ha sido diseñada para satisfacer las necesidades que existen en el amplio rango de instituciones y grupos de interés. Puede ser adoptada por las instituciones, como parte de sus procesos sociales y éticos, por emisores de normas de responsabilidad social y ética, y por los consultores y auditores. Otra clase de usuarios son los otros grupos de interés o instituciones civiles, individuos o grupos con un interés directo en las instituciones.

La norma no prescribe un formato o estilo específico para el informe y para la comunicación del desempeño social y ético de la institución.

#### Iniciativa de Informes Globales o Global Reporting Initiatives (GRI)

Se trata de un acuerdo internacional con la participación activa de más de 1000 participantes, representando cientos de corporaciones, ONG's, asociaciones de negocios, consultoras, organizaciones profesionales de contadores, universidades e institutos de investigación y otros grupos de interés alrededor del mundo. Su misión es desarrollar guías de aplicación global para informar sobre el desempeño económico, medioambiental y social inicialmente de corporaciones y posteriormente de todo negocio u organización gubernamental o no gubernamental.

Del esfuerzo por diseñar y establecer un marco global para informar acerca de los aspectos relacionados con la sustentabilidad, ha surgido la Guía para la Elaboración de Memorias de Sustentabilidad, la cual engloba los tres elementos de sustentabilidad (o triple bottom line) tal y como se aplican a una organización. Éstas consisten en directrices para que las empresas de todo el mundo emitan informes sociales comparables entre sí.

Dentro de esta memoria, las empresas deben incluir información respecto a cuáles son las políticas de la empresa respecto a sus responsabilidades sociales y

ambientales, y una serie de indicadores del desempeño económico, ambiental y social durante el período abarcado en la memoria.

Los indicadores se agrupan en tres dimensiones, incluyendo diversos aspectos sobre los que se requieren informaciones cuantitativas:

- Económico: incluye los gastos por nóminas, productividad laboral, creación de empleo, gastos en investigación y desarrollo, e inversiones en formación, etc. También incluye los estados financieros y declaraciones relacionadas.
- Medioambiental: incluye el impacto de los procesos, productos y servicios sobre el aire, agua, tierra, biodiversidad y salud humana.
- Social: a) Categoría Prácticas Laborales: empleabilidad y trabajo – salud y seguridad – capacitación y educación, b) Categoría Derechos Humanos: no discriminación – libertad de asociación – trabajo infantil – prácticas disciplinarias y c) Categoría Sociedad: salud y seguridad de los consumidores – información de sus productos y servicios – satisfacción del consumidor – fraudes y corrupción.

Las guías prevén que en todo reporte social exista un cuadro resumido que refiera a los indicadores recomendados y a la página o sección del reporte social en que éste se presenta.

La guía que presenta la GRI no ofrece directrices para la recopilación de datos, sistemas de información y elaboración de memorias o procedimientos organizativos para preparar memorias de sustentabilidad. Tampoco orienta sobre el control de las actuaciones o sobre los métodos de validación. Esto queda bajo el criterio de las propias instituciones o empresas.

La guía que presenta la GRI se divide en cuatro partes:

- *Introducción y Orientaciones Generales*: incluye información básica para comprender la necesidad y la naturaleza de la GRI, además de pautas generales sobre el diseño y aplicabilidad de la Guía.
- *Principios y Métodos para la Elaboración de Información de Sustentabilidad*: incluye conceptos y métodos que promueven la posibilidad de comparación y la fiabilidad en la elaboración de memorias.

- *Contenido de la Información de Sustentabilidad:* incluye el marco para estructurar información de sustentabilidad, el contenido específico y consejos para completar las diversas partes.
- *Anexos:* incluye consejos y recursos para usar la guía.

La guía que presenta la GRI está concebida para ser utilizada tanto por las empresas como por los grupos de interés.

#### Modelo de Balance Social propuesto por Stevens Kroetz<sup>1</sup>

El modelo incluye ítems relacionados con las actividades laborales, las acciones sociales, las cuestiones ambientales y otro tipo de información de carácter social.

El primer apartado se refiere a la Identificación de la Entidad, donde se informa: Razón / Denominación Social – Domicilio – Localidad – Reseña histórica – Principales productos – Áreas de actuación / regiones – etc.

El segundo apartado incluye información sobre Datos Laborales. Se divide en tres partes: Datos no monetarios (incluye: Altas y Bajas del período – Número promedio de empleados – Mujeres – Discapacitados – Personas de edad avanzada – Accidentes de trabajo – Otros datos), Datos monetarios / gastos (incluye: Salud – Vivienda y habitación – Seguridad e higiene – Alimentación – Transporte – Educación y capacitación – Otros beneficios) y Datos descriptivos (incluye: Políticas de Recursos Humanos – Otros datos), mostrando en las tres partes la información del año actual comparativo con el año anterior.

El tercer apartado se refiere a las Acciones Sociales realizadas por la empresa. Se divide en tres partes: Datos no monetarios (incluye: Número de personas beneficiadas – Número de programas realizados – Otros programas), Datos monetarios / gastos (incluye: Educación y cultura – Salud Pública – Deportes – Protección Civil – Urbanismo – Campañas Públicas – Otros beneficios) y Datos descriptivos (incluye: Programas de participación social (nº de horas) – Incentivos

---

<sup>1</sup> PAHLEN ACUÑA, RICARDO J. M. Y FRONTI DE GARCIA, LUISA (2004): “Contabilidad Social y Ambiental”, Ediciones Macchi, pp. 183-188.

para investigación – Otros datos), mostrando en las tres partes la información del año actual comparativo con el año anterior.

El cuarto apartado se relaciona con las Acciones Ambientales. Al igual que los dos anteriores, se divide en tres partes: Datos no monetarios (incluye: Área reforestada – Número de multas ambientales – Número de accidentes ambientales – Otros datos), Datos monetarios / gastos (incluye: Inversiones en prevención (seguridad) – Inversiones en investigación ambiental– Otros datos) y Datos descriptivos (incluye: Programas de educación ambiental – Desarrollo de productos ecológicamente correctos – Acciones de reaprovechamiento (reciclado) – Sustitución de productos contaminantes / perjudiciales – Otros datos), mostrando en las tres partes la información del año actual comparativo con el año anterior.

En el quinto apartado se detallan las mejoras introducidas en los campos laboral, social y ambiental, demostrando los cambios que se produjeron en la organización y/o su entorno durante el período.

En el sexto y último apartado se incluyen otras informaciones, como por ejemplo: Políticas futuras de impacto social y ambiental, Generación de empleos, Programas de asistencia social, Inversiones en tecnología e Inversiones ambientales.

#### Guía para la elaboración del Informe y Balance Anual de Responsabilidad Social Empresaria del Instituto Ethos de Brasil.

Este informe se propone ofrecer a las empresas una propuesta de diálogo con diferentes usuarios involucrados en el desarrollo del negocio: usuarios internos, proveedores, consumidores / clientes, comunidad, medio ambiente, gobierno y sociedad.

Se basa en la utilización de tres tipos de indicadores de desempeño: Económico (valor agregado, productividad e inversiones), Social (bienestar de la fuerza de trabajo, derechos del trabajador, inversiones en la comunidad, etc.) y Ambiental (impacto de los procesos, productos y servicios en el aire, agua, tierra, biodiversidad y salud).

Resulta interesante en este informe la incorporación de criterios cualitativos que aseguren su credibilidad. Estos elementos responden a las características de la

información tal como se elaboraron en el Marco Conceptual del IASB (International Accounting Standard Board). Ellos son: Relevancia – Veracidad – Claridad – Comparabilidad – Regularidad – Verificabilidad.

El modelo está estructurado de la siguiente manera: Parte I “Presentación” – Parte II “La empresa” – Parte III “La actividad empresarial” – Parte IV “Anexos”.

En la Presentación se incluye:

- Mensaje del Presidente: a través de éste la empresa se posiciona frente a sus partes interesadas, informando la perspectiva desde la cual se desarrolló todo el proceso que resultó en el informe e introduciendo los principales aspectos del documento.
- Perfil del proyecto: ofrece una visión general de la empresa, que permite una mejor comprensión de las partes interesadas a lo largo del informe.
- Sector de la economía: constituye una breve presentación del sector de la economía en el que la empresa actúa. Se presentan también, las cuestiones de responsabilidad social, específicas del sector.

En la Parte II “La empresa” se informa sobre:

- Histórico: relato del surgimiento y etapas por las que pasó la empresa. Esto constituye para la empresa una oportunidad excepcional de comunicación de la iniciativa, con sus diferentes públicos.
- Principios y valores: se explica los principios y valores que nortean los procesos a la hora de tomar decisiones. En este espacio se debe presentar, si lo hubiera, el código de conducta de la empresa y la estrategia de acción.
- Estructura y funcionamiento: se deben mencionar la estructura organizacional a nivel macro, información de cómo opera la empresa y los aspectos más significativos de los sistemas de gestión.
- Gobernación corporativa: en este apartado la empresa presenta su sistema de dirección, los criterios de selección adoptados para elegir a los directivos, el tiempo de mandato, la misión y principales atribuciones del Consejo, los comités que lo integran y su modus operandi.

En la Parte III “La actividad empresarial” se informa sobre los siguientes aspectos:

- **Visión:** la empresa presenta su visión de futuro, la forma cómo articula los desafíos de orden ético, social, ambiental y económico en el desarrollo de sus actividades finales.
- **Diálogo con partes interesadas:** este aspecto se refiere a los criterios y procesos utilizados por la empresa en el diálogo con las partes interesadas (“stakeholders”).
- **Indicadores del desempeño:** en este apartado la empresa expone sus indicadores de desempeño en lo que se refiere a la responsabilidad social. Los indicadores están distribuidos en: Aspectos cualitativos (descripción de resultados y prácticas de gestión), Indicadores cuantitativos (resultados mensurables y monitorizados presentados en números) y Otros indicadores sugeridos (descripción tanto de informaciones cualitativas, como de indicadores cuantitativos).

A su vez los indicadores de desempeño son de 3 tipos:

- ✓ **Indicadores del Desempeño Económico:** Aspectos cualitativos (impactos de la empresa en el país a través de la producción y distribución de riqueza – resultados de la productividad lograda en el período – procedimientos, criterios y retornos de inversiones realizadas en la propia empresa), Indicadores cuantitativos (Producción y distribución de riqueza – Productividad – Inversiones) y Otros indicadores sugeridos (Impactos económicos de la abertura - transferencia o cierre de unidades de la empresa - Niveles de productividad por categoría profesional - Desempeño en el cumplimiento de contratos con abastecedores - etc.).
- ✓ **Indicadores de Desempeño Social:** 1) *Público interno:* Aspectos cualitativos (envolvimiento de los empleados en la gestión – procesos de participación en las ganancias o resultados – nivel de satisfacción interna – existencia de programas sistemáticos de desarrollo y capacitación – etc.), Indicadores cuantitativos (Perfil de los colaboradores – Perfil de salarios – Comparación salarial – Salud y seguridad – Educación y entrenamiento – Tasas de atracción y

retención de profesionales) y Otros indicadores sugeridos (cantidad de horas de desarrollo profesional por empleado/año – realización de campañas de concienciación – programas de aprendizaje para jóvenes – participación en campañas para la erradicación del trabajo infantil – número de colocaciones al final del período - etc.). 2) *Proveedores*: Aspectos cualitativos (descripción de los tipos de proveedores – principales aspectos de las políticas de selección, contratación, evaluación y desarrollo de proveedores) y Otros indicadores sugeridos (programas de monitoreo y verificación del cumplimiento de los criterios socio-ambientales acordados – programas de integración de trabajadores tercerizados junto a los empleados - etc.). 3) *Consumidores/clientes*: Aspectos cualitativos (actividades alineadas a los resultados de las encuestas sobre la satisfacción de los consumidores/clientes – descripción de las principales reclamaciones de consumidores/clientes y sus respectivas soluciones), Indicadores cuantitativos (Servicio de Atención al Consumidor: total de llamadas atendidas, % de reclamaciones con relación al total de llamadas, % de reclamaciones no atendidas, etc.) y Otros indicadores sugeridos (situaciones envolviendo al Código de Defensa del Consumidor – cuidados con informaciones contenidas en rótulos, embalajes y prospectos – cuidados con el perfeccionamiento continuo de productos y servicios – sistemas internos de respuesta y actuación en ocasión de daños para los clientes - etc.). 4) *Comunidad*: Aspectos cualitativos (la gerencia de impactos en la comunidad – voluntariado – erradicación del trabajo infantil – la gerencia de programas sociales), Indicadores cuantitativos (Inversiones Sociales) y Otros indicadores sugeridos (utilización de incentivos fiscales para actividades relacionadas a la cultura y área social – estímulo para empleados para la realización de donaciones – evaluación del impacto social de sus inversiones y proyectos sociales - % de empleados que realizan trabajo voluntario en la comunidad - etc.). 5) *Gobierno y Sociedad*: Aspectos cualitativos

(participación en asociaciones y foros empresariales con el fin de contribuir en la elaboración de propuestas de interés público – políticas de prevención y acciones contra prácticas de corrupción y propina), Indicadores cuantitativos (% de la facturación bruta gastada con patrocinio o realización de campañas de interés público) y Otros indicadores sugeridos (políticas y procesos que intermedian en la participación de la empresa en apoyos y contribuciones para campañas políticas – participación y apoyo a la elaboración, ejecución y perfeccionamiento de políticas públicas universales).

- ✓ Indicadores de Desempeño Ambiental: Aspectos cualitativos (políticas relacionadas con la gerencia de impactos ambientales – administración de residuos – educación ambiental – principales impactos ecológicos, así como las acciones para minimizarlos – etc.), Indicadores cuantitativos (Uso de recursos: consumo anual de energía, consumo anual de agua, consumo anual de combustibles fósiles y consumo anual de residuos sólidos) y Otros indicadores sugeridos (valores invertidos en proyectos y programas de mejoría ambiental – premios y certificados conquistados reconociendo el desempeño de la gestión ambiental – iniciativas para la utilización de fuentes de energía renovable – procesos y resultados de reciclaje de materiales y recursos naturales – participación en comités/consejos locales o regionales para la discusión de la cuestión ambiental - etc.).

En la Parte IV “Anexos” se incluye:

- Demostrativo del Balance Social (modelo Ibase: Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos).
- Iniciativas de interés de la sociedad (proyectos sociales): presentación y descripción de las diversas iniciativas desarrolladas por las empresas de carácter social, ambiental, cultural, entre otros.
- Notas generales: anotaciones explicativas sobre contexto y metodología del proceso de recolección de informaciones y la producción de los indicadores.

### Modelo de Balance Social Consolidado de la organización brasileña IBASE (Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos)

El modelo de Balance Social Consolidado desarrollado por la organización brasileña IBASE, es utilizado por las empresas de dicho país desde 1997. Dicho modelo se caracteriza por su simplicidad y claridad, y además puede ser aplicado por empresas de cualquier tamaño y sector. En él predominan los datos que pueden ser expresados en valores financieros o en forma cuantitativa.

Se debe aclarar que para comprometer formalmente a las empresas con la divulgación y transparencia de estos indicadores, en Brasil las empresas tienen derecho y reciben un sello de pertenencia al sistema (una certificación) a condición de su compromiso de publicar el conjunto de indicadores en medios de prensa de amplia circulación.

La estructura del modelo está formada por los siguientes apartados:

- Base de cálculo: se informa tres valores que luego serán utilizados para los indicadores. Ellos son: Ingresos de explotación – Margen de explotación – Total de remuneraciones. Dichos valores del año actual se muestran comparativos con el año anterior.
- Indicadores Sociales Internos: por cada indicador se muestra, para los dos años (el actual y el anterior), el valor en moneda, como % sobre las remuneraciones y como % sobre los ingresos. Dentro de los indicadores se incluyen: alimentación – contribuciones sociales obligatorias – previsión – salud – educación – cultura – capacitación y desarrollo profesional – compensaciones por resultado – otros.
- Indicadores Sociales Externos: por cada indicador se muestra, para los dos años (el actual y el anterior), el valor en moneda, como % sobre el margen de explotación y como % sobre los ingresos. Dentro de los indicadores se incluyen: educación – cultura – salud e higiene – vivienda – deporte – alimentación – otros. Luego al total de las Contribuciones a la sociedad se suman los Impuestos (excluidas las contribuciones sociales) y se obtiene el total de los Indicadores Sociales Externos.

- Indicadores Ambientales: por cada indicador se muestra, para los dos años (el actual y el anterior), el valor en moneda, como % sobre el margen de explotación y como % sobre los ingresos. Dentro de los indicadores se incluyen: inversiones relacionadas con la operación de la empresa e inversiones en programas o proyectos externos. También se informa el resultado medio porcentual alcanzado por la empresa en el cumplimiento de metas ambientales establecidas por la propia corporación, por organizaciones de sociedad civil y/o por parámetros internacionales como el GRI.
- Indicadores de Recursos Humanos: por cada indicador se muestra el valor, para los dos años (el actual y el anterior). Dentro de los indicadores se incluyen: n° de empleados al final del período – n° de contrataciones durante el período – n° de empleados externos – n° de mujeres que trabaja en la empresa - % de cargos de jefatura ocupados por mujeres – n° de empleados discapacitados – otros.
- Informaciones relevantes sobre el ejercicio de la ciudadanía empresarial: por cada indicador se muestra el valor, para los dos años (el actual y el anterior). Dentro de los indicadores se incluyen: relación entre la mayor y menor remuneración dentro de la empresa – n° total de accidentes de trabajo – quiénes definen los proyectos sociales o ambientales desarrollados por la empresa (el directorio, el directorio y los gerentes o todos los empleados) – quiénes definen la participación por resultados (el directorio, el directorio y los gerentes o todos los empleados) – si se contemplan, en la selección de proveedores, las mismas políticas éticas y de responsabilidad social adoptadas por la empresa – si los empleados participan en programas de trabajo voluntario – valor agregado total a distribuir – distribución del valor agregado (% al gobierno, % a los accionistas, % a los colaboradores, % a terceros y % retenido) – otras informaciones.

### Modelo de Balance Social de la Organización DERES (Desarrollo de la Responsabilidad Social) de Uruguay

A mediados de 1999, un grupo importante de dirigentes empresariales conjuntamente con la Universidad Católica del Uruguay ven la necesidad de trabajar en el diseño del nuevo rol del sector, en lo que respecta a la Responsabilidad Social Empresaria. De esta manera surge DERES, organización integrada por empresas, organizaciones empresariales e instituciones que articula distintos esfuerzos con el fin de una concientización de todos los actores de la sociedad sobre el rol de los empresarios y la necesidad de la incorporación por parte de éstos de la Responsabilidad Social en la gestión de sus organizaciones.

La estructura y contenidos básicos para la preparación y presentación del Balance Social incluye cuatro partes fundamentales:

- **Introducción/Presentación:** incluye información básica sobre la empresa y el sector/mercado en que ella desarrolla sus actividades.
  - *Mensaje del personal superior:* a través de éste se marca la pauta general del balance social y se concede credibilidad frente a los usuarios internos y externos.
  - *Perfil de la empresa:* se ofrece una visión general de la empresa, una síntesis que permita la visualización del todo.
  - *Sector de la economía:* se hace una presentación del sector de la economía en que actúa la empresa.
- **Estados del Balance Social:** se incluyen dos grandes estados. Un primer estado que incluye la demostración del valor agregado de la empresa y un segundo estado que contiene los indicadores de desempeño de la empresa en relación a los tres aspectos básicos en los cuales una empresa demuestra su responsabilidad social. Cada estado debe presentarse sobre bases comparativas de al menos dos períodos a los efectos de ser de más utilidad.
  - *Estado de Demostración del Valor Agregado:* este estado puede ser presentado ya sea como parte del Balance Social de la empresa o como un cuarto estado financiero básico. Consiste en la presentación

de indicadores económicos o de los resultados de una empresa desde una óptica distinta a la tradicional, determinando la generación de valor por parte de la empresa en el ejercicio económico y el aprovechamiento de dicho valor por los distintos grupos de interés relacionados con la empresa. La generación de valor se obtiene deduciendo de los ingresos operativos de la empresa, los costos directos asociados a los insumos necesarios para la producción o la prestación de los servicios, sin considerar los impuestos asociados. Este estado tiene la ventaja que presenta información directamente conciliable con la contabilidad de la empresa y sus estados contables. Se propone la división entre los costos directos nacionales y extranjeros para medir el grado de apoyo de la empresa hacia el desarrollo productivo ya sea a nivel nacional, regional o extranjero. Incluye la presentación de información complementaria: determinación del valor agregado remanente, total de valor vertido al Estado (importante para evaluar la importancia relativa de la acción de la empresa como recaudador por cuenta del Estado, así como de los aportes directos vertidos), cálculo del porcentaje de valor generado remanente sobre el capital aportado (sirve para mostrar la autosustentabilidad en el tiempo de la empresa) y otras.

- *Estado de Indicadores de Desempeño Económico-Financiero, Social y Ambiental:* el Estado de Indicadores de Desempeño Económico-Financiero, agrupa a un conjunto de indicadores que buscan dar transparencia respecto al desempeño económico de la empresa. Son indicadores de carácter cuantitativo. El Estado de Indicadores de Desempeño Social, busca expresar los impactos de las actividades de la empresa en relación con su público interno, proveedores, consumidores/clientes, comunidad, gobierno y sociedad en general. La transparencia y buen desempeño de estos indicadores afectan positivamente la imagen corporativa. Por último, el Estado de Indicadores de Desempeño Ambiental, muestra la relación de la empresa con el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad. La empresa

debe buscar minimizar los impactos negativos y ampliar los positivos, para estar comprometida con el medioambiente.

- **Notas al Balance Social**

- *Descripción de la empresa:* relato en forma resumida del origen de la empresa y etapas trascendentales de su vida, y explicación de los principios y valores que rigen la toma de decisiones en la empresa. También debe incluir la estructura organizacional a nivel macro de la empresa y los principales accionistas de ella, y los aspectos más significativos de los sistemas de gestión. Además debe presentar su Directorio o gobierno corporativo y, por último, exponer la visión de la empresa y descripción de cómo integra la acción social, medioambiental y económica al proceso de toma de decisiones.
- *Otras notas explicativas*

- **Anexos al Balance Social:** incluye la realización de proyectos sociales (contribuciones y otros proyectos realizados por la empresa), así como otras notas de carácter general.

Las empresas pueden desear darle mayor credibilidad a las cifras e informaciones incluidas en su Balance Social, para esto las grandes firmas de auditoría poseen profesionales capacitados para evaluar cada una de las áreas presentadas en el mismo.

#### Modelo IDEA (Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina)

El Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina ha emitido un documento denominado “El Balance Social, un enfoque integral” en octubre de 2001, en el cual aporta ideas de exposición de indicadores sociales tales como empleo, remuneraciones, empleados, higiene y seguridad, capacitación, compromiso con el medioambiente, contribuciones fiscales, filantropía empresarial, eficiencia, calidad de vida de los recursos humanos y desarrollo de comunidad.

El objetivo que persigue IDEA con este documento es ayudar a las organizaciones a conocer las ventajas que presenta informar sobre las “actividades sociales” que

realiza la institución, así como orientar a las empresas y organizaciones en el diseño de alternativas que permitan cumplimentar los requerimientos legales de exposición. Dicho instituto comienza definiendo al Balance Social como una herramienta de la política empresaria que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa, durante un período determinado y frente a metas de desempeño, definidas y aceptadas previamente. Según éste para implementar el Balance Social en una institución se hace necesaria la existencia de una política social, reconociendo su responsabilidad social como filosofía y fijando los parámetros dentro de los que se desarrollan las acciones tendientes al cumplimiento de tal responsabilidad, tanto interna como externa. Para que el Balance Social de una institución brinde información representativa de su responsabilidad social, se requiere enfoques creativos para medir, controlar y transparentar el cumplimiento de aspectos sociales y ambientales, que exceden al cumplimiento de las normas legales.

IDEA, en el documento mencionado, primero hace una breve descripción de los ítems que incluyen los balances sociales que existen en el mundo, emitidos por instituciones representativas o líderes en esta materia, y luego sugiere los aspectos obligatorios y opcionales que podría contener el Balance Social de una organización en la Argentina.

Respecto a la primera cuestión, los aspectos sobre los que se brinda información en la mayoría de los Balances Sociales son:

- Enunciación de principios referidos al compromiso con el medio social en que está inserta la organización (información no cuantificable).
- Enunciación del compromiso de protección al medio ambiente (información no cuantificable).
- Si se adhiere a procedimientos de auditoría del Balance Social (información no cuantificable).
- Definición de grupos involucrados dentro del Balance Social (información no cuantificable).
- *Respecto de los empleados:* Información cuantificable: remuneraciones y cargas sociales, cantidad de dependientes, cantidad de horas trabajadas,

ausentismo, pagos a la seguridad social y fondos de pensiones, reestructuraciones previstas, enfermedades y accidentes, préstamos según distintos fines, programas de recreación y deportes, participación en voluntariado social, etc. Información no cuantificable: criterios a utilizar en planes de desvinculaciones.

- *Respecto de clientes y proveedores:* Información cuantificable: grado de satisfacción por el trato, grado de satisfacción por los productos y grado de satisfacción por compartir los valores de la organización.
- *Respecto del medio ambiente:* Información cuantificable: grado de utilización de los elementos naturales, tratamiento de los desechos industriales, programas de utilización de elementos reciclados, programas de concientización de los empleados sobre el impacto ambiental de las tareas que desarrollan, etc. Información no cuantificable: evolución del uso de materiales amigables con el medio ambiente, acuerdos firmados para optimizar el impacto ambiental, evolución de emisiones industriales generadas.
- *Respecto de la comunidad:* Información cuantificable: colaboración con entidades de beneficencia existentes, gastos en fundaciones propias, colaboración con comunidades carenciadas, programas de capacitación a desempleados, impuestos pagados, etc.
- Certificaciones ISO obtenidas (información no cuantificable).

Con respecto al segundo tema, la estructura sugerida de los contenidos del Balance Social, considerando y distinguiendo cuáles son los aspectos legalmente exigidos en la República Argentina, y cuáles los optativos que podrían colaborar a transparentar más la situación de la institución, es la siguiente:

- *Indicadores de empleo:* Total de remuneraciones del período – Cargas sociales – Participación de los empleados en las ganancias o resultados – Préstamos para viviendas – Asistencia para educación / becas – Ayuda a núcleos familiares – otros. De estos indicadores se debe informar el monto en

\$ al cierre del período, y si la empresa lo considera oportuno podrá detallar en nota descriptiva la política adoptada sobre el concepto referido.

- *Cantidad de empleados:* Personal total – Personal efectivo – Personal contratado – Pasantes – Personal temporario – Número de mujeres que trabajan en la empresa – Cantidad de empleados discapacitados - otros. De éstos se debe informar la cantidad al comienzo del período, las altas, las bajas (si son voluntarias, decididas por el ente o surgen de planes integrales de reingeniería) y la cantidad al cierre del período. Además si la empresa lo considera oportuno podrá detallar en nota descriptiva la política adoptada sobre el concepto referido. Deberá indicarse obligatoriamente la existencia de programas de innovaciones tecnológicas y organizacionales que puedan originar modificación en las dotaciones de personal o traslado de instalaciones.
- *Indicadores de higiene y seguridad:* Gastos en elementos de seguridad y vestimenta - Inversiones en seguridad industrial – Inversiones en capacitación y entrenamiento – Accidentes de trabajo – otros. De estos indicadores se debe informar el monto en \$ al cierre del período, y si la empresa lo considera oportuno podrá detallar en nota descriptiva la política adoptada sobre el concepto referido. Deberá indicar obligatoriamente en nota las condiciones de higiene y seguridad en que desarrolla su actividad.
- *Indicadores de Capacitación del Personal:* la institución puede optar por explicar en nota descriptiva su plan de capacitación o detallar el monto invertido y las horas de capacitación del: Personal efectivo jerárquico – Personal efectivo operativo – Personal contratado – Pasantes – Personal temporario. Se podrá discriminar la información en función de cursos, seminarios, carreras universitarias, formación de grado, postgrados y capacitación técnica. Si la empresa lo considera oportuno podrá detallar en nota descriptiva la política adoptada sobre el concepto referido.
- *Indicadores de Compromiso con el Medio Ambiente:* Inversiones realizadas para la conservación del medio ambiente – Tratamiento y reciclado de residuos – Adhesión a normas de gestión ambiental – Inversiones en recupero

de desastres ecológicos – Reforestación – Otros. De estos indicadores se debe informar el monto invertido en \$, y si la empresa lo considera oportuno podrá detallar en nota descriptiva la política adoptada sobre el concepto referido.

- *Indicadores de Contribuciones Fiscales:* Monto anual en \$ de: Impuestos devengados Nacionales – Impuestos devengados Provinciales - Impuestos Devengados Municipales.
- *Indicadores de Filantropía Empresaria:* Monto anual en \$ de: Aportes a instituciones Educativas – Religiosas – Médicas – Culturales – Deportivas – Patrocinio de eventos y programas – otros.
- *Indicadores de Eficiencia Producto / Recursos Humanos Invertidos:* Producción (Inversión en capacitación y Costo Total del área) – Administración (Inversión en capacitación y Costo Total del área) – Comercialización (Inversión en capacitación y Costo Total del área) – Recursos Humanos (Inversión en capacitación y Costo Total del área) – Finanzas (Inversión en capacitación y Costo Total del área). De estos indicadores se debe informar el monto en \$ al cierre del período, y si la empresa lo considera oportuno podrá detallar en nota descriptiva la política adoptada sobre el concepto referido.
- *Indicador de Calidad de Vida de los Recursos Humanos:* Producción (porcentaje del personal del área con vivienda propia, automóvil, computadora, otros) – Administración (porcentaje del personal del área con computadora, vivienda propia, automóvil, otros) – Comercialización (porcentaje del personal del área con vivienda propia, automóvil, computadora, otros) – Recursos Humanos (porcentaje del personal del área con vivienda propia, automóvil, computadora, otros) – Finanzas (porcentaje del personal del área con vivienda propia, automóvil, computadora, otros). Si la empresa lo considera oportuno podrá detallar en nota descriptiva la política adoptada sobre el concepto referido.
- *Indicadores de Desarrollo de la Comunidad:* Áreas de trabajo: Educación / Capacitación – Medio Ambiente – Cultura y Arte – Salud y Prevención –

Recreación y Deporte – Ciencia e Investigación – Actividades de Voluntariado Corporativo – Capacitación a desocupados – Recreación y Deportes – otros. De estos indicadores se debe informar la cantidad de personal involucrado y las horas hombre destinadas. Si la empresa lo considera oportuno podrá detallar en nota descriptiva la política adoptada sobre el concepto referido.

Todos estos indicadores son optativos. Su grado de detalle y acápites de revelación dependerán de la interpretación que cada institución realice de los requerimientos mínimos del texto legal o la información no obligatoria que desee revelar.

Ley N° 25.250 (Ley de Reforma Laboral) y su Decreto 1171/00, modificada por Ley N° 25.877

La Ley 25.250 define al Balance Social como información sistematizada relativa a condiciones de trabajo, empleo, costo laboral y prestaciones sociales a cargo de la empresa. Esta ley limita la función del Balance Social a cuestiones relacionadas exclusivamente con los empleados y en el ámbito interno de la organización.

Los sujetos obligados son las empresas con más de 500 trabajadores dependientes, aún cuando estén distribuidos en diferentes establecimientos. Sin embargo la Ley 25.877 del 18/03/04, exige la presentación del Balance Social a las empresas que ocupen más de 300 trabajadores. El primer Balance Social de cada empresa debe realizarse el año siguiente al que se registre la cantidad mínima legalmente exigida.

El destinatario de dicho balance es el sindicato o sindicatos con personería gremial signatarios de la convención colectiva de trabajo que le sea aplicable a la empresa. Las empresas que sean suscriptoras de más de un convenio colectivo de trabajo de empresa, cualquiera sea el número de trabajadores comprendidos en cada uno de ellos, tienen la obligación de elaborar un Balance Social por cada uno de esos convenios.

La fecha de presentación es a los 30 días de elaborado el informe, depositando una copia en el Ministerio de Trabajo.

Información mínima exigida:

- Balance general anual, cuenta de pérdidas y ganancias, notas, anexos y memoria.
- Estado y evolución económica y financiera de la empresa y del mercado.
- Incidencia del costo laboral.
- Evolución de la masa salarial promedio.
- Evolución de la dotación del personal.
- Rotación del personal por edad y sexo.
- Capacitación.
- Personal efectivizado.
- Régimen de pasantías.
- Estadísticas sobre accidentes de trabajo y enfermedades inculpables.
- Tercerizaciones y subcontrataciones.
- Programas de innovación tecnológica y organizacional que impacten sobre el personal.

Modelo de Sánchez Pastor basado en la Ley 25.250 Dto. 1171/00

Según este autor el Balance Social constituye una técnica que permite reunir información cuantitativa y cualitativa, por medio de la cual se puede seguir de manera objetiva el desarrollo de las actividades en el campo de los recursos humanos, así como medir el desempeño en la implementación de programas de carácter social (internos y externos).

Este modelo divide al Balance Social en un área interna y un área externa, utilizando como instrumentos de medición a las variables y los indicadores. El área interna abarca la información y evaluación del cumplimiento de la responsabilidad social empresaria en relación directa con sus trabajadores. El área externa se refiere a la responsabilidad social empresaria hacia los sectores externos con los que la misma se relaciona.

Este modelo se fundamenta en la Ley 25.250 pero es mucho más amplio. El modelo se estructura de la siguiente manera:

- *Parte General:* incluye los datos del ente (denominación, domicilio legal, actividad, convenios colectivos de trabajo involucrados, etc.

- *Área Interna:* Características socio-laborales del personal (se informa sobre puestos de trabajo, características demográficas de los trabajadores, causas de ausentismo, total pagado por la empresa a los trabajadores en concepto de salarios y prestaciones, etc.) – Servicios sociales de la empresa al personal (se informa las acciones que la empresa desarrolla para la satisfacción de las necesidades esenciales del trabajador) – Integración y desarrollo del personal (se refiere a aspectos como la necesidad de información, la integración a la empresa por medio de la participación, la capacitación, la educación y el uso adecuado del tiempo libre) – Proyectos sobre innovaciones tecnológicas y organizacionales (contenido obligatorio dispuesto por el Decreto 1171/00).
- *Área Externa:* Relaciones primarias (se informa sobre: las acciones realizadas para que la familia del trabajador tenga satisfechas sus necesidades básicas, la responsabilidad de la empresa con sus jubilados para que puedan adaptarse a su nueva forma de vida y la relación no sólo económica sino también social, de la empresa con sus accionistas, distribuidores, consumidores, la competencia, los acreedores y proveedores) – Relación con la comunidad (incluye las acciones que realiza la empresa en beneficio de su comunidad local y de la sociedad en general y la responsabilidad de la empresa con el sector público a través del pago de impuestos y aportaciones y de la participación en proyectos con entidades públicas) – Relaciones con otras instituciones (se refiere a las relaciones que establece la empresa con los gremios, los medios de información y la universidad).

También incluye un Cuadro de Valor Agregado Social que permite apreciar de manera directa el retorno que la empresa hace a la comunidad.

Se muestra el monto en pesos al cierre del presente ejercicio comparativo con el ejercicio anterior, los siguientes conceptos:

- Venta de mercaderías, productos y servicios
- Insumos adquiridos a terceros (materias primas, materiales, energía y servicios de terceros)

Esto da igual al Valor agregado bruto, al que restándole la Amortizaciones, obtenemos el Valor agregado neto que es igual al Valor agregado a distribuir.

La Distribución del Valor agregado se divide en:

- Personal (relaciones primarias).
- Impuestos, tasas (relaciones con la comunidad).
- Intereses y alquileres (relaciones con la comunidad).
- Donaciones y cuotas sociales (relaciones con otras instituciones).
- Resultado del período (relaciones primarias y/o comunidad).

#### Proyecto de Ley de Responsabilidad Social Empresaria

Los senadores María L. Leguizamón y Jorge M. Capitanich, presentaron en el año 2005 un proyecto de Ley de Responsabilidad Social Empresaria. Dicho proyecto fija el marco jurídico de la responsabilidad social empresaria y establece normas de transparencia y control de las empresas con su público de relacionamiento.

Dicha ley es obligatoria para aquellas empresas que deben elaborar un balance social. Entre estas empresas se incluyen además de las que comprende la ley N° 25.877 (aquellas que cuenten con más de 300 trabajadores), a aquellas empresas o grupo de empresas que acudan a la financiación de los mercados financieros organizados, y también a aquellas empresas o grupo de empresas que pretendan participar en licitaciones públicas u obtener créditos públicos. Dichos balances sociales deberán ser validados por una auditoría social externa. Por otro lado el balance social de las empresas se hará público con el balance y memorias anuales, y se exige su presentación ante la representación sindical de los trabajadores de la empresa con un plazo de 30 días de anterioridad para su examen.

La información mínima que debe proveer dicho balance social es la siguiente:

- *Recursos Humanos*: Totales y promedio de las remuneraciones y cargas sociales - Evolución de la masa salarial promedio – Cantidad de dependientes categorizados por edad, sexo, categoría laboral, nacionalidad, etc. – Ausentismo – Capacitación – Pagos a la seguridad social y fondos de pensiones – Programas de innovación tecnológica y organizacional que impacten sobre la plantilla del personal – Enfermedades y accidentes –

Préstamos según fines – Programas de recreación y deportes – Participación en voluntariado social – etc.

- *Clientes y proveedores:* Grado de satisfacción por el trato – Grado de satisfacción por los productos.
- *Ambiente:* Grado de utilización de elementos naturales – Tratamiento de desechos industriales – Programas de utilización de elementos reciclados - Programas de reducción de la contaminación del aire y el suelo – etc.
- *Comunidad:* Colaboración con entidades benéficas – Gastos en fundaciones propias (salud, arte, cultura, etc.) – Programas de capacitación a desempleados – Colaboración con comunidades carenciadas – etc.

Las empresas pueden obtener la certificación de responsabilidad social cuando su accionar se ajuste a las especificaciones que se establezcan, tengan declarado formalmente su código de conducta, se haya verificado su cumplimiento y no hayan incurrido en alguna causa de exclusión de la certificación. El mantenimiento de dicha certificación exige una auditoría social de su cumplimiento efectivo.

El incumplimiento de la confección del Balance Social, por parte de las empresas legalmente obligadas, o si se omitiere o falseare información relevante, queda tipificado como una infracción.

Como conclusión se puede decir que hay muchas propuestas, tanto a nivel internacional, regional como nacional, de modelos de informes que sirven a las empresas para mostrarles a sus “stakeholders”, cuan responsables son socialmente. Algunos informes brindan información más detallada y completa que otros, algunos incluyen fundamentalmente información cuantificable, mientras que otros también agregan información descriptiva, narrativa, es decir datos cualitativos. También se observa que algunos modelos sólo muestran la responsabilidad de la empresa en el ámbito interno, fundamentalmente la relación con sus empleados, pero no incluyen la relación externa empresa – empleados ni la relación comunidad – empresa, como es en el ámbito nacional la Ley N° 25.250.

El objetivo de esta tesis es analizar un informe en particular, el Estado de Valor Añadido, para concluir si a través del mismo, las empresas pueden demostrar en forma cuantificada, su responsabilidad social ante los grupos de interés relacionados con ellas, buscando a su vez que la información sea comparable en el tiempo y entre empresas similares. También, otro objetivo es proponer soluciones en el caso de concluir que dicho Estado de Valor Añadido posee determinadas falencias.

La elección de dicho informe se ha basado en las Normas Internacionales de Contabilidad, que aconsejan a las empresas presentar información sobre la generación y reparto del valor añadido o agregado, particularmente en los sectores industriales donde los trabajadores se consideran un importante grupo de usuarios, siempre que la gerencia de dichos entes crea que puedan ayudar a los usuarios a tomar sus decisiones económicas. Además se piensa que no sólo es importante que las empresas informen sobre su accionar sobre la sociedad y sobre el medio ambiente, sino que también dicho sistema de información debe estar basado en datos auditables y cumplir con las condiciones que la ciencia contable y económica exige de los sistemas de medición, cumpliendo el Estado de Valor Añadido con estas características debido a que se elabora con datos de la contabilidad tradicional. En el siguiente capítulo se estudiará más en detalle a dicho estado.

## **CAPITULO 5: ESTADO DE VALOR AÑADIDO O AGREGADO**

José Luis Gallizo, 1990, define al Estado de Valor Añadido como un estado económico-financiero, histórico, de circulación real, que muestra el valor económico generado por una unidad productiva y simultáneamente describe, cómo se distribuye entre aquellos que han contribuido a su creación.<sup>1</sup> Es un estado histórico porque incluye información retrospectiva, que cubre períodos anuales, ya que el mismo se confecciona sobre la base del Estado de Resultados y la propuesta de distribución de beneficios, y es de circulación real porque muestra el desarrollo de las actividades de compra, producción y venta en la empresa, indicando además de las rentas generadas en ese proceso, su reparto en el seno de la empresa.

La diferencia entre el Estado de Resultados y el EVA, es que el primero refleja los resultados obtenidos por uno solo de los sectores sociales de la empresa, los accionistas, mientras que el segundo proporciona una visión más amplia desde el punto de vista socioeconómico, permitiendo apreciar la participación absoluta y relativa de los diversos grupos sociales en la renta generada.

### **5.1. Orígenes y evolución**

En los años setenta se desarrolló un gran movimiento a favor de la elaboración del EVA coincidente con la corriente doctrinaria que propugnaba la responsabilidad social de la empresa, pero la presentación del Estado de Valor Añadido dentro del conjunto de información financiera presentada por las empresas se tornó más general después de 1975, con la publicación del Corporate Report (Reporte Corporativo), emitido por el Accounting Standards Steering Committee (SAC), Comité Directivo de Normas Contables del Reino Unido. Este reporte establece que el objetivo fundamental de los reportes corporativos es comunicar medidas económicas e información sobre los recursos y rendimientos, útiles para quienes tienen derechos razonables a esa información. También identifica siete grupos de usuarios de la

---

<sup>1</sup> JOSE LUIS GALLIZO (1990): “La información contable del valor añadido y su reparto social”, Técnica Contable, nº 503, pp. 481-544.

---

información corporativa: los inversores, prestamistas, empleados, consultores y analistas, clientes y proveedores, el gobierno y el público.

Como consecuencia de lo anterior, en el Reino Unido más del 80% de la literatura sobre el EVA fue publicada entre los años 1975 y 1990. Estas investigaciones se concentraban fundamentalmente sobre el cálculo del valor agregado, la publicación del estado de valor agregado y las variaciones observadas en este proceso. Otras investigaciones contenían un ranking de las compañías que elaboraban el estado de valor agregado, otras se referían a la relación entre el valor agregado y la medida de productividad, pero hubo muy pocos intentos de investigar las razones que hay detrás del interés de publicar dicho estado.

Como se ha dicho en el capítulo anterior, la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 aconseja a las empresas a presentar estados adicionales como los informes medioambientales y el Estado de Valor Añadido, particularmente en industrias donde los factores medioambientales son significativos y donde los empleados son considerados como un importante grupo de usuarios.

Con respecto a la publicación de dicho estado, una investigación de Gray y Maunders (1980) sobre la publicación del EVA alrededor del mundo, indica que un número de empresas en los Países Bajos, Francia y Alemania proveían información sobre el valor agregado. Ellos también encontraron Estados de Valor Agregado en países como Dinamarca, Suiza e Italia. En Estados Unidos y Canadá, sin embargo, no hay evidencia de empresas que hayan publicado dicho estado, mientras que en Australia, algunas empresas publican el EVA como información complementaria a la contabilidad tradicional. Es interesante destacar que en Sudáfrica el interés en el EVA comenzó con la publicación del Corporate Report, llegando a publicar dicho estado un total de 74 empresas dentro de las 100 empresas más importantes, en 1990. En 1998 publicaron el Estado de Valor Añadido el 48 % de las 526 empresas que cotizaban en bolsa. En el año 2003, en dicho país, alrededor del 50 % de las empresas que cotizan en el mercado de valores publicaron el EVA como parte de sus estados financieros anuales.

## 5.2. Concepto de Valor Agregado

El concepto de valor agregado fue inicialmente utilizado en 1790 en el primer Censo Norteamericano de Producción. Trenché Cox fue el responsable de descubrir que el valor agregado evita la doble cuenta, porque las ventas de una empresa se convierten en las compras de otra. Por lo tanto contar sólo el valor que cada empresa ha agregado a sus productos, resulta una medida del desempeño económico más satisfactoria.

Existen varias definiciones de valor agregado:

- Ruggles y Ruggles, 1965, lo definen como la diferencia entre el valor de mercado de los bienes que han sido fabricados por una empresa y el costo de los bienes y materiales comprados a otros productores.
- Suojanen, 1954, sugirió el concepto de valor agregado para la medición del ingreso, como una forma para que la gerencia cumpla con su obligación contable frente al variado grupo de intereses, proveyendo más información que la otorgada por el Estado de Resultados y el Estado de Situación Patrimonial.
- Según Salomons, 1974, el valor agregado es el más conveniente punto de partida para desarrollar una medida del desempeño social de la empresa. El beneficio o pérdida social es igual al valor agregado generado por el proceso productivo, más los beneficios indirectos y menos los costos externos impuestos a la comunidad.
- Chris van Staden define al valor agregado como el valor creado por las actividades de una empresa y sus empleados, es decir las ventas menos los costos de comprar bienes y servicios.
- José Luis Gallizo, 1993, entiende por valor añadido el aumento de riqueza generada por la actividad de una empresa en el período considerado, la cual se mide por la diferencia entre el valor de la producción de bienes y servicios y el valor de compra de las adquisiciones exteriores, siendo posteriormente

distribuida a los empleados, prestamistas, accionistas, al Estado y a la autofinanciación de la entidad.<sup>2</sup>

Se puede concluir que el valor agregado es el verdadero aporte que hace una organización a la economía del país en el cual funciona, el que finalmente se reparte como una retribución entre aquellos grupos sociales que han contribuido a su realización. De cada empresa va a depender que éste reparto sea justo.

El valor agregado permite una más racional evaluación de la eficiencia y productividad de la empresa. Además representa el proceso productivo como el resultado de la actividad de un grupo de colaboradores. El valor agregado provee no sólo información económica sino también social. Éste identifica el aporte de cada participante en el proceso productivo de la empresa y también mide el desempeño. Además muestra cómo el superávit de una empresa es distribuido a los distintos agentes económicos que están interesados en el progreso de la misma, como los empleados, los proveedores de capital, el Estado y la empresa misma.

Existen, además, distintas expresiones de valor añadido. En primer lugar el valor añadido puede ser bruto o neto, según se hayan incluido las dotaciones del ejercicio para amortizaciones del activo fijo o no, es decir si se computan las amortizaciones y provisiones como gastos de explotación, o si se consideran una asignación en la distribución de valor añadido. José Luis Gallizo, Pilar Gargallo y Manuel Salvador, 2002, prefieren el método bruto porque éste es consistente con la idea de que la reinversión de la capacidad física productiva agotada es necesaria para que un negocio continúe. Además tiene la ventaja de que la cifra de valor agregado no es afectada por el método de depreciación utilizado, permitiendo que dicha cifra sea comparable entre distintas empresas, sea cual fuere el método de amortización elegido.<sup>3</sup>

En segundo lugar el valor añadido puede ser de las ventas, o de la producción global, según se obtenga esta magnitud de la comparación de las ventas con los costes de las mismas, o bien se extraiga de una relación entre los bienes y servicios

---

<sup>2</sup> GALLIZO, JOSE LUIS (1993): “El Estado de Valor Añadido”, en *Los estados financieros complementarios*. Ediciones Pirámide, pp. 371-387.

<sup>3</sup> Gallizo, José Luis; Gargallo, Pilar; Salvador, Manuel (2002): “Sharing Wealth: Evidence from Financial Ratios in Spain”, en *Journal of International Financial Management and Accounting*, vol. 13, nº 3, pp. 214-234.

producidos con los costes de producción. El primer método se denomina tipo renta y se utiliza el concepto de gasto en sentido contable, mientras que el segundo se denomina tipo consumo y utiliza el gasto en sentido económico. La conveniencia de uno u otro va a depender del contexto en el que se desenvuelve la naturaleza de la información de la entidad, y del sector de actividad al que pertenezca. Sin embargo, de acuerdo a la concepción económica del valor añadido, lo más correcto sería utilizar el modelo tipo consumo, porque refleja el valor añadido del período, obtenido de la transformación de los bienes y servicios adquiridos a terceros.

### 5.3. Estructura del E.V.A. (Estado de Valor Añadido)

Para su elaboración, dos documentos de la contabilidad tradicional son necesarios: el Estado de Resultados y la propuesta de distribución del resultado. El objetivo del primero es mostrar el resultado del período, obtenido por la entidad a favor de sus accionistas, mientras que el segundo nos informa sobre qué cantidad de resultado se ha distribuido en forma de dividendos y cuánto se ha retenido por la propia empresa.

El valor añadido bruto y su distribución puede representarse de la siguiente manera:

$$\text{Valor Añadido} = \text{Valor de la producción} - \text{Compras y otras adquisiciones exteriores} = \\ \text{Sueldos} + \text{Intereses} + \text{Dividendos} + \text{Impuestos} + \text{Amortizaciones} + \text{Reservas}$$

El lado izquierdo se refiere a la parte superior del EVA, donde las compras y demás costos son deducidas del valor de la producción y el segundo miembro se corresponde con la parte inferior del estado, que muestra el reparto efectuado entre los distintos partícipes del valor añadido. La primera parte se denomina “generación” y representa el exceso de los outputs obtenidos, en comparación con el valor de los inputs, y la segunda se denomina “distribución” y muestra la aplicación del excedente económico alcanzado por la empresa en el período, a los distintos grupos sociales que han colaborado a este fin. El valor añadido generado ha de coincidir con el valor añadido finalmente distribuido. Sin embargo, en aquellos casos en los que la empresa hubiera obtenido rentas procedentes de otras unidades económicas y contabilizado ingresos y gastos excepcionales, el valor añadido obtenido por adición no sería coincidente con el valor añadido logrado por la propia actividad empresarial. Por lo tanto en la primera parte del estado se debe mostrar, en un primer nivel, el

valor añadido referido a las actividades realizadas por la empresa, y luego añadir las ganancias procedentes de otras entidades y llegar al valor añadido distribuible.

Se debe destacar que el beneficio es un componente del valor añadido, porque supone una participación más en dicho valor, la de los propietarios de la empresa. Por lo tanto para obtener el valor añadido se debe sumar al beneficio, aquellas cuentas de gastos que representan remuneración de factores. Es decir que una de las diferencias sustanciales entre el Estado de Valor Añadido y el Estado de Resultados, es que el input interno es tratado como una disposición del valor añadido. Por ejemplo, en el EVA los sueldos y salarios son considerados como aplicación de la riqueza creada, mientras que la naturaleza de esta partida hace que sean incluidos en el estado de resultados como un concepto de gasto. Lo mismo sucede con los intereses de capital ajeno, o con las amortizaciones.

Un modelo de Estado de Valor Añadido es el siguiente (ver tabla 5.1.):

	Importe Parcial	Importe Total	Porcentaje
<b><u>GENERACIÓN</u></b>			
Cifra de negocios (Producción vendida)			
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso (Producción almacenada)			
+ Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado (Producción inmovilizada)			
+ Subvenciones a la explotación			
Valor de la Producción			
- Compras netas			
+/- Variación de existencias de mercaderías, materias primas y consumibles			
- Gastos externos y de explotación (ej. luz, teléfono, etc.)			
<b>VALOR AGREGADO DE EMPRESA</b>			
+ Ingresos financieros			
+/- Ingresos y gastos excepcionales (ej. venta de inmuebles, ganancia por participación en empresas, etc.)			
<b>VALOR AGREGADO TOTAL</b>			

<b>DISTRIBUCIÓN</b>			
<i>Remuneración al trabajo</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sueldos y salarios</li> <li>• Seguridad Social a cargo de la empresa</li> <li>• Pensiones</li> <li>• Otras prestaciones sociales</li> </ul>			
<i>Remuneración al capital propio</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dividendos Activos</li> </ul>			
<i>Remuneración al capital ajeno</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intereses de préstamos</li> </ul>			
<i>Participación del Estado</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto sobre el beneficio</li> <li>• Otros tributos</li> </ul>			
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amortizaciones y Provisiones</li> <li>• Beneficios retenidos (Reservas)</li> </ul>			
<b>VALOR AGREGADO TOTAL</b>			

Tabla 5.1. Modelo de Estado de Valor Añadido.

Fuente: Gallizo, José Luis, 1990, pág. 380.

Este modelo es tipo consumo, es decir que en el cálculo del valor agregado se considera a la producción y no sólo a las ventas, y además calcula un valor añadido bruto porque considera a las amortizaciones dentro de la distribución, como una reinversión de fondos en la empresa.

#### 5.4. Características fundamentales para elaborar el E.V.A.

Las características fundamentales que deben requerirse en la elaboración del Estado de Valor Añadido son las mismas que se exigen para toda información suministrada en los estados financieros. En el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad se exigen cuatro características cualitativas: comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

*Comprensibilidad:* la información suministrada debe ser fácilmente comprensible para los usuarios. La información acerca de temas complejos que debe ser incluida en los

estados financieros, a causa de su relevancia para la toma de decisiones económicas, no debe quedar excluida sólo porque puede ser muy difícil de comprender para ciertos usuarios.

*Relevancia:* la información es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan. La relevancia está afectada por su naturaleza e importancia relativa. La información tiene importancia relativa cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los estados financieros.

*Fiabilidad:* Para ser útil, la información debe también ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar. Los estados financieros no son neutrales si influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado. Además para que la información sea fiable, las transacciones y demás sucesos se deben contabilizar y presentar de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal. No obstante, los elaboradores de estados financieros tienen que enfrentarse con las incertidumbres que rodean muchos acontecimientos y circunstancias. Al realizar los juicios necesarios al hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, se debe ser prudente, es decir incluir un cierto grado de precaución. Por último, para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

*Comparabilidad:* los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño. También deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos. Una implicación importante de esta característica es que los usuarios han de ser informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en tales políticas y de los efectos de tales cambios.

La dificultad principal con la que se enfrenta el presente y futuro del Estado de Valor Añadido es la normalización de su presentación. Ante la falta de normalización en la mayoría de los países, pueden darse situaciones de parcialidad informativa a favor de alguno de sus destinatarios.

#### 5.5. Distribución del valor añadido entre los distintos grupos de interés

Utilizando la información del Estado de Valor añadido, especialmente de la segunda parte, se puede informar y analizar el porcentaje de participación de cada uno de los grupos implicados en la actividad de la empresa. Analizando los resultados de estos porcentajes para distintos períodos se pueden obtener conclusiones sobre la evolución seguida por cada una de las porciones de valor añadido que han servido para retribuir a los grupos que participan en él. También la comparación se puede hacer a nivel de empresas para un mismo período, pero las empresas que se comparen deben ser de características similares.

Los participantes del valor añadido son los siguientes:

- *Empleados*: suele ser el grupo que mayor porcentaje de interés obtiene del total generado por la empresa. A los importes satisfechos en efectivo se deben añadir el pago de las prestaciones de los que ellos son beneficiarios, como las contribuciones a la Seguridad Social o a los fondos de pensiones. Además, según la opinión de algunos autores, deben incluirse las retenciones impositivas del trabajo personal practicadas por la empresa en los sueldos; mientras que otros prefieren mostrar las retribuciones a los empleados, una vez deducidas las retenciones impositivas y las aportaciones a la Seguridad Social, mostrando éstas como contribuciones de la empresa al Estado, asignando así mayor valor añadido al Sector Público.
- *Estado*: el Estado es un agente económico de gran importancia porque apoya con inversiones de estructura, aparte de prestar otros servicios de infraestructura a la creación de valor. La aportación de la empresa se efectúa a través de los impuestos sobre el beneficio obtenido y otros tributos ligados directamente a la explotación.

- *Capital ajeno*: la remuneración al capital ajeno es un factor de la producción, formando parte del valor añadido y aceptando para su elaboración el carácter cambiante de las tasas de interés, en función no de la actividad propia de la empresa sino de las circunstancias particulares del mercado financiero. Los gastos por comisiones bancarias o similares se consideran como inputs intermedios.
- *Capital propio*: una de las decisiones más importantes que debe tomar la empresa es la de retener valor añadido en forma de autofinanciación o de repartirlo como remuneración al capital propio. Para las empresas cuyas acciones coticen en Bolsa, una reducción del reparto de dividendos hará disminuir la rentabilidad de las mismas. Otra cuestión es el reparto de valor entre trabajo y capital, pudiendo distinguir a la empresa altamente mecanizada de la que basa su actividad en la utilización de la mano de obra.
- *Autofinanciación*: la amortización surge como consecuencia de valorar la pérdida o desgaste sufrido por los activos fijos a través del cual se logra recuperar financieramente los fondos que se invirtieron. Como señalamos anteriormente, existe la discusión de si la misma debe tratarse como un costo externo, dando lugar al valor añadido neto, o formando parte del valor añadido, dando lugar al valor añadido bruto. Respecto a las provisiones, éstas tienen como función cubrir riesgos futuros conocidos. Por otro lado, las dotaciones de reservas buscan cubrir posibles ampliaciones de planta y equipo, además de fortalecer el potencial económico de la empresa. Este ratio podrá utilizarse para medir la capacidad o aptitud de cambio de actividad o de ampliación que una empresa posee.

#### 5.6. Estado de Valor Añadido en Efectivo

En los últimos tiempos ha surgido una variante del EVA, que es el Estado de Valor Añadido en Efectivo (EVAE). La innovación de este estado es que sólo considera los flujos de efectivo de los distintos conceptos incluidos en el EVA, es decir que le interesa que hayan sido cobrados o pagados. De esta manera se obtiene el valor

añadido en efectivo, que se define como el dinero en efectivo generado por la empresa, durante el período, en el desempeño de sus actividades comerciales.

Al igual que con el Estado de Flujo de Efectivo, se pretende reflejar cuál es el dinero generado por la empresa internamente, cuál es su distribución entre los distintos grupos de interés, para así mostrar al lector cuáles son los montos efectivamente desembolsados por la empresa. A diferencia del EVA que tiene un carácter económico, el Estado de Valor Añadido en Efectivo es de carácter financiero.

El formato de este nuevo estado es similar al EVA, primero muestra la generación del valor añadido y luego, la distribución del mismo.

Las diferencias entre ambos estados son:

- En el EVA se aplica el criterio de lo devengado, mientras que en el EVAE, el criterio de lo percibido.
- Al considerar sólo los flujos de efectivo, en el Estado de Valor Añadido en Efectivo, se eliminan todos los elementos subjetivos incluidos en la preparación del EVA, como el método de depreciación utilizado o la posibilidad de utilizar el método tipo renta o tipo consumo. Esto permite que la información sea más comparable entre distintas empresas.
- En el EVAE, al no considerar los conceptos de ingresos o gastos devengados, no muestra fielmente las cantidades efectivamente distribuidas a cada agente económico. Por ejemplo no se incluyen pagos mediante bienes o servicios o con acciones de la empresa, porque no implican un desembolso de dinero.

### 5.7. Ventajas y desventajas del Estado de Valor Añadido

Las ventajas son las siguientes:

- La principal ventaja es que informa la distribución de un excedente económico en el que intervienen distintos grupos sociales con expectativas en el mismo. Es por esto que se dice que el EVA es neutral, porque puede servir de elemento de apoyo, tanto a los intereses de un determinado grupo, como a los de otros que sean contrapuestos.
- Provee información que no sólo es útil para los dueños o inversionistas de la empresa, como es el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo,

sino que también es de utilidad para un amplio grupo de interesados en la situación de la empresa.

- Ayuda a crear un clima organizacional adecuado entre los trabajadores, ya que destaca su contribución a los resultados finales de la empresa.
- Permite establecer incentivos al trabajo, a través de medidas de productividad que se pueden extraer del mismo.
- Representa la contribución de la empresa al PBI de la nación, por lo tanto es la cifra a través de la cual se relaciona la contabilidad empresarial y la macroeconómica.
- El valor añadido puede servir como una buena medida del tamaño y de la importancia relativa de las empresas, ya que es la medida que mejor representa la creación neta de la riqueza alcanzada por una compañía.
- Es de mayor utilidad que los otros estados contables para las negociaciones con los trabajadores.
- Facilita el análisis de la contribución que hacen las empresas al desarrollo económico de los países.
- El valor agregado es una medida del desempeño, mejor que la utilidad, especialmente si existen diferencias entre las normas contables aplicadas por empresas de distintos países.
- Permite una mejor medición de la eficiencia de la administración y de la integración vertical de la empresa.

Entre las desventajas se enumeran:

- Falta de normalización, lo que ha dificultado la difusión de este estado.
- Puede confundir a sus usuarios en aquellos casos en los que el valor añadido se incremente, mientras las ganancias disminuyan.
- Puede influir en determinados directivos de empresas para conseguir el objetivo de maximización del valor añadido, lo que puede llevar a tomar decisiones erróneas cuando ello provoque una disminución de la rentabilidad financiera.

- Se pueden tener falsas ideas como las siguientes: “si se incrementa el valor añadido, se incrementarán los beneficios”, “puede mejorar la distribución del ingreso con cambios en el valor añadido”, “una fuerza de trabajo que tiene una alta proporción de valor añadido no merece un aumento de salarios”, etc.

#### 5.8. Otras opiniones sobre el Estado de Valor Añadido

- Sobre la base del EVA es posible analizar la habilidad de una empresa para recompensar a todos los agentes sociales y para considerar cómo el ingreso residual va a ser distribuido. La distribución del valor añadido es determinada no sólo por las fuerzas del mercado, sino también por la influencia que cada grupo social ejerce sobre las decisiones de distribución en un momento dado en el tiempo.

- Un aspecto de dicho estado, sostenido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 1, es que el mismo ayuda a los lectores a entender las fuerzas internas que se desarrollan dentro de una empresa cuando los tiempos críticos se aproximan. Dicho estado muestra cuáles son los actores relacionados con una empresa; por un lado, aquellos que proveen el capital de la firma, y por el otro, los trabajadores. El Estado también está involucrado. Todos ellos están bajo presión para tomar decisiones, todos pueden ejercer su fuerza para obtener una gran porción del valor añadido.

- La distribución del valor agregado dentro de una empresa puede llevar a tensiones internas que conducen a conflictos industriales o demandar un mayor valor de parte de los accionistas. La gerencia puede cambiar su postura inicial sobre la distribución de la riqueza en respuesta a las circunstancias económicas prevaletes, por las cuales esté atravesando la empresa o el grado de presión ejercida por los grupos sociales.

- El conocimiento que provee el EVA sobre la riqueza que ha sido generada puede afectar el manejo del trato colectivo y, en consecuencia, los costos laborales futuros de la empresa.

- El Estado de Valor Añadido puede ser utilizado para intentar cambiar percepciones sobre la organización. Éste sugiere que la empresa no es conducida por motivos de rentabilidad pero sí, por el bien común de los participantes. El EVA

reconoce la existencia de un número de grupos de interés y en consecuencia, establece que ellos son importantes para la organización.

- Existe una fuerte inferencia de la literatura sobre la experiencia británica con el EVA, al igual que sobre la experiencia sudafricana, de que la gerencia utiliza dicho estado para cambiar las percepciones sobre la empresa y de esta forma alcanzar legitimidad.

- Según Burchell, 1985, la historia de la publicación del EVA en Inglaterra es consistente con la idea de que este estado fue sólo importante para manejar las percepciones bajo ciertas condiciones socio-económicas (por ejemplo el gobierno laboral y fuertes sindicatos). Según dicho autor el Estado de Valor Añadido no es publicado a menos que sea necesario para crear la impresión de que los empleados son importantes.<sup>4</sup>

- Hird, 1983, argumenta que el EVA fue usado para engañar a los trabajadores con la intención de informar lo menos posible sobre los problemas de las utilidades. También agrega que dicho estado no agrega nueva información respecto al Estado de Resultados.<sup>5</sup>

- Según Chris van Staden, 2003, el Estado de Valor Añadido en su formato actual, trata a la gerencia y a la mano de obra como un mismo grupo de interés. Es claro que ellos están diferenciados y que los obreros ven a la gerencia como representantes de los intereses del capital más que de los propios trabajadores. También opina que el EVA debería informar el retorno a la gerencia y a los obreros de manera separada y además incluir el número que integra cada grupo de interés, para calcular promedios. En algunos países, como Sudáfrica sería interesante conocer la contribución al valor agregado y el retorno recibido, distinguiendo por raza y sexo. Por otro lado según dicho estado el único retorno justo que reciben los accionistas son los dividendos corrientes, ignorando el crecimiento en el valor de las acciones.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> BURCHELL, S., C. CLUB Y A. G. HOPWOOD (1985): "Accounting in its Social Context: Towards a history of value added in the United Kingdom", *Accounting, Organizations and Society*, 10, pp. 381-413.

<sup>5</sup> HIRD, C. (1983): "Challenging the Figures - a guide to company finance and accounts", London: Pluto Press.

<sup>6</sup> CHRIS VAN STADEN (2003): "The relevance of theories of political economy to the understanding of financial reporting in South Africa: the case of value added statements", *Accounting Forum*, vol. 27, N° 2, pp. 224-245.

Se puede extraer como conclusión final que el Estado de Valor Añadido es una información adicional que las empresas debieran proveer, ya que el mismo muestra el excedente económico generado por la empresa en un período determinado, y cómo ésta ha decidido distribuirlo entre los diferentes grupos sociales que han contribuido a generarlo. Lo importante de la publicación de este estado es que muestra la preocupación de la empresa no sólo por maximizar las utilidades de los accionistas, sino también retribuir de manera justa a todos los agentes sociales que permiten que la empresa exista, creando valor para la comunidad de la que forma parte. Este es el aspecto del EVA que se relaciona con la noción de “responsabilidad social de la empresa”, es decir que el fin de la empresa no sea sólo responder en forma eficiente al mercado, siendo rentable, sino que también se preocupe por retribuir a aquellos que han hecho posible que la empresa obtenga utilidades.

Como se ha resaltado anteriormente el Estado de Valor Añadido posee falencias que son criticadas por diversos autores. Uno de los objetivos de este trabajo es a través de la comparación del Estado de Valor Añadido, en especial de la segunda parte del mismo denominada “distribución”, entre diferentes empresas que cotizan en la Comisión Nacional de Valores de Argentina, comparables entre sí según distintos aspectos, concluir si el EVA pone de manifiesto a los usuarios de la información el grado de responsabilidad social de la empresa. En el caso de encontrar aspectos negativos, se intentará proponer soluciones a los mismos

---

## **CAPITULO 6: DISTRIBUCION DEL VALOR AÑADIDO ENTRE EMPRESAS SIMILARES SEGÚN DIFERENTES CRITERIOS.**

### 6.1. Presentación de la investigación

Una vez presentado el tema de esta tesis en su aspecto teórico, se analizará la distribución del valor añadido de diferentes empresas que funcionan en Argentina y que cotizan en la Comisión Nacional de Valores de dicho país.

Se han seleccionado 25 empresas de diferentes ramas de actividad, de las cuales 12 pertenecen al sector secundario de la economía y 13 al sector terciario.

Además de las 25 empresas seleccionadas, 11 son empresas de capital mayoritario extranjero y 14 de capital mayoritario nacional.

El período de información analizado es enero 2005 -diciembre 2005 para 21 empresas y julio 2004 – junio 2005, para las otras 4 empresas.

También se debe aclarar que para el análisis se utilizaron los balances individuales de las diferentes empresas y no los balances consolidados, debido a que estos últimos no siempre están acompañados de todas las notas y anexos necesarios para la obtención de la información.

El objetivo del trabajo es a través del Estado de Resultados y del Proyecto de Distribución de las utilidades, elaborar la parte inferior del Estado de Valor Agregado, denominada “Distribución”, de las distintas empresas.

Para analizar la distribución del valor añadido, se armarán grupos, con las empresas elegidas, teniendo en cuenta diferentes criterios de agrupación. En primer lugar, por la pertenencia al mismo sector de actividad y por desarrollar actividades similares, se conformarán tres grupos: empresas de servicios – empresas pertenecientes a la industria pesada y empresas pertenecientes a la industria liviana y a la construcción. En segundo lugar se analizarán por separado las entidades financieras, debido a que tienen características específicas y diferentes al resto de las empresas. En tercer lugar se agruparán según el origen del capital mayoritario, conformando dos grupos: empresas de capital mayoritario nacional y empresas de capital mayoritario extranjero. Finalmente agruparemos a las empresas según los montos de ventas

netas, formando cuatro grupos: monto de ventas hasta \$500 millones – monto de ventas entre \$500 y \$1.000 millones – monto de ventas entre \$1.000 y \$2.000 millones – monto de ventas mayor a \$2.000 millones.

Se compararán las distribuciones de las diferentes empresas teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente y también se elaborarán algunos indicadores, con la información que surge de dicha parte del EVA.

Luego se seleccionará una empresa de cada grupo de actividad (servicios – industria pesada e industria liviana) y una entidad financiera, y se realizará un análisis de la distribución del Valor Añadido en el tiempo. Se trabajará con los últimos 3 balances de cada empresa.

Por último se concluirá si a través de la distribución del Valor Agregado entre los diferentes grupos sociales relacionados con la empresa, se puede reflejar el grado de responsabilidad social de la misma, o si existen falencias, proponer qué tipo de información adicional la empresa debería elaborar.

## 6.2. Criterios utilizados para la confección del Estado del Valor Agregado (Distribución):

- Se opta por el concepto de Valor Añadido Bruto, por las ventajas que se habían señalado en el capítulo anterior, es decir considerando a las amortizaciones del activo fijo como una asignación en la distribución del valor añadido.
- En el apartado “Remuneración al trabajo” los sueldos y salarios se informaron en el mismo renglón que las contribuciones a la seguridad social, a cargo del empleador, debido a que no todas las empresas muestran por separado dichos gastos. Dentro de este renglón se consideró no sólo la remuneración del personal en relación de dependencia, sino también la del personal contratado, cuando estuviera especificado, y los honorarios de los Directores y Síndicos. Por su parte, en el renglón “otras prestaciones sociales” se incluyeron otros gastos de personal, como por ejemplo comida, transporte, etc.

- En el apartado “Remuneración al capital propio”, se incluyó, por un lado, la distribución del resultado del ejercicio en dividendos en efectivo, y por otro, la constitución de una reserva cuyo fin específico es la distribución de dividendos, es decir la empresa reserva resultados para remunerar a sus accionistas, cuando lo disponga y tengo los medios para hacerlo efectivo.
- En el apartado “Remuneración al capital ajeno”, se consideró los intereses de deudas así como las actualizaciones de las mismas, por ejemplo actualización por CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia).
- En el apartado “Participación del Estado”, se incluyó el Impuesto a las Ganancias, siempre que resultara a favor del Estado, en el renglón “Impuesto sobre el beneficio” y en “Otros tributos”, se consideró el Impuesto a los Ingresos Brutos, retenciones a las exportaciones y otros impuestos, tasas y contribuciones.
- El apartado “Contribuciones a la Comunidad”, se agregó porque algunas empresas destinan parte del resultado del ejercicio para donaciones.
- En el apartado “Mantenimiento y expansión de la empresa”, en el renglón “Amortizaciones y provisiones” se incluyen tanto las amortizaciones de bienes tangibles como de bienes intangibles, y respecto a las provisiones (conocidas como provisiones en nuestro país), sólo se consideran aquellas que disminuyen partidas del activo, como las provisiones para incobrables y para desvalorización de bienes de cambio, debido a que al igual que las amortizaciones, permiten a la empresa recuperar los fondos que se invirtieron en la producción de los bienes de cambio o que fueron prestados a los clientes. Por otro lado se agregó un renglón denominado “Compensación de pérdidas” para el caso de aquellas empresas cuyo balance arrojó una ganancia pero que al tener pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, se destinó a compensarlas. Esto está establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), artículo 71. Por último en el renglón “Beneficios retenidos”, se incluye además de los resultados destinados a la constitución de reservas (legales, facultativas, libres, etc.), se incluyen aquellos resultados sin una asignación específica. Cabe aclarar que aquellos resultados

destinados a la dotación de una reserva para futuros dividendos, fueron incluidos en el apartado “Remuneración al capital propio”, debido a que si bien no remuneran, en el momento en que se distribuyen resultados, a los accionistas, se reservan con un fin específico, que es la distribución de dividendos, la que se hará efectiva cuando la empresa lo decida.

### 6.3. Listado de indicadores que serán utilizados para analizar la distribución del Valor Agregado de las empresas seleccionadas

*Indicadores sobre los empleados de la empresa:*

- Un indicador importante para los empleados de la empresa es no sólo comparar en el tiempo la evolución de las remuneraciones a los empleados con la del valor generado por la empresa, sino también determinar el monto de gastos de personal por empleado, ya que una empresa puede destinar un bajo porcentaje de valor añadido a los trabajadores debido a que posee un bajo número de empleados, por tratarse de una empresa capital – intensiva, mientras que en el caso de otra puede deberse a que retribuye con bajas remuneraciones a su personal. A su vez esa remuneración media por trabajador se puede expresar como porcentaje del valor agregado por la empresa. Un incremento de este indicador en el tiempo, significa una disminución de la productividad laboral.

El indicador sería:

**(Remuneración al trabajo / nº de empleados) / Valor Agregado**

- Otro indicador que es útil para medir la productividad de los trabajadores es el valor añadido por empleado, es decir se divide el valor generado por la empresa por el número de trabajadores empleados en la misma. En este caso se debe considerar el sector de actividad al que pertenece la empresa, debido a que el indicador puede ser alto debido a que la empresa tiene un capital físico importante, y como consecuencia sus dotaciones por amortizaciones son elevadas, lo que incrementa el valor añadido, mientras que posee un bajo número de empleados debido a su actividad. Es por esto que dicho indicador

se debería comparar entre empresas del mismo sector industrial, es decir de similares características.

- Dentro del apartado “Remuneración al trabajo”, también se incluyen los gastos por honorarios de los directores y síndicos de las empresas. Dicha información se podría exponer separada de la correspondiente al resto de los empleados de la compañía para determinar qué porcentaje del total de remuneraciones a los empleados se destina para remunerar a dicho personal jerárquico de la empresa. Esta separación es importante debido a que los directores y síndicos, al ser designados por los accionistas de la empresa, representan sus intereses antes que el de los trabajadores de la misma. Se debe tener en cuenta que no sólo se deben mostrar los honorarios designados por Asamblea sino también otros beneficios otorgados a los directores y síndicos por la empresa, como por ejemplo seguros de vida a cargo de la empresa, gastos de telefonía móvil, impuestos a cargo de dicho personal jerárquico, parte de los cuales la empresa decide hacerse cargo, servicios de asistencia médica, etc. A su vez se podría comparar la remuneración media por directores y síndicos, con la del resto de los empleados.
- Otro indicador importante para los empleados, sería poder ver qué porcentaje de los gastos de personal representan las denominadas “Otras prestaciones sociales”, y además, sería importante detallar qué comprende las mismas, por ejemplo si la empresa se hace cargo del transporte de los empleados para concurrir al trabajo, gastos de comida, ayuda para la construcción de viviendas, gastos en capacitación y desarrollo profesional, etc. Esta información es importante para mostrar que a la empresa le interesa el bienestar de sus empleados, y que al tener satisfechas sus necesidades básicas (alimentación, vestimenta, vivienda y educación) estén motivados para trabajar eficientemente en la empresa.

*Indicadores sobre los proveedores de capital (financistas):*

- Un indicador importante sería poder determinar las denominadas “Remuneraciones al capital ajeno” por fuente de financiamiento, distinguiendo,

a su vez, si son nacionales o extranjeras, es decir si se trata de intereses por compras a proveedores a crédito, intereses por préstamos otorgados por entidades financieras, intereses por préstamos obtenidos de empresas del mismo grupo económico, etc. Es importante conocer la fuente de financiamiento de las empresas para ver si dichas remuneraciones quedan en la economía del país, contribuyendo a su reactivación, o fluyen hacia el exterior.

- Otro indicador que se podría elaborar sería determinar qué porcentaje representan dichas cargas financieras sobre la deuda que las generó. Esta información también se podría mostrar distinguiendo la fuente de financiamiento. Esta información es importante debido a que una empresa puede destinar un bajo porcentaje a la remuneración del capital ajeno y a su vez tener una importante deuda, debido a que dicho préstamo fue otorgado por una empresa relacionada que no le cobra intereses, o éste es muy bajo.

*Indicadores sobre el Estado:*

- Sería interesante mostrar la participación del Estado en el valor agregado de la empresa, distinguiendo la participación del Estado Nacional, a través del Impuesto a las Ganancias y las retenciones a las exportaciones, de los Estados Provinciales, principalmente a través del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y de los Estado Municipales, a través de impuestos, contribuciones y tasas.
- Otra información importante sería destacar la existencia de impuestos internos que gravan productos específicos, así como la aplicación de las alícuotas mayores en algunos impuestos, en el caso de empresas que por su actividad deban repartir gran parte del valor agregado al Estado.

*Indicadores sobre la comunidad:*

- Al modelo básico del Estado de Valor Añadido se debería incluir un apartado referido a la contribución a la comunidad. En este apartado se debe detallar el porcentaje del valor generado por la empresa destinado a: donaciones,

proyectos de interés social como la creación de fundaciones y otros entes sin fines de lucro, aportes para la realización de eventos culturales y deportivos, ayuda a las universidades públicas para tareas de investigación, etc. También sería importante mostrar el gasto realizado por la empresa relacionado con la mejora y preservación del medioambiente.

*Indicadores sobre los accionistas y autofinanciación de la empresa:*

- Uno de los indicadores que se puede elaborar es la porción de valor añadido que la empresa distribuye a terceros distintos a los propios dueños de la empresa, es decir se consideraría la remuneración a los empleados, a los proveedores de capital ajeno, al Estado y las contribuciones a la comunidad. Este indicador mostraría la porción del valor agregado que los dueños de la empresa no se reparten entre ellos ni retienen para el crecimiento de la empresa, sino que es utilizada para remunerar a distintos agentes sociales por el servicio prestado o para contribuir con la comunidad o el medioambiente de manera voluntaria. La magnitud de dicha porción va a depender del tipo de empresa, ya que si es una empresa mano-intensiva, la remuneración al trabajo va a ser importante.

El indicador sería:

**(Remuneración al trabajo + Remuneración al capital ajeno + Participación del Estado + Contribuciones a la comunidad) / Valor Agregado**

- Se debe considerar que los accionistas son remunerados no sólo con el reparto de dividendos en efectivo, también se benefician con el aumento del valor de mercado de sus acciones. Es por esto que sería interesante dar a conocer el valor de mercado de las acciones al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior.

*Otros indicadores:*

José Luis Gallizo, 1990, enumera varios indicadores que utilizan la magnitud del valor añadido, que permiten realizar un análisis económico y financiero de las empresas, de los cuales destacamos los siguientes:<sup>1</sup>

- Tasa de valor añadido: esta surge del cociente entre el monto del valor añadido obtenido por la empresa y el total de ventas del mismo período más las subvenciones a la explotación, si hubiera. Este indicador muestra el grado de integración vertical de la empresa, debido a que las empresas integradas verticalmente son grandes empresas que por su tamaño obtienen importantes economías de escala. Igualmente no se debe dejar de considerar el tipo de actividad que desarrolla la empresa debido a que este indicador puede ser bajo porque al emplear a pocos trabajadores, el gasto de personal es reducido.
- Coeficiente de capital: este ratio relaciona el monto de capital económico, entendido como el activo inmovilizado neto (bienes de uso neto de amortizaciones) más el activo circulante neto (activo corriente menos pasivo corriente), con el valor añadido. En la fase de desarrollo de las empresas este indicador aumentará, al igual que si se modifica la tecnología, pero a largo plazo permanece estable.
- Relación del valor añadido con el resultado de la explotación: el resultado de la explotación es el resultado corriente antes del impuesto sobre el beneficio, de resultados financieros y excepcionales, mientras que el valor añadido es el resultado de explotación más gastos de personal, intereses financieros perdidos y amortizaciones. Podemos destacar que dicho índice aumentará cuando se incrementen las ventas o disminuyan los gastos de personal o las amortizaciones. Si este ratio es muy bajo se debe analizar la política de compras de la empresa y el precio o volumen de las ventas. También puede ocurrir que los gastos de personal o las amortizaciones sean muy elevadas.

---

<sup>1</sup> JOSE LUIS GALLIZO LARRAZ (1990): “El valor añadido como magnitud significativa en el análisis de la actividad empresarial”, en *El valor añadido en la información contable de la empresa: análisis y aplicaciones*. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, pp. 229-270.

- Coeficiente de intensidad de la actividad investigadora: informa la proporción de valor añadido obtenido en el período, con relación a los gastos de investigación y desarrollo. Este ratio es importante porque mide la capacidad innovadora de las empresas.

#### 6.4. Primera agrupación: Análisis de empresas agrupadas por la pertenencia al mismo sector de actividad y por desarrollar actividades similares

Los 3 grupos quedan conformados por las siguientes empresas:

1. Empresas de servicios: Telefónica de Argentina S.A. — Telecom Argentina S.A. — Metrogas S.A. - Metrovías S.A. - Transportadora de Gas del Norte S.A. - Transportadora de Gas del Sur S.A.
2. Empresas pertenecientes a la industria pesada: Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. – Juan Minetti S.A. – Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial – Y.P.F. S.A. – Agrometal S.A.I. – Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
3. Empresas pertenecientes a la industria liviana y a la construcción: Dycasa S.A. – INTA, Industria Textil Argentina S.A. – Molinos Río de la Plata S.A. – Sancor Cooperativas Unidas Limitadas – Arcor S.A.I.C. - Mastellone Hnos. S.A.

## 6.4.1. Grupo nº 1: Empresas de servicios

Empresa	Actividad	Remuneración al Trabajo	Remuneración al Capital Propio	Remuneración al Capital Ajeno	Participación del Estado	Contribuciones a la comunidad	Mantenimiento y expansión de la empresa
Telefónica de Argentina	Telecomunicaciones	17,28%	0,00%	10,99%	7,00%	0,00%	64,73%
Telecom Argentina S.A.	Telecomunicaciones	15,38%	0,00%	13,54%	9,65%	0,00%	61,43%
Metrogas S.A.	Transporte de gas natural	20,23%	0,00%	33,24%	10,38%	0,00%	36,15%
Transportadora de Gas del Sur S.A.	Transporte de gas natural	7,97%	0,00%	25,17%	10,54%	0,00%	56,32%
Metrovías S.A.	Transporte ferroviario de pasajeros	72,56%	0,00%	5,46%	2,83%	0,00%	19,15%
Transportadora de Gas del Norte S.A.	Transporte de gas natural	15,65%	0,00%	47,69%	4,79%	0,42%	31,45%

Tabla 6.1. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de servicios.

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar en la tabla 6.1. que la mayor parte de las empresas del grupo distribuyen un alto porcentaje del valor agregado para el mantenimiento y expansión de la empresa, en especial Telefónica de Argentina (64,73%), Telecom Argentina (61,43%) y Transportadora de Gas del Sur (56,32%). Se debe aclarar que en los casos de Telefónica y Telecom, el porcentaje de valor agregado es mayor en el apartado de Mantenimiento y expansión de la empresa porque el resultado del ejercicio ha sido destinado a la compensación de pérdidas acumuladas, mientras que en el caso de Transportadora de Gas del Sur, todo el resultado del ejercicio se decidió mantenerlo en la empresa debido a la restricción para la distribución de dividendos impuesta por los contratos de deuda firmados por dicha empresa.

Como consecuencia de lo expresado anteriormente, ninguna de estas empresas ha distribuido dividendos a sus accionistas. Se puede agregar a lo comentado que Metrogas y Metrovías, también han destinado el resultado del ejercicio a la compensación de pérdidas, mientras que Transportadora de Gas del Norte ha obtenido resultado negativo.

Respecto a la remuneración al capital ajeno, las empresas que destinan mayor porcentaje a este fin son Metrogas (33,24%), Transportadora de Gas del Sur (25,17%) y Transportadora de Gas del Norte (47,89%). Esto se debe a que dichas

empresas poseen deudas financieras a largo plazo en moneda extranjera, las que generan, debido al aumento del tipo de cambio, altos intereses.

Se debe resaltar que el Estado se lleva un mayor porcentaje del valor generado por las empresas cuando la determinación del Impuesto a las Ganancias según el método del impuesto diferido exige la contabilización de un cargo a resultados. Según este método si una empresa posee quebrantos fiscales acumulados de los últimos 5 ejercicios, los cuales puedan ser utilizados, según las proyecciones de la empresa, como pago a cuenta de futuros impuestos a pagar, debe contabilizar un crédito contra una ganancia por impuesto. En estos casos en el apartado de "Participación del Estado", no se mostrará la distribución de valor agregado para el pago del Impuesto a las Ganancias.

Se puede observar que el porcentaje de valor agregado que se distribuye a la comunidad es cero en casi todas las empresas. Esto no significa que las empresas no realicen actividades de ayuda a distintos sectores de la comunidad, sino que no muestran dichas erogaciones con el nombre de "donaciones" en sus estados contables. Sin embargo se puede ver en el Anexo, que Telefónica y Metrogas poseen fundaciones, mientras que Telecom realiza acciones directas con la comunidad en las áreas de educación, cultura, medio ambiente, lucha contra el trabajo infantil e infraestructura. En el caso de Transportadora de Gas del Sur realiza acciones en forma conjunta con ONG y tiene un programa de voluntariado corporativo. Metrovías posee programas de asistencia a la comunidad y un plan cultural que incluye varias actividades; y Transportadora de Gas del Norte, ha conformado dos Fondos Sociales de Inversión, proyectos de desarrollo y gestión comunitarios y proyectos educativos.

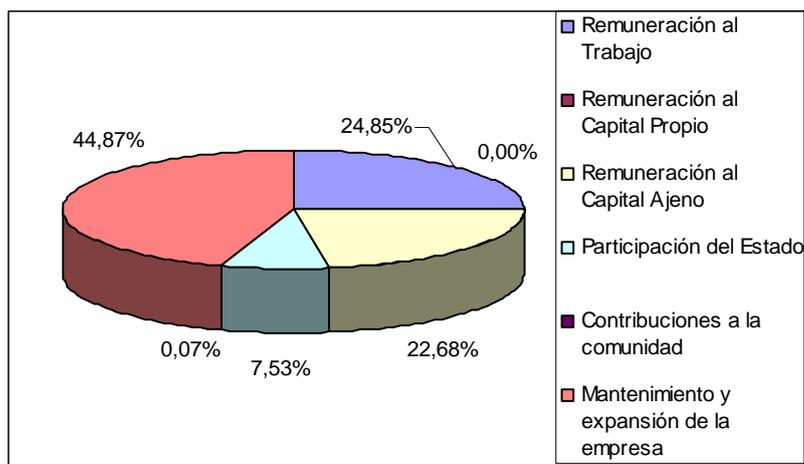


Gráfico 6.1. Distribución promedio del valor añadido de empresas de servicios.  
Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 6.1. se puede observar lo siguiente: el mayor porcentaje de valor añadido (44,87%) permanece en la empresa para su mantenimiento y expansión; los empleados y los prestamistas se llevan similares porciones, los primeros el 24,85% y el 22,68% los segundos; distribuyéndose el resto, 7,53%, al Estado, a través de las cargas fiscales. En este grupo ni los accionistas, ni la comunidad reciben parte del valor generado por las empresas, sin embargo, como se explicó anteriormente, esto no es tan así.

Indicadores basados en la distribución del valor añadido

Indicadores	(Remuneración al trabajo / nº de empleados) / Valor Agregado	Valor Agregado / nº de empleados	Honorarios directores y síndicos / Remuneración al trabajo	Impuestos nacionales / Valor Agregado	Impuestos provinciales / Valor Agregado	Impuestos municipales / Valor Agregado
Empresas						
Telefónica de Argentina	0,001881%	324.211,68	0,938434%	0,000000%	7,000464%	
Metrogas S.A.	0,020234%	328.988,00	0,005391%	0,000000%	10,377582%	
Telecom Argentina S.A.	0,001058%	273.660,27	0,330055%	5,503110%	2,412322%	1,733857%
Transportadora de Gas del Sur S.A.	0,011384%	1.052.776,81	0,536417%	1,660235%	8,880732%	
Metrovías S.A.	0,024188%	59.400,94	0,001875%	1,136945%	1,543169%	0,153787%
Transportadora de Gas del Norte S.A.	0,030225%	744.221,15	1,616112%	0,000000%	4,812982%	

Tabla 6.2. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de servicios – primera parte.

Fuente: elaboración propia.

El primer indicador muestra que aquellas empresas con menor cantidad de empleados, entre las que se encuentran Transportadora de Gas del Norte (520 empleados), Metrovías (3000 empleados), Metrogas (1000 empleados) y Transportadora de Gas del Sur (700 empleados), son las que distribuyen mayor porcentaje del valor generado por la empresa entre sus trabajadores.

Con respecto al segundo indicador, la empresas que generan más valor agregado por empleado son aquellas que se caracterizan por poseer altas dotaciones de amortizaciones y un bajo número de empleados, como sería el caso de Transportadora de Gas del Sur, cuyas dotaciones para amortizaciones representan el 27% de su valor agregado, y Transportadora de Gas del Norte, cuyas amortizaciones son el 32% de su valor añadido. Por otra parte, Telecom y

Telefónica también poseen altas dotaciones de amortizaciones, representando el 28% del valor agregado de la primera y el 38% de la segunda, pero al mismo tiempo, dichas empresas poseen una alta dotación de personal (Telecom, 14.542 empleados y Telefónica, 8.812), lo que conduce que dicho valor agregado por empleado sea más bajo, es decir que en estas empresas la productividad de los trabajadores es menor que en las primeras.

Respecto al indicador que muestra el porcentaje que representa la remuneración a los directores y síndicos de la empresas sobre el total de remuneraciones a empleados, se observa que las empresas que retribuyen con mayores honorarios a sus funcionarios de mayor jerarquía son Transportadora de Gas del Norte y Telefónica de Argentina, destacándose que en el caso de la primera, el resultado del ejercicio fue negativo, por lo tanto las remuneraciones que se les otorgó a los directores y síndicos fueron en concepto de funciones técnico-administrativas, según lo establece el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Por su parte, Metrogas y Metrovías son las empresas que menor remuneración destinan a sus directores y síndicos, esto se explica porque en ambas empresas la mayoría de sus directores han renunciado a sus honorarios. Si se relaciona este indicador con el primero que se analizó, se puede concluir que Telefónica de Argentina y Telecom son las empresas que destinan menor remuneración a sus empleados en general, pero que retribuyen con mayores honorarios a sus directores y síndicos, es decir al personal de mayor jerarquía de la empresa y que representan los intereses de los accionistas, ya que fueron quienes los eligieron.

La mayoría de las empresas no han registrado ningún cargo en concepto de Impuesto a las Ganancias debido a que poseen quebrantos impositivos de ejercicios anteriores que estiman que serán utilizados, antes de su prescripción, contra la generación futura de utilidades. Respecto a los otros impuestos, provinciales y municipales, en casi todas las empresas no pueden discriminarse debido a que el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que es un impuesto provincial, se expone en el Anexo de Gastos en el apartado denominado "Impuestos, tasas y contribuciones", junto con los impuestos municipales, en lugar de exponerse en un apartado separado como "Impuestos directos sobre ventas" o formando parte de las Ventas Netas, es decir restando de ventas junto con las bonificaciones y devoluciones.

Indicadores	(Rem. al trabajo + Rem. al capital ajeno + Part. del Estado + Contrib. a la comunidad) / Valor Agregado	(Cotiz. de las acciones al cierre - Cotiz. al inicio) / Cotiz. al inicio	Valor Agregado / Total de ventas	(Bienes de uso + A° circulante neto) / Valor Agregado	Rtdo. De la explotación / Valor Agregado
Empresas					
Telefónica de Argentina	35,269474%	13,636364%	84,851599%	188,312491%	23,381551%
Metrogas S.A.	63,855521%	0,000000%	37,850039%	151,903109%	24,322164%
Telecom Argentina S.A.	38,572532%	22,861586%	131,904792%	100,211893%	13,242645%
Transportadora de Gas del Sur S.A.	43,675246%	10,163934%	69,465262%	631,202027%	59,830209%
Metrovías S.A.	80,853689%	2,789473684	72,361373%	29,999928%	1,263981%
Transportadora de Gas del Norte S.A.	68,841199%	posee obligaciones negociables	85,931862%	351,768369%	35,619323%

Tabla 6.3. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de servicios – segunda parte.

Fuente: elaboración propia.

Si se considera al indicador que muestra la porción de valor añadido que las empresas distribuyen a terceros distintos a los propios dueños de la empresa, se puede observar que aquellas empresas, como Metrovías y Metrogas, con menores dotaciones para amortizaciones, son las que mayor porcentaje del valor añadido distribuyen a los terceros. En el primer caso el mayor porcentaje queda en manos de los trabajadores y en el segundo, de los prestamistas. Otra empresa que se destaca es Transportadora de Gas del Norte que si bien posee una importante dotación de amortizaciones, gran parte del valor añadido queda en manos de los prestadores de fondos. Respecto a los accionistas, se puede resaltar que si bien ninguna de estas empresas destinó parte de su resultado a remunerar a sus accionistas mediante el pago de dividendos, estos “stakeholders”, en la mayoría de dichas empresas, se han beneficiado con el aumento del valor de sus acciones el mercado, destacándose Telecom Argentina con un aumento del 23% y Telefónica de Argentina, del 14%, en el ejercicio.

El siguiente indicador (valor agregado sobre ventas) muestra el grado de integración vertical de las empresas, ya que cuanto más grande sea el indicador, significa que se trata de una empresa grande que obtiene importantes economías de escala por su tamaño. Telecom Argentina, Telefónica y Transportadora de Gas del Norte son las empresas con los mayores porcentajes. También se destaca Metrovías cuya explicación puede encontrarse en que es una empresa con un importante gasto de personal, produciendo también que dicho indicador sea elevado, debido a que las remuneraciones al personal no se consideran costo para determinar el valor agregado, sino que por el contrario se suma para su cálculo.

El “Coeficiente de capital”-que relaciona el capital económico (activo inmovilizado neto más activo circulante neto) con el valor agregado, muestra la cantidad de inversión en bienes de uso y en fondos de rotación que se necesita para obtener 1 unidad monetaria de valor añadido. Se puede observar que Transportadora de Gas del Sur y Transportadora de Gas del Norte son las empresas que muestran los mayores porcentajes, esto se debe a que dichas empresas se encuentran realizando inversiones en capital físico, pero cuando las mismas comiencen a ser productivas, el valor añadido aumentará, especialmente por las amortizaciones, lo que disminuirá dicho indicador, permaneciendo estable en el tiempo.

Por último, con referencia a la relación entre el resultado de explotación y el valor añadido, se observa que las empresas con mayor volumen de ventas, como Transportadora de Gas del Sur, Telefónica y Metrogas, son las que muestran los mayores valores del indicador. Cabe destacar el caso particular de Transportadora de Gas del Norte, cuyo índice es elevado debido a que el resultado del ejercicio fue negativo, como consecuencia de la alta carga financiera que posee, produciendo un valor agregado menor. Por otro lado la empresa Metrovías muestra un bajo valor del indicador debido a que los costos de personal representan una porción excesiva del valor añadido (73%).

## 6.4.2. Grupo nº 2: Empresas pertenecientes a la industria pesada

Empresa	Actividad	Remuneración al Trabajo	Remuneración al Capital Propio	Remuneración al Capital Ajeno	Participación del Estado	Contribuciones a la comunidad	Mantenimiento y expansión de la empresa
Acindar	Siderometalúrgica	18,98%	18,47%	1,98%	27,43%	0,00%	33,14%
Juan Minetti S.A.	Fabricación de cemento portland	17,36%	0,00%	9,36%	16,94%	0,20%	56,14%
Siderar	Promoción, construcción y explotación de plantas siderúrgicas.	15,27%	43,84%	1,96%	26,86%	0,02%	12,05%
Y.P.F. S.A.	Estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales.	5,67%	36,85%	2,59%	32,91%	0,00%	21,98%
Agrometal S.A.I.	Fábrica de implementos agrícolas.	28,84%	16,49%	1,88%	25,10%	0,14%	27,55%
Aluar	Explotación de una planta de aluminio primario y de plantas elaboradoras de dicho metal.	11,27%	41,46%	2,23%	27,76%	0,00%	17,28%

Tabla 6.4. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de la industria pesada.

Fuente: elaboración propia.

Se debe destacar que la mayoría de las empresas integrantes de este grupo, al ser empresas capital – intensivas, destinan una mayor porción del valor agregado para el mantenimiento y expansión de las mismas, especialmente a través de la dotación de amortizaciones, que para remunerar a la mano de obra. Esto se debe a que dichas compañías están dotadas de un importante capital físico por pertenecer a la denominada “industria pesada”. Se destaca la empresa Juan Minetti con el 56,14% debido a que todo el resultado del ejercicio de dicha compañía ha sido destinado a la compensación de pérdidas acumuladas.

Respecto a la remuneración destinada a los accionistas, a diferencia del grupo anterior, todas las empresas, a excepción de Juan Minetti por lo comentado en el párrafo anterior, han destinado parte del resultado del ejercicio a la retribución del capital propio. Además cabe resaltar que ciertas empresas, como Siderar, YPF y Aluar, que son aquellas que muestran el mayor porcentaje de valor añadido destinado a los accionistas, han constituido, con parte del resultado del ejercicio, una reserva cuyo fin específico es la distribución futura de dividendos, la cual se ha decidido mostrar en el apartado de “Remuneración al capital propio”, y no

como el resto de las reservas. Esto se justifica en que dicha reserva tiene un fin específico que es reservar resultados para distribuir dividendos a los accionistas, cuando la empresa lo disponga y tenga los medios para hacerlo efectivo.

En relación a la remuneración al capital ajeno, se observa que las empresas de este grupo no poseen deudas importantes con bancos u otras financieras. Esto se debe a que dichas empresas son empresas muy rentables que no necesitan pedir financiación externa en demasía. También la explicación puede encontrarse en que las empresas de este grupo, a excepción de Agrometal y Aluar, son subsidiarias de empresas extranjeras, con la posibilidad de obtener préstamos de sus casas matrices en condiciones muy favorables.

Todas las empresas han registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el método del impuesto diferido. Como consecuencia de lo anterior, se ve que dichas empresas reparten un alto porcentaje del valor añadido al Estado. También inciden en gran medida los impuestos comerciales. Podemos destacar el caso de YPF, la cual distribuye el 32,91% al Gobierno, debido a que este porcentaje se ve incrementado por el pago de retenciones a las exportaciones.

Se puede observar que sólo ciertas empresas, como Juan Minetti, Siderar y Agrometal, distribuyen una ínfima porción de su valor agregado a la comunidad. Como se dijo para el anterior grupo, esto no significa que algunas empresas no realicen actividades de ayuda a distintos sectores de la comunidad y que otras hagan muy poco en este aspecto, sino que no muestran dichas erogaciones con el nombre de “donaciones” en sus estados contables. Sin embargo gran parte de las empresas, como Acindar, Juan Minetti e YPF poseen fundaciones, mientras que Siderar contribuye con el financiamiento de la fundación Hermanos Agustín y Enrique Rocca, destinando parte del resultado del ejercicio a ese fin.

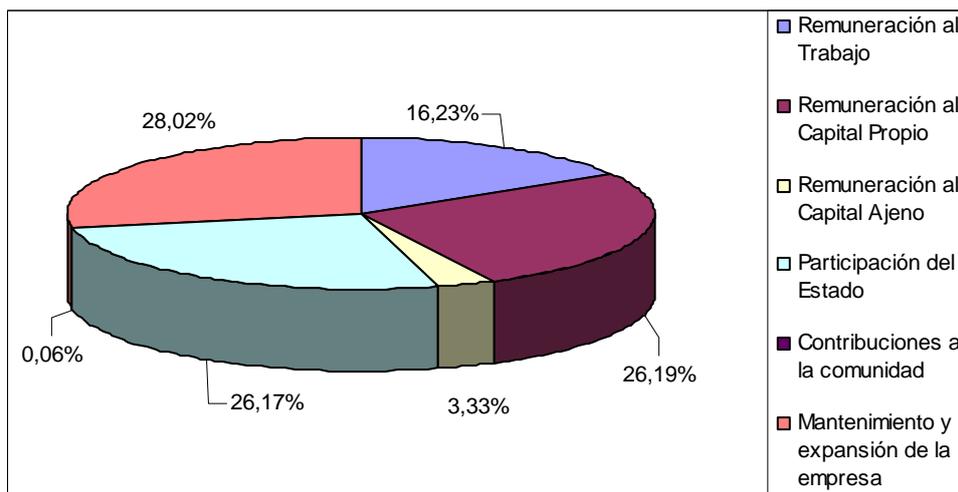


Gráfico 6.2. Distribución promedio del valor añadido de empresas de la industria pesada.

Fuente: elaboración propia.

Como conclusión respecto al reparto del valor añadido de las empresas de la industria pesada, se puede decir que el 80% del valor agregado generado por estas empresas se distribuye casi en partes iguales entre el Estado, los accionistas y para el mantenimiento y expansión de la empresa. Esto se explica porque son empresas rentables, en las cuales, por un lado los dueños del capital exigen una retribución y, por el otro, el Estado se aprovecha de este buen momento de la empresa para recaudar a través del cobro de impuestos. Además al disponer de un importante capital físico por el tipo de actividad que desarrollan, sus dotaciones por amortizaciones son significativas.

Indicadores basados en la distribución del valor añadido

Indicadores	(Remuneración al trabajo / nº de empleados) / Valor Agregado	Valor Agregado / nº de empleados	Honorarios directores y síndicos / Remuneración al trabajo	Impuestos nacionales / Valor Agregado	Impuestos provinciales / Valor Agregado	Impuestos municipales / Valor Agregado
Empresa						
Acindar	0,005773%	399.359,92	0,014987%	23,285270%	4,009272%	0,138051%
Juan Minetti S.A.	0,026707%	468.900,39	4,946015%	14,787503%	2,150583%	
Siderar	0,003209%	545.200,87	0,905328%	24,448854%	2,406503%	
Y.P.F. S.A.	0,000506%	1.228.232,31	0,598985%	27,943544%	0,025800%	0,023910%
Agrometal S.A.I.	0,074715%	113.092,51	16,839909%	23,286360%	1,812394%	
Aluar	0,006068%	438.011,59	6,037842%	24,867114%	2,894269%	

Tabla 6.5. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de la industria pesada – primera parte.

Fuente: elaboración propia.

Al igual que en el grupo de las empresas de servicio, se puede ver en la tabla 6.5., que aquellas empresas con menor cantidad de empleados, como Agrometal (386 empleados), Juan Minetti (650 empleados) y Aluar (1857 empleados), son las que distribuyen mayor porcentaje del valor generado por la empresa entre sus trabajadores.

Con respecto al segundo indicador, las empresas con mayor productividad de los trabajadores son YPF, Siderar, Juan Minetti y Aluar. En el caso de YPF, Siderar y Aluar, si bien los empleados son los más productivos, el primer indicador muestra que dichos “stakeholders” no son los que se llevan la mayor parte del valor agregado generado por la empresa, sino que, en estas empresas, los accionistas y el Estado son los que obtienen gran parte de dicho valor.

Respecto al indicador que muestra el porcentaje que representa la remuneración a los directores y síndicos de las empresas sobre el total de remuneraciones a empleados, se puede observar que las empresas que retribuyeron con mayores honorarios a

sus directores y síndicos son Agrometal, Aluar y Juan Minetti. Cabe aclarar que el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, establece que el monto máximo de las retribuciones que pueden percibir los miembros del directorio y del consejo de vigilancia, por todo concepto, no podrán exceder del 25% de la ganancia del ejercicio. Sin embargo, si no se distribuyen dividendos a los accionistas, dicho monto máximo se limitará al 5%, incrementándose proporcionalmente a la distribución. Considerando lo anterior, Agrometal ha otorgado a sus directores y síndicos una remuneración equivalente al 14% de la ganancia que ha obtenido en el ejercicio, debido que ha decidido distribuir parte de la misma a sus accionistas a través de dividendos en efectivo. En el caso de Juan Minetti, debido a que ha utilizado la ganancia del ejercicio para absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, basándose en el mismo artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, las remuneraciones que ha otorgado a sus directores y síndicos fueron en concepto de funciones técnico-administrativas. A diferencia del grupo anterior, se puede concluir que las mismas empresas que destinan una mayor remuneración a sus empleados en general, retribuyen, también, con mayores honorarios a sus directores y síndicos.

En este grupo de empresas pertenecientes a la industria pesada, todas han registrado un cargo en concepto de Impuesto a las Ganancias debido a que, como se dijo, anteriormente, son empresas muy rentables. Juan Minetti es la empresa que menor porcentaje de valor agregado distribuye al Estado en concepto de dicho impuesto, debido a que posee quebrantos impositivos acumulados compensables con impuestos futuros. Se debe aclarar que YPF es la empresa que distribuye al Estado nacional el mayor porcentaje de su valor agregado, porque no sólo retribuye a éste a través del Impuesto sobre los beneficios, sino también mediante retenciones a las exportaciones. Respecto a los otros impuestos, provinciales y municipales, al igual que en las empresas de servicios, en casi todas las empresas éstos no pueden discriminarse debido a que el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que es un impuesto provincial, se expone en el Anexo de Gastos en el apartado denominado “Impuestos, tasas y contribuciones”, junto con los impuestos municipales, en lugar de exponerse en un apartado separado como “Impuestos directos sobre ventas” o formando parte de las Ventas Netas, es decir restando de ventas junto con las bonificaciones y devoluciones.

Indicadores	(Rem. al trabajo + Rem. al capital ajeno + Part. del Estado + Contrib. a la comunidad) / Valor Agregado	(Cotiz. de las acciones al cierre - Cotiz. al inicio) / Cotiz. al inicio	Valor Agregado / Total de ventas	(Bienes de uso + A° circulante neto) / Valor Agregado	Rtdo. De la explotación / Valor Agregado
Empresa					
Acindar	48,393588%	-13,200723%	49,430919%	135,321113%	0,695234%
Juan Minetti S.A.	43,857735%	-8,064516%	52,164215%	328,302201%	0,578815%
Siderar	44,110182%	30,848329%	58,882582%	80,762217%	0,559083%
Y.P.F. S.A.	41,169573%	23,846154%	64,576153%	163,991177%	61,642950%
Agrometal S.A.I.	55,959479%	40,281690%	43,247334%	106,328211%	0,640367%
Aluar	41,262630%	6,176471%	48,164780%	187,643718%	63,719866%

Tabla 6.6. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de la industria pesada – segunda parte.

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar en la tabla 6.6., que la porción de valor añadido que las empresas distribuyen a terceros distintos a los propios dueños de la empresa, es similar en todas las empresas y, en promedio, equivale al 46% del valor agregado, destacándose algunas empresas como Agrometal, con el 56%, y Acindar, con el 48%. En el primer caso el mayor porcentaje queda en manos de los trabajadores y del Estado y en el segundo, también, del Gobierno, mediante el pago del Impuesto sobre los beneficios. A diferencia del grupo anterior, la mayor parte de estas empresas distribuyen buena parte del valor agregado a los accionistas.

Como se dijo anteriormente, los accionistas también se benefician con la variación positiva, en el mercado, del valor de las acciones que poseen. Se puede resaltar los casos de Agrometal (con una variación del 40%), Siderar (31%) e YPF (24%) que, además de remunerar a sus accionistas mediante el pago de dividendos, el valor de mercado de las acciones de dichas empresas, son la que mayor variación tuvieron, beneficiando doblemente a los mismos. Por otro lado Acindar y Juan Minetti muestran una variación negativa en el valor de sus acciones.

---

Como se comentó, el siguiente indicador muestra el grado de integración vertical de las empresas, siendo de mayor cuantía en aquellas empresas grandes que obtienen importantes economías de escala por su tamaño. Como consecuencia, las empresas que muestran el mayor porcentaje de valor agregado sobre ventas, son YPF, Siderar y Juan Minetti, es decir las empresas de mayor facturación del grupo.

En relación al siguiente índice, el denominado “Coeficiente de capital”, se puede observar en la tabla, que la mayoría de las empresas de este grupo, al tratarse de empresas capital - intensivas, es decir, dotadas de un importante capital físico, muestran altos valores del índice. Esto se explica porque dicho ratio indica la intensidad de la inversión en activos frente al valor agregado. Finalmente, con respecto al último indicador que relaciona el resultado de explotación con el valor añadido, se observa que la mayoría de las empresas muestran bajos valores de dicho indicador debido a que se trata de empresas que por el tipo de actividad que realizan, poseen elevados cargos por amortizaciones. Sin embargo se destacan YPF y Aluar, cuyos índices son elevados, debido a que los costos de personal representan una muy baja porción del valor añadido de dichas empresas (6% y 11% respectivamente), considerando que dichos costos restan para determinar el resultado de explotación, y suman para obtener el valor agregado.

6.4.3. Grupo nº 3: Empresas pertenecientes a la industria liviana y a la construcción

Empresa	Actividad	Remuneración al Trabajo	Remuneración al Capital Propio	Remuneración al Capital Ajeno	Participación del Estado	Contribuciones a la comunidad	Mantenimiento y expansión de la empresa
Dycasa S.A.	Construcción de obras en general.	57,85%	11,01%	1,43%	16,88%	0,00%	12,83%
INTA, Industria Textil Argentina S.A.	Hilandería, tejeduría y tintorería de algodón, fibra y fibras sintéticas.	53,69%	0,00%	2,32%	13,59%	0,00%	30,40%
Molinos Río de la Plata S.A.	Industrialización y comercialización de productos alimenticios.	19,15%	0,00%	6,61%	55,35%	0,00%	18,89%
Sancor Cooperativas Unidas Limitadas	Elaboración y comercialización de productos lácteos.	36,87%	0,00%	19,24%	12,61%	0,00%	31,28%
Arcor S.A.I.C.	Fábrica de golosinas.	46,72%	9,47%	11,15%	8,36%	0,00%	24,30%
Mastellone Hnos. S.A.	Elaboración y comercialización de productos lácteos.	32,90%	0,00%	15,45%	22,12%	0,18%	29,35%

Tabla 6.7. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de la industria liviana y de la construcción.

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las empresas integrantes de este grupo, al ser empresas intensivas en mano de obra, distribuyen mayor valor añadido al trabajo respecto al capital, debido a que el capital físico tiene un menor peso que en las empresas del grupo anterior, mientras que la fuerza laboral es la que distingue a estas empresas. Se debe aclarar que en los casos de Molinos, Sancor y Mastellone, el porcentaje de valor añadido distribuido a los empleados es similar al que se destina para el mantenimiento y expansión de la empresa, debido a que Molinos y Sancor no distribuyen nada del resultado a sus accionistas sino que lo guardan como reserva en el caso de la primera, y lo destinan a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, en la segunda; lo que incrementa el porcentaje de valor añadido destinado al mantenimiento de la empresa. Por su parte Mastellone ha destinado una parte importante de su valor agregado a la constitución de provisiones, especialmente a la previsión para ajuste de valuación del impuesto a la ganancia mínima presunta, debido a que la Sociedad estima, sobre la base de los quebrantos existentes en el impuesto a las ganancias, que no podrá utilizar el crédito por ganancia mínima presunta. Cabe aclarar que el impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado

que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Respecto a la distribución de dividendos a los accionistas, se puede observar que únicamente Arcor y Dycasa han remunerado a dichos “stakeholders” mediante el pago de dividendos. Respecto al resto de las empresas se puede decir que INTA y Sancor han destinado el resultado del ejercicio a la compensación de pérdidas, Mastellone ha obtenido resultado negativo, y Molinos ha decidido invertir sus utilidades en el crecimiento regional y en el desarrollo y consolidación del portafolio marcario, destinando parte del resultado a la reserva legal y conservando el resto como resultados no asignados.

Con relación a la remuneración al capital ajeno, las empresas de la industria liviana y de la construcción destinan un menor porcentaje de su valor agregado a estos “stakeholders” que las empresas de servicio pero, mayor porcentaje si la comparación se realiza con las empresas pertenecientes a la industria pesada. Las sociedades que destinan mayor porcentaje a este fin son Sancor (19,24%), Mastellone (15,45%), Molinos Río de la Plata (12,84%) y Arcor (11,15%). Una de las causas de esto es que se trata de empresas de capital mayoritario nacional, por lo que obtienen la mayoría de los préstamos de entidades financieras de nuestro país, los que cobran altas tasas de interés. Además en el caso de las dos empresas lácteas, se debe destacar que dichas empresas poseen deuda financieras a largo plazo en moneda extranjera, las que generan, debido al aumento del tipo de cambio, altos intereses.

Como se dijo anteriormente el Estado se lleva un mayor porcentaje del valor generado por las empresas cuando la determinación del Impuesto a las Ganancias según el método del impuesto diferido exige la contabilización de un cargo a resultados. Como consecuencia de esto, las empresas que reparten mayor porcentaje del valor añadido al Estado son Dycasa, INTA y Molinos, las

cuales han soportado un cargo por impuesto a las ganancias. Además, se debe resaltar, por un lado a la empresa Molinos, la cual remunera al Estado nacional con el 55% del valor agregado, especialmente, a través del pago de una importante cuantía de retenciones a las exportaciones, y por otro a Mastellone que, si bien no ha registrado ningún monto en concepto de impuesto a las ganancias, debido a que el resultado del ejercicio fue negativo, ha destinado un alto porcentaje de valor añadido al Estado debido al cargo por impuesto sobre los ingresos brutos, cuyo monto es considerable.

Respecto al porcentaje de valor agregado que se distribuye a la comunidad es cero en casi todas las empresas, sin embargo, en el Anexo, se destaca que Sancor y Arcor poseen importantes fundaciones, mientras que Molinos Río de la Plata realiza donaciones de alimentos a instituciones de bien público, colabora con el hospital de niños Dr. Ricardo Gutiérrez, apoya a la Fundación del Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” y colabora con la Fundación para la Lucha de Enfermedades Neurológicas de la Infancia. Por otra parte Mastellone se encuentra orientada a implementar políticas para cuidar el medio ambiente, crear proyectos o programas con el objeto de mejorar el ámbito laboral y comunitario, a fin de elevar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

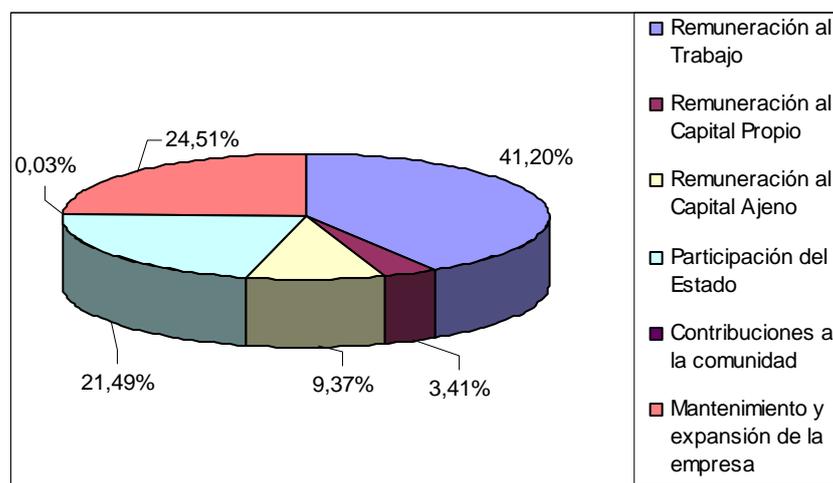


Gráfico 6.3. Distribución promedio del valor agregado de empresas de la industria liviana y de la construcción.

Fuente: elaboración propia.

Observando el gráfico 6.3., se puede concluir que el mayor porcentaje de valor añadido (41,20%) queda en manos de los empleados de las empresas, mientras

que el 24,51% se destina al mantenimiento y expansión de las mismas. Esto se explica por tratarse de empresas intensivas en mano de obra, mientras que el capital físico tiene menor peso. Por otro lado el Estado se queda con el 21,49% del valor generado, especialmente a través del pago del impuesto a las ganancias, de retenciones a las exportaciones y del impuesto sobre los ingresos brutos; mientras que los prestadores de capital ajeno son remunerados con el 9,37%, por tratarse, particularmente las empresas lácteas, de sociedades muy endeudadas en moneda extranjera. Por último, los accionistas son remunerados sólo con el 3,41% del valor agregado por estas empresas de la industria liviana y de la construcción, debido a que la mayoría de ellas han necesitado utilizar el resultado del ejercicio para compensar pérdidas acumuladas o para constituir reservas; mientras que a la comunidad se le distribuye el 0,03%, lo cual no muestra la realidad porque la mayoría de las empresas realizan tareas comunitarias, las que no se reflejan cuantitativamente en sus estados contables.

### Indicadores basados en la distribución del valor añadido

Indicadores						
Empresa	(Remuneración al trabajo / n° de empleados) / Valor Agregado	Valor Agregado / n° de empleados	Honorarios directores y síndicos / Remuneración al trabajo	Impuestos nacionales / Valor Agregado	Impuestos provinciales / Valor Agregado	Impuestos municipales / Valor Agregado
Dycasa S.A.	0,029891%	32.820,04	0,023899%	14,245433%	2,346486%	0,287095%
INTA, Industria Textil Argentina S.A.	0,180177%	60.823,37	0,234278%	11,405696%	0,736691%	1,444666%
Molinos Río de la Plata S.A. (*)	0,005031%	192.679,84	0,523944%	52,354608%	2,334526%	0,656858%
Sancor Cooperativas Unidas Limitadas	0,010101%	101.860,55	0,811994%	0,057414%	6,868106%	
Arcor S.A.I.C.	0,002595%	26.704,76	1,490379%	0,039089%	3,698438%	0,750215%
Mastellone Hnos. S.A.	0,008023%	83.768,54	0,573553%	0,000000%	9,874480%	12,248909%

(\*) El n° de empleados se ha estimado, agregando a la dotación al 31/12/04, la variación experimentada por el sector alimenticio según Encuesta Nacional a Grandes Empresas del INDEC.

Tabla 6.8. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de la industria liviana y de la construcción – primera parte.

Fuente: elaboración propia.

El primer indicador muestra el porcentaje que representa la remuneración media por empleado en el valor agregado de las empresas. Se destaca, al igual que en el resto de los grupos, que las empresas con menor número de empleados, como INTA (298 empleados) y Dycasa (1200 empleados), son las que muestran los más altos valores del indicador.

En relación con el segundo indicador, Molinos, Sancor, Mastellone e INTA son las empresas que generan más valor agregado por empleado. Esto se explica porque la mayoría de ellas se caracterizan por poseer altas dotaciones de amortizaciones y un bajo número de trabajadores, especialmente INTA, cuyo gasto por amortización es el 23% del valor que genera y Mastellone, cuyas amortizaciones son el 29% de su valor añadido. Por otra parte, en el caso de Molinos, Sancor y Mastellone, si bien los

empleados son los más productivos, en el caso de Sancor, gran parte del valor agregado se destina al mantenimiento y expansión de las mismas, mientras que en Molinos y Mastellone también es el Estado el que obtiene una parte considerable de dicho valor.

Al igual que en el caso de las empresas de servicio, se observa que las empresas que retribuyen con mayores honorarios a sus directores y síndicos, son las que menor remuneración media abonan a sus empleados en general. Dichas empresas son Arcor, Sancor, Mastellone y Molinos Río de la Plata. Se destaca el caso de Mastellone, que obtuvo un resultado negativo, por lo que las remuneraciones que se les otorgó a los directores y síndicos fueron en concepto de funciones técnico-administrativas, según lo establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Por su parte, Sancor destinó el 0,25% de la ganancia a la retribución de sus consejeros, a pesar de haber destinado dicha ganancia a compensar pérdidas acumuladas, porque al tratarse de una cooperativa es de aplicación la ley n° 20.337, la que establece en su artículo 67, que por resolución de la asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional, sin fijar ningún límite respecto a la ganancia del ejercicio. Respecto a las otras empresas, Arcor ha otorgado a sus directores y síndicos una remuneración equivalente al 2,95% de la ganancia que ha obtenido en el ejercicio, mientras que Molinos ha remunerado al personal directivo de la empresa con el 1,7777% de la ganancia computable, es decir el resultado del ejercicio menos el monto destinado a la reserva legal.

En este grupo de empresas, se debe destacar que las empresas que distribuyen mayor valor agregado al Estado Nacional son Molinos, Dycasa e INTA debido a que dichas empresas han registrado un cargo por Impuesto a las Ganancias. Por otro lado Arcor y Mastellone no han soportado dicho cargo, en el caso de la primera debido a que posee quebrantos impositivos acumulados compensables con impuestos futuros, y la segunda porque ha obtenido un resultado negativo en el ejercicio analizado. A su vez, Sancor al tratarse de una cooperativa, no es sujeto imponible del Impuesto a las Ganancias. También se debe aclarar que Molinos, Arcor y Sancor retribuyen al Estado nacional mediante el pago de retenciones a las exportaciones, destacándose la primera empresa, la que registra un cargo considerable. Respecto a los otros impuestos, provinciales y

municipales, a diferencia de lo que sucede en los otros dos grupos, sólo en la empresa Sancor éstos no pueden discriminarse. Se puede observar que, con relación al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, las empresas alimenticias, es decir, Mastellone, Arcor y Molinos, son las que soportan una mayor carga fiscal. Respecto a los impuestos municipales, se ve que Mastellone muestra una retribución del 12,25% de su valor agregado, lo que se puede deber a que como ésta fue la única empresa del grupo que no obtuvo un resultado del ejercicio positivo, su valor agregado tuvo un componente menos que en el resto de las empresas.

Indicadores	(Rem. al trabajo + Rem. al capital ajeno + Part. del Estado + Contrib. a la comunidad) / Valor Agregado	(Cotiz. de las acciones al cierre - Cotiz. al inicio) / Cotiz. al inicio	Valor Agregado / Total de ventas	(Bienes de uso + A <sup>o</sup> circulante neto) / Valor Agregado	Rtdo. De la explotación / Valor Agregado
Empresa					
Dycasa S.A.	76,155783%	6,289308%	26,033603%	104,546154%	28,632204%
INTA, Industria Textil Argentina S.A.	69,595360%	2,068966%	40,653007%	317,566962%	16,840450%
Molinos Río de la Plata S.A.	81,105686%	-15,238095%	29,678322%	97,804228%	5,366955%
Sancor Cooperativas Unidas Limitadas	68,713874%	posee obligaciones negociables	28,461772%	113,658211%	9,694694%
Arcor S.A.I.C.	66,224851%	autorizada para emitir obligaciones negociables	40,554054%	83,949055%	11,361958%
Mastellone Hnos. S.A.	70,649671%	posee obligaciones negociables	22,810661%	318,491721%	-5,682324%

Tabla 6.9. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de empresas de la industria liviana y de la construcción – segunda parte.

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar en la tabla 6.9., que en promedio, las empresas pertenecientes a la industria liviana y de la construcción distribuyen, en promedio, el 72% de su valor añadido a terceros distintos a los propios dueños de la empresa. Esto se explica porque, como dijimos anteriormente, la mayoría de las empresas integrantes de este grupo, al ser empresas intensivas en mano de obra, distribuyen mayor valor añadido al trabajo respecto al capital. También se debe destacar que Molinos, Sancor y Mastellone, distribuyen porcentajes similares de valor agregado a los trabajadores y al mantenimiento y expansión de la empresa, pero por otro lado, remuneran con una porción importante de dicho valor al Estado y a los prestamistas.

Con relación al siguiente indicador, se observa que Dycasa e INTA tuvieron una pequeña variación positiva en el valor de mercado de sus acciones, mientras que Molinos Río de la Plata muestra una variación negativa del 15%. El resto de las empresas no poseen acciones que cotizan en la bolsa de valores, sino que están adheridas al régimen de oferta pública porque están autorizadas a emitir obligaciones negociables por la Comisión Nacional de Valores.

Se observa que las empresas que muestran los mayores valores de la relación valor agregado sobre ventas son INTA, Arcor y Molinos Río de la Plata. Se aclaró anteriormente que dicho indicador muestra el grado de integración vertical de las empresas, y que cuanto más grande sea el indicador, quiere decir que se trata de una empresa que obtiene importantes economías de escala por su tamaño. Esto sería aplicable en los casos de Arcor y Molinos, debido a que son las empresas de mayor facturación del grupo. Por otro lado en el caso de INTA la explicación puede encontrarse en que es una empresa con un importante gasto de personal, produciendo también que dicho indicador sea elevado, debido a que éste no se considera costo para determinar el valor agregado.

Con respecto al “Coeficiente de capital”-que relaciona el capital económico (activo inmovilizado neto más activo circulante neto) con el valor agregado, Mastellone, INTA y Sancor son las empresas que muestran los mayores porcentajes, lo que se debe a que dichas empresas se encuentran realizando inversiones en capital físico. En el caso de Mastellone, la principal inversión es la expansión de la capacidad de secado de leche, previendo la construcción de una nueva planta. Por otro lado, INTA ha

incorporado maquinaria de hilatura de última tecnología, máquinas de proceso altamente sofisticado y otras inversiones menores.

El último indicador muestra la relación entre el resultado de explotación y el valor añadido. En este caso las empresas con los mayores valores son Dycasa, INTA y Arcor, debido a que, Dycasa y Arcor, destinan un bajo porcentaje a la dotación para amortizaciones, mientras que INTA es la empresa que mayor porcentaje muestra si se relaciona el valor agregado con las ventas. Cabe destacar el caso particular de Mastellone cuyo índice es negativo debido a que el resultado de la explotación es negativo, es decir que la ganancia bruta no alcanza a cubrir los gastos de comercialización y administrativos.

### 6.5. Segunda agrupación: Entidades Financieras

Se debe aclarar que las entidades financieras tienen ciertas características, lo que hace que para el cálculo del valor añadido, se deban tener en cuenta ciertas consideraciones.

Como dice Gallizo J. L., 1990, se puede distinguir dos clases de rentas en este tipo de instituciones<sup>2</sup>:

- Rentas de operaciones comerciales: comisiones, honorarios, otros ingresos de mediación.
- Rentas procedentes de inversiones: intereses y dividendos.

En el caso de la segunda clase de rentas, los intereses cobrados se deben considerar como incrementos de valor añadido, y por lo tanto, los intereses pagados se deberán tratar como un costo intermedio de los servicios financieros necesarios para la creación de valor, y no como una distribución del valor agregado al capital ajeno.

Como consecuencia de lo anterior sólo se considera como remuneración al capital ajeno los intereses perdidos a favor del Banco Central.

El grupo quedan conformados por las siguientes entidades financieras:

BBVA Banco Francés S.A. – Banco Río de la Plata S.A. – Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. – Caja de Crédito Cooperativa. La Capital del Plata Ltda. – Banco Credicoop Cooperativo Limitado – Banco de San Juan S.A. – Banco Macro Bansud S.A.

---

<sup>2</sup> JOSE LUIS GALLIZO LARRAZ (1990): “El valor añadido en las instituciones financieras”, en *El valor añadido en la información contable de la empresa: análisis y aplicaciones*. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, pp. 213-226.

Empresa	Remuneración al Trabajo	Remuneración al Capital Propio	Remuneración al Capital Ajeno	Participación del Estado	Contribuciones a la comunidad	Mantenimiento y expansión de la empresa
BBVA Banco Francés	36,75%	0,00%	0,01%	3,67%	0,00%	59,57%
Banco Río de la Plata S.A.	42,75%	0,00%	0,01%	5,29%	0,35%	51,60%
Banco de Galicia y Buenos Aires	44,02%	0,00%	0,08%	5,17%	0,00%	50,73%
Caja de Crédito Cooperativa. La Capital del Plata Ltda.	39,33%	0,00%	0,28%	11,48%	0,12%	48,79%
Banco Credicoop. Cooperativo Limitado	65,60%	0,00%	0,00%	6,90%	0,38%	27,12%
Banco de San Juan S.A.	9,50%	49,83%	0,02%	5,35%	0,11%	35,19%
Banco Macro Bansud S.A.	24,94%	9,91%	0,00%	7,78%	0,15%	57,22%

Tabla 6.10. Comparativo de la distribución del valor añadido de entidades financieras.

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar en gran parte de los bancos, que el porcentaje de valor añadido distribuido a los empleados es similar al que se destina para el mantenimiento y expansión de la empresa. Esto se explica porque si bien el capital físico de dichas entidades no es importante, se constituyen cuantiosas provisiones por riesgo de incobrabilidad. Además, en el caso de la Caja de Crédito Cooperativa el resultado del ejercicio ha sido destinado a la compensación de pérdidas acumuladas, mientras que en el resto de las entidades financieras, excepto el Banco Río de la Plata cuyo resultado fue negativo, se ha decidido retener buena parte del resultado del ejercicio. Como consecuencia de lo dicho anteriormente el porcentaje de valor agregado es mayor en el apartado de Mantenimiento y expansión de la empresa.

Respecto a la remuneración al capital propio, en el caso de las entidades financieras, se deben hacer las siguientes aclaraciones:

- Las normas del B.C.R.A. disponen destinar a reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (o menos) los ajustes de ejercicios anteriores. Esta proporción se aplica independientemente de la relación del fondo de reserva legal con el capital social.
- El B.C.R.A. mediante Resolución N° 81 del 8 de febrero de 2002, dispuso que en tanto se mantenga vigente la asistencia recibida de ese Organismo, la Entidad no podrá distribuir dividendos, u otras retribuciones en efectivo al capital, remesar utilidades ni efectuar pagos de honorarios, participaciones, o gratificaciones asociadas a los resultados.

- El B.C.R.A. dispuso que a fin de determinar los saldos distribuibles se deberán deducir de los resultados no asignados los activos registrados por Impuesto a la ganancia mínima presunta excepto para la constitución de la Reserva Legal.

Como consecuencia de esto el Banco de Galicia y el BBVA Banco Francés, han destinado el resultado del ejercicio a la recomposición de la reserva legal. Mientras que la Caja de Crédito Cooperativa ha destinado la ganancia a la absorción de pérdidas acumuladas y el Banco Río de la Plata ha obtenido resultado negativo.

Cabe destacar al Banco Credicoop que también ha destinado el resultado del ejercicio a la constitución de Reservas, debido a que en las cooperativas, por disposición del artículo 42 de la Ley de Cooperativas- Ley 20.337-, se encuentra restringida la distribución de los excedentes derivados de la prestación de servicios a No Asociados, los que de existir deberán destinarse a una cuenta especial de reservas. Dicho banco ha obtenido un excedente vinculado a operaciones con No asociados y un quebranto proveniente de las operaciones con sus asociados, el que ha sido absorbido aplicando Reservas Especiales.

Por último el Banco de San Juan y el Banco Macro Bansud han distribuido dividendos en efectivo a sus accionistas.

Se puede observar, en la tabla 6.10., que el porcentaje del Valor Agregado que remunera el capital ajeno, es ínfimo en el caso de las entidades financieras debido que la actividad que desarrollan es precisamente la de prestar dinero a otras empresas. Como se explicó anteriormente sólo se consideran en este apartado intereses punitivos y cargos a favor del Banco Central, y no los intereses por depósitos en cajas de ahorros o en plazos fijos, los que se tratan como un costo intermedio y no como una distribución de valor añadido.

Con relación a la participación del Estado, se debe resaltar que sólo el Banco de San Juan y el Banco Macro Bansud han remunerado al Estado Nacional a través del Impuesto a las Ganancias. Se recuerda que el Banco Credicoop y la Caja de Crédito Cooperativa no son sujetos imposables de dicho impuesto por tratarse de cooperativas. Por otro lado el Banco de Galicia y el BBVA Banco Francés no han registrado cargo alguno por este impuesto debido a que poseen una situación de quebranto impositivo, mientras que el Banco Río de la Plata ha obtenido un resultado negativo en el ejercicio considerado. Se debe resaltar el caso de

aquellos bancos que, si bien no han registrado ningún cargo en concepto del Impuesto a las Ganancias, han destinado un alto porcentaje de valor añadido al Estado debido al cargo por impuesto sobre los ingresos brutos e impuestos municipales.

Se puede observar que la mayoría de las entidades financieras distribuyen una ínfima porción de su valor agregado a la comunidad. Esto no significa que algunos bancos no ayuden a la comunidad y que otras hagan muy poco en este aspecto, sino que no lo muestran cuantitativamente en sus estados contables. El Banco de Galicia, el Banco Francés, el Banco Credicoop, el Banco de San Juan y el Banco Macro Bansud poseen fundaciones, mientras que el Banco Río de la Plata ha creado un programa de Responsabilidad Social Corporativa, compuesto por planes que abarcan tres ejes: el apoyo a la educación, la prevención de la desnutrición infantil y el fomento de emprendimientos que generen empleo.

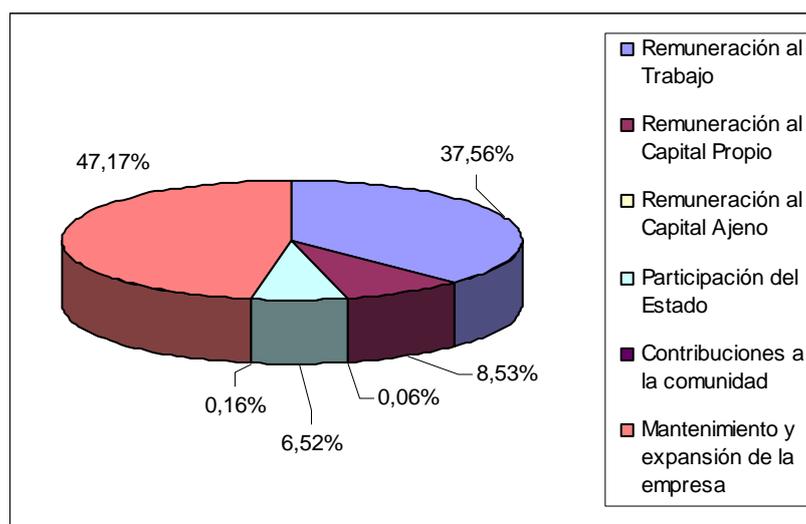


Gráfico 6.4. Distribución promedio del valor añadido de entidades financieras.

Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 6.4., se puede observar que básicamente el valor añadido generado por las entidades financieras se reparte entre los empleados (38%) y la autofinanciación de las mismas (47%). Esto se explica porque son empresas de servicios, en donde la mano de obra tiene mayor peso que el capital físico, pero por otro lado debido al tipo de actividad que desarrollan, el rubro “Créditos” tiene un peso muy importante por lo que se ven obligadas a constituir provisiones por riesgo de incobrabilidad de montos considerables. Por otro lado el Banco Central

les impone varias restricciones para el reparto de dividendos, lo que produce que la mayoría destine la ganancia obtenida en el ejercicio al incremento de sus reservas.

Indicadores basados en la distribución del valor añadido

Indicadores						
Empresa	(Remuneración al trabajo / nº de empleados) / Valor Agregado	Valor Agregado / nº de empleados	Honorarios directores y síndicos / Remuneración al trabajo	Impuestos nacionales / Valor Agregado	Impuestos provinciales / Valor Agregado	Impuestos municipales / Valor Agregado
BBVA Banco Francés	0,010791%	255.288,90	0,075410%	0,000000%	1,977541%	1,692670%
Banco de Galicia y Buenos Aires	0,010689%	160.079,15	4,167205%	0,000000%	2,439753%	2,730710%
Caja de Crédito Cooperativa. La Capital del Plata Ltda.	0,147290%	72.741,57	5,244004%	0,000000%	4,474307%	7,002368%
Banco Credicoop. Cooperativo Limitado	0,019896%	145.326,66	no surge dicha información del Acta de Asamblea que aprueba el balance	0,000000%	2,090821%	4,810265%
Banco de San Juan S.A.	0,028709%	547.842,90	11,149217%	3,905457%	0,576278%	0,872965%
Banco Macro Bansud S.A.	0,008693%	240.534,68	7,195516%	4,680522%	2,468070%	0,636145%
Banco Río de la Plata S.A.	0,010435%	191.643,64	0,110226%	0,000000%	1,951822%	3,337647%

Tabla 6.11. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de entidades financieras – primera parte.

Fuente: elaboración propia.

Con relación al primer indicador que muestra qué porcentaje del valor generado por la entidad se destina como remuneración media a cada empleado, se observa que la Caja de Crédito Cooperativa, el Banco de San Juan y el Banco Credicoop, son los bancos que arrojan los mayores valores. Como se dijo para los anteriores grupos de empresas, las entidades que remuneran con mayor porcentaje de valor agregado a cada empleado, son aquellas que poseen menor dotación de personal. Sin embargo

se debe destacar que el Banco Credicoop, que posee una dotación de 3.297 empleados, distribuye una porción mucho mayor de valor añadido a cada uno de ellos (0,020%) que el Banco Macro Bansud, en el cual trabajan 2.869 personas (400 empleados menos aproximadamente), el cual reparte el 0,009% del valor generado a cada trabajador.

Con respecto al segundo indicador que mide la productividad de los trabajadores, se observa que las empresas que poseen los empleados más productivos, son el Banco de San Juan, BBVA Banco Francés y el Banco Macro Bansud. Relacionando este indicador con el anterior, se puede decir que el Banco de San Juan es una de las entidades que mayor porcentaje de valor añadido destina a cada empleado y a su vez, éstos son los más productivos. Por otro lado, en el caso de los otros dos bancos, si bien los empleados son los más productivos, destinan una parte importante del valor añadido a la constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad y de reservas.

De acuerdo al indicador que muestra el porcentaje que representa la remuneración a los directores y síndicos de las empresas sobre el total de remuneraciones a empleados, el Banco de San Juan, el Banco Macro Bansud y La Caja de Crédito Cooperativa, son las entidades financieras que retribuyeron con mayores honorarios a sus directores y síndicos. Como se comentó anteriormente, según la ley de sociedades comerciales, el monto máximo de las retribuciones que pueden percibir los miembros del directorio y del consejo de vigilancia, por todo concepto, no podrán exceder del 25% de la ganancia del ejercicio, pero si no se distribuyen dividendos a los accionistas, dicho monto máximo se limitará al 5%. Es por esto que el Banco Macro Bansud ha remunerado a sus directores y síndicos con el 5,47% de la ganancia que ha obtenido en el ejercicio, debido que ha decidido distribuir parte de la misma a sus accionistas a través de dividendos en efectivo. Por su parte, la Caja de Crédito Cooperativa ha retribuido a sus consejeros y síndicos, a pesar de haber destinado dicha ganancia a compensar pérdidas acumuladas, porque, como se explicó para el caso de Sancor, la Ley de Cooperativas establece que, por resolución de la asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional, sin fijar ningún límite respecto a la ganancia del ejercicio. Por último se puede concluir que el Banco de San Juan y la Caja de

---

Crédito Cooperativa retribuyen con mayores honorarios a sus directores y síndicos, al igual que lo hacen con el resto de sus empleados.

Se observa en la tabla 6.11., que la mayoría de los bancos no han registrado ningún cargo en concepto de Impuesto a las Ganancias debido a que poseen quebrantos impositivos de ejercicios anteriores que estiman que serán utilizados, antes de su prescripción, contra la generación futura de utilidades, o porque han obtenido un resultado negativo en el ejercicio considerado. También se debe recordar que las cooperativas, no son sujetos impositivos del Impuesto a las Ganancias, es por este motivo que el Banco Credicoop y la Caja de Crédito Cooperativa no registran ningún cargo en concepto de dicho impuesto. Con respecto a los impuestos provinciales y municipales se observa que aquellos bancos que son cooperativas, el Banco Credicoop y la Caja de Crédito Cooperativa, son lo que destinan mayor porcentaje de valor añadido al pago de estos impuestos. El Impuesto sobre los ingresos brutos, en el caso de los bancos, se aplica tanto por los ingresos obtenidos de la propia actividad financiera como por los obtenidos de otros servicios prestados por dichas entidades.

Indicadores	(Rem. al trabajo + Rem. al capital ajeno + Part. del Estado + Contrib. a la comunidad) / Valor Agregado	(Cotiz. de las acciones al cierre - Cotiz. al inicio) / Cotiz. al inicio	Valor Agregado / Total de ventas	Bienes de uso / Valor Agregado	Rtdo. De la explotación / Valor Agregado
Empresa					
BBVA Banco Francés	40,432356%	3,556188%	48,205343%	39,958414%	52,941413%
Banco de Galicia y Buenos Aires	49,267911%	11,111111%	26,146443%	66,780647%	3,893624%
Caja de Crédito Cooperativa. La Capital del Plata Ltda.	51,209968%	autorizada para emitir obligaciones negociables	65,183246%	28,076408%	22,546597%
Banco Credicoop. Cooperativo Limitado	72,875682%	posee obligaciones negociables	94,826464%	35,817774%	9,628461%
Banco de San Juan S.A.	14,988199%	posee obligaciones negociables	174,968882%	5,822341%	17,742202%
Banco Macro Bansud S.A.	32,875956%	45,257453%	105,353037%	25,528116%	7,862117%
Banco Río de la Plata S.A.	48,400079%	-31,927711%	59,154976%	67,276645%	-80,131030%

Tabla 6.12. Indicadores basados en la distribución del valor añadido de entidades financieras – segunda parte.

Fuente: elaboración propia.

El primer indicador de la tabla 6.12., muestra la porción de valor añadido que las empresas distribuyen a terceros distintos a los propios dueños de la empresa. Se puede observar que, con excepción del Banco Credicoop que destina el 73% del valor añadido a dichos terceros, en especial a trabajadores, la mayoría de las entidades remuneran con la mitad del valor generado por su actividad a los “stakeholders” distintos de los dueños de las mismas. Esto se explica porque si bien son empresas de servicios en donde la mano de obra es significativa, constituyen cuantiosas provisiones por incobrabilidad por el tipo de servicio que prestan. Se deben destacar al Banco de San Juan y al Banco Macro Bansud, debido a que destinan bajos porcentajes de

valor agregado a terceros, porque dichos bancos han distribuido parte del resultado del ejercicio a sus accionistas, a través del reparto de dividendos.

Con relación al siguiente indicador, se destaca al Banco Macro Bansud con una variación positiva en el valor de mercado de sus acciones del 45%, mientras que el Banco Río de la Plata, al mismo tiempo que ha obtenido un resultado negativo en el ejercicio analizado, ha registrado una variación negativa del valor de sus acciones, del 32%. Por su parte, la Caja de Crédito Cooperativa, el Banco Credicoop y el Banco de San Juan, no poseen acciones que cotizan en la bolsa de valores, sino que están adheridos al régimen de oferta pública porque están autorizadas a emitir obligaciones negociables por la Comisión Nacional de Valores.

Antes de analizar el indicador que relaciona el valor agregado con las ventas, se debe aclarar que, para las entidades financieras, el importe de las ventas resulta de sumar los ingresos financieros y los ingresos de servicios, restando el impuesto sobre los ingresos brutos. Se observa que las entidades financieras, en general, muestran valores elevados de dicho indicador debido a que su actividad es exclusivamente de servicio, y por lo tanto, las compras y adquisiciones exteriores, que en este caso están conformadas por los intereses pagados a quienes han depositado sus ahorros en ellas, son de menor monto que en las empresas transformadoras. Además en otros bancos, como el Banco Credicoop, se destaca un importante gasto de personal, produciendo también que dicho indicador sea elevado.

Para el siguiente indicador, el denominado “Coeficiente de capital” (el cual relaciona al activo inmovilizado neto más el activo circulante neto, con el valor agregado), se hizo una modificación en su cálculo, debido a que en este tipo de entidades se complica el cálculo del activo circulante neto, debido a que no se expone el estado de situación patrimonial con la apertura en corriente y no corriente, por lo que se excluyó de la fórmula. Se debe recordar que este ratio indica la intensidad de la inversión en activos frente al valor agregado, es decir qué volumen de inversión necesita una empresa para generar una unidad monetaria de valor agregado. Como consecuencia de esto se observa que en general, las entidades financieras, al tratarse de empresas puramente de servicios, en las que el capital físico no es significativo, muestran bajos valores de dicho indicador.

Por último, respecto a la relación entre el resultado de explotación y el valor añadido, se debe aclarar que, para el caso de las entidades financieras, se ha considerado como resultado de la explotación, al denominado “Resultado neto por intermediación financiera”, el cual incluye el “margen bruto de intermediación”, el cargo por incobrabilidad, la diferencia entre los ingresos y egresos por servicios y los gastos de administración. Se puede observar que los bancos que muestran los mayores valores del índice son el BBVA Banco Francés (53%), la Caja de Crédito Cooperativa (23%) y el Banco de San Juan (18%). Cabe destacar el caso particular del BBVA Banco Francés, cuyo índice es elevado debido a que posee menor gasto de personal que los otros bancos, y además muestra un cargo considerable por incobrabilidad de créditos diversos que suma en el cálculo del valor agregado, pero que no se considera en el resultado de la explotación porque se incluye en el apartado de “Pérdidas diversas”. Por otro lado el Banco Río de la Plata muestra un índice negativo debido a que el Resultado neto por intermediación financiera es negativo, como consecuencia de que el Margen Bruto de Intermediación es negativo y los gastos de administración son elevados.

### 6.6. Tercera agrupación: Análisis de empresas agrupadas por el origen del capital mayoritario.

Los 2 grupos quedan conformados por las siguientes empresas:

1. Empresas de capital mayoritario nacional: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. – Caja de Crédito Cooperativa. La Capital del Plata Ltda. – Banco Credicoop Cooperativo Limitado – INTA, Industria Textil Argentina S.A. – Molinos Río de la Plata S.A. – Sancor Cooperativas Unidas Limitadas - Agrometal S.A.I. - Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial – Arcor S.A.I.C. – Banco de San Juan S.A. – Banco Macro Bansud S.A. - Metrovías S.A. - Transportadora de Gas del Norte S.A. – Mastellone Hnos. S.A.
2. Empresas de capital mayoritario extranjero: Telefónica de Argentina S.A. – Telecom Argentina S.A. —Metrogas S.A. - Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. – Juan Minetti S.A. – Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial – Y.P.F. S.A. – BBVA Banco Francés S.A. – Dycasa S.A. – Banco Río de la Plata S.A. – Transportadora de Gas del Sur S.A.

#### 6.6.1. Grupo nº 1: Empresas de capital mayoritario nacional

Empresa	Remuneración al Trabajo	Remuneración al Capital Propio	Remuneración al Capital Ajeno	Participación del Estado	Contribuciones a la comunidad	Mantenimiento y expansión de la empresa
Metrovías S.A.	72,56%	0,00%	5,46%	2,83%	0,00%	19,15%
Transportadora de Gas del Norte S.A.	15,65%	0,00%	47,69%	4,79%	0,42%	31,45%
Agrometal S.A.I.	28,84%	16,49%	1,88%	25,10%	0,14%	27,55%
Aluar	11,27%	41,46%	2,23%	27,76%	0,00%	17,28%
INTA, Industria Textil Argentina S.A.	53,69%	0,00%	2,32%	13,59%	0,00%	30,40%
Molinos Río de la Plata S.A.	19,15%	0,00%	6,61%	55,35%	0,00%	18,89%
Sancor Cooperativas Unidas Limitadas	36,87%	0,00%	19,24%	12,61%	0,00%	31,28%
Arcor S.A.I.C.	46,72%	9,47%	11,15%	8,36%	0,00%	24,30%
Mastellone Hnos. S.A.	32,90%	0,00%	15,45%	22,12%	0,18%	29,35%
Banco de San Juan S.A.	9,50%	49,83%	0,02%	5,35%	0,11%	35,19%
Banco Macro Bansud S.A.	24,94%	9,91%	0,00%	7,78%	0,15%	57,22%
Banco de Galicia y Buenos Aires	44,02%	0,00%	0,08%	5,17%	0,00%	50,73%
Caja de Crédito Cooperativa. La Capital del Plata Ltda.	39,33%	0,00%	0,28%	11,48%	0,12%	48,79%
Banco Credicoop. Cooperativo Limitado	65,60%	0,00%	0,00%	6,90%	0,38%	27,12%

Tabla 6.13. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de capital mayoritario nacional.

Fuente: elaboración propia.

Dentro de este grupo se encuentran la mayoría de las empresas pertenecientes a la industria liviana y de las entidades financieras. Lo que se puede destacar de esta agrupación es que sólo 5 de las 14 empresas han remunerado a sus accionistas a través del reparto de dividendos. Se trata de las dos empresas de la industria pesada, de las que se comentó que son empresas muy rentables, y por lo tanto los dueños del capital exigen una retribución; una perteneciente a la industria liviana, Arcor, la cual ha crecido significativamente en los últimos años; y dos entidades financieras.

Respecto a la remuneración al capital ajeno, se observa que las empresas de servicios y de la industria liviana son las que destinan mayor porcentaje del valor añadido a los prestadores de capital. Esto se debe a que dichas empresas poseen deudas financieras a largo plazo en moneda extranjera, las que generan, debido al aumento del tipo de cambio, altos intereses. Además al tratarse de empresas de capital mayoritario nacional, obtienen la mayoría de los préstamos de entidades financieras de nuestro país, los que cobran altas tasas de interés.

Por último se observa en la tabla 6.13., que las empresas que remuneran con mayor porcentaje de valor añadido al Estado son las que pertenecen a la industria pesada, ya que como se dijo, al ser empresas rentables, el Estado se aprovecha de este buen momento de la empresa para recaudar a través del cobro de impuestos, en especial del Impuesto a las Ganancias. También se destaca a las empresas de la industria liviana debido a que, además, soportan altas cargas impositivas sobre las ventas, en especial sobre las exportaciones.

## 6.6.2. Grupo n° 2: Empresas de capital mayoritario extranjero

Empresa	Remuneración al Trabajo	Remuneración al Capital Propio	Remuneración al Capital Ajeno	Participación del Estado	Contribuciones a la comunidad	Mantenimiento y expansión de la empresa
Telefónica de Argentina	17,28%	0,00%	10,99%	7,00%	0,00%	64,73%
Metrogas S.A.	20,23%	0,00%	33,24%	10,38%	0,00%	36,15%
Transportadora de Gas del Sur S.A.	7,97%	0,00%	25,17%	10,54%	0,00%	56,32%
Telecom Argentina S.A.	15,38%	0,00%	13,54%	9,65%	0,00%	61,43%
Acindar	18,98%	18,47%	1,98%	27,43%	0,00%	33,14%
Juan Minetti S.A.	17,36%	0,00%	9,36%	16,94%	0,20%	56,14%
Siderar	15,27%	43,84%	1,96%	26,86%	0,02%	12,05%
Y.P.F. S.A.	5,67%	36,85%	2,59%	32,91%	0,00%	21,98%
Dycasa S.A.	57,85%	11,01%	1,43%	16,88%	0,00%	12,83%
BBVA Banco Francés	36,75%	0,00%	0,01%	3,67%	0,00%	59,57%
Banco Río de la Plata S.A.	42,75%	0,00%	0,01%	5,29%	0,35%	51,60%

Tabla 6.14. Comparativo de la distribución del valor añadido de empresas de capital mayoritario extranjero.

Fuente: elaboración propia.

A diferencia del grupo anterior, se incluyen en este agrupamiento a la mayoría de las empresas de servicios y de las pertenecientes a la industria pesada. Respecto a la remuneración al capital propio, se observa que casi todas las empresas capital – intensivas han retribuido con importantes porcentajes de valor añadido a sus accionistas. Se debe recordar que, Siderar e YPF, además de repartir dividendos en efectivo, han constituido una reserva cuyo fin específico es la distribución futura de dividendos, la cual se ha decidido mostrar en el apartado de “Remuneración al capital propio”, y no como el resto de las reservas.

Por otro lado se muestra que las empresas de servicios destinan los más altos porcentajes de valor agregado a la remuneración del capital ajeno. Al igual que como se explico para el grupo anterior, dichas empresas poseen importantes deudas financieras a largo plazo en moneda extranjera.

El Estado se queda con una buena parte del valor generado por las empresas de la industria pesada, debido a que, al tratarse de empresas que generan mucha ganancia, todas han registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el método del impuesto diferido. También inciden en gran medida los impuestos comerciales y el pago, en algunos casos, de importantes montos en concepto de retenciones a las exportaciones.

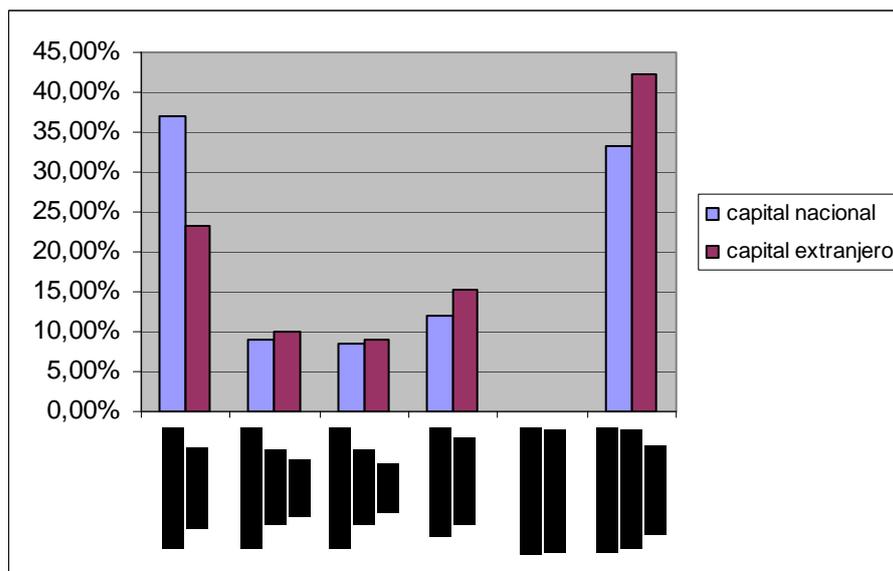


Gráfico 6.5. Comparativo de la distribución del valor añadido según el origen del capital mayoritario.  
Fuente: elaboración propia.

Como conclusión de la comparación de la distribución del valor agregado de ambos grupos; empresas de capital mayoritario nacional y empresas de capital mayoritario extranjero, se puede destacar que el primer grupo de empresas distribuye un mayor porcentaje de valor agregado a los empleados que el otro grupo, debido a que está formado por la mayoría de las empresas de la industria liviana y de las entidades financieras. Como se dijo anteriormente, dichas empresas, al ser intensivas en mano de obra, distribuyen mayor valor añadido al trabajo respecto al capital, es decir que el capital humano es el que distingue a estas empresas. Sin embargo muchas entidades financieras han destinado un importante porcentaje del valor añadido al mantenimiento y expansión de la empresa, debido a la constitución de importantes provisiones por riesgo de incobrabilidad por el tipo de actividad que desarrollan. Como consecuencia el grupo de las empresas de capital mayoritario extranjero, al estar conformado por la mayoría de las empresas pertenecientes a la industria pesada, destina una mayor proporción de valor añadido al mantenimiento y expansión de la empresa. Esto se explica porque, al tratarse de empresas capital – intensivas, están dotadas de un importante capital físico, por lo que poseen una significativa dotación de amortizaciones. Por otro lado, se debe aclarar que, si bien conforman este segundo grupo la mayoría de las empresas de servicios, en las cuales tiene mayor importancia el capital humano que el físico, éstas han destinado altos

porcentajes de valor añadido al mantenimiento y expansión de la empresa porque poseen cuantiosas pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que deben, primeramente, compensar con las ganancias obtenidas en el ejercicio analizado. Por último se puede decir que los porcentajes de valor añadido destinados a la remuneración del capital propio y del capital ajeno son similares en ambos grupos; mientras que el Estado se lleva un poco más del valor generado por las empresas de capital mayoritario extranjero, especialmente a través del impuesto a las ganancias que, las empresas capital – intensivas, deben abonar, teniendo en cuenta que son empresas muy rentables.

#### 6.7. Cuarta agrupación: Análisis de empresas agrupadas según el monto de ventas netas

Los 4 grupos quedan conformados por las siguientes empresas:

1. Empresas con un monto de ventas no mayor a \$500 millones: Metrovías S.A. – Transportadora de Gas del Norte S.A. – Agrometal S.A.I. – INTA, Industria Textil Argentina S.A. – Dycasa S.A. – Caja de Crédito Cooperativa, La Capital del Plata Ltda. – Banco de San Juan S.A.
2. Empresas con un monto de ventas entre \$500 millones y \$1.000 millones: Metrogas S.A. – Juan Minetti S.A. – Banco Credicoop. Cooperativo Limitado – Banco Macro Bansud S.A.
3. Empresas con un monto de ventas entre \$1.000 millones y \$2.000 millones: Transportadora de Gas del Sur S.A. – Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial – Sancor Cooperativas Unidas Limitadas – Arcor S.A.I.C. – Mastellone Hnos. S.A. – BBVA Banco Francés S.A. – Banco Río de la Plata S.A.
4. Empresas con un monto de ventas mayor a \$2.000 millones: Telefónica de Argentina S.A. – Telecom Argentina S.A. - Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. - Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial – Y.P.F. S.A. – Molinos Río de la Plata S.A. – Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

6.7.1. Grupo nº 1: Empresas con un monto de ventas no mayor a \$500 millones

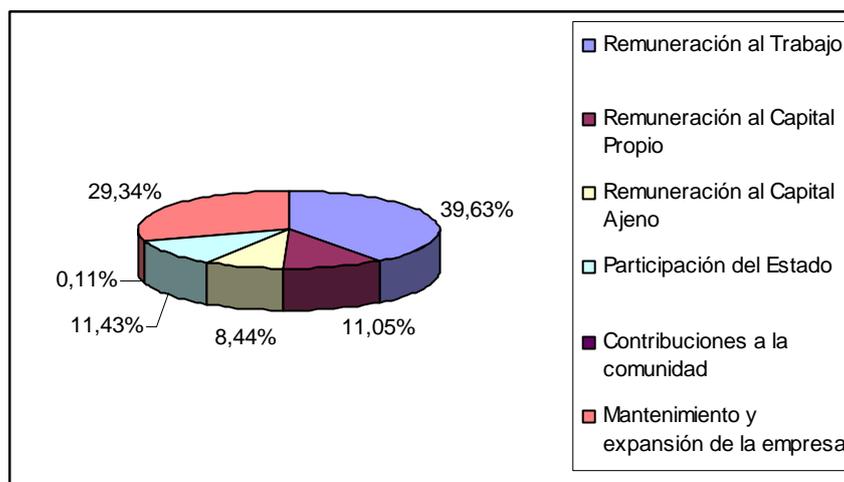


Gráfico 6.6. Distribución promedio del valor añadido de empresas con un monto de ventas no mayor a \$500 millones.

Fuente: elaboración propia

Se observa en el gráfico 6.6., que, en promedio, este grupo está integrado por empresas mano – intensivas debido a que la mayor parte del valor agregado, el 40%, se destina a los trabajadores de las mismas. Sin embargo, se destina el 29% para el mantenimiento y expansión de la empresa, debido a que algunas empresas han necesitado utilizar la ganancia del ejercicio para compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, no pudiendo distribuir dicha ganancia. Los accionistas, en cambio, reciben el 11% del valor agregado, pero se debe aclarar que sólo 3 de las 7 empresas del grupo reparten dividendos, destacándose el Banco de San Juan, el cual remunera al capital propio con el 50% de su valor agregado. La participación del Estado, también es del 11%, debido a que algunas empresas tuvieron un cargo por impuesto a las ganancias, en especial Agrometal, que es la única empresa de la industria pesada incluida en esta agrupación, la cual ha destinado el 25% de su valor añadido a dicho “stakeholder”.

6.7.2. Grupo n° 2: Empresas con un monto de ventas entre \$500 millones y \$1.000 millones

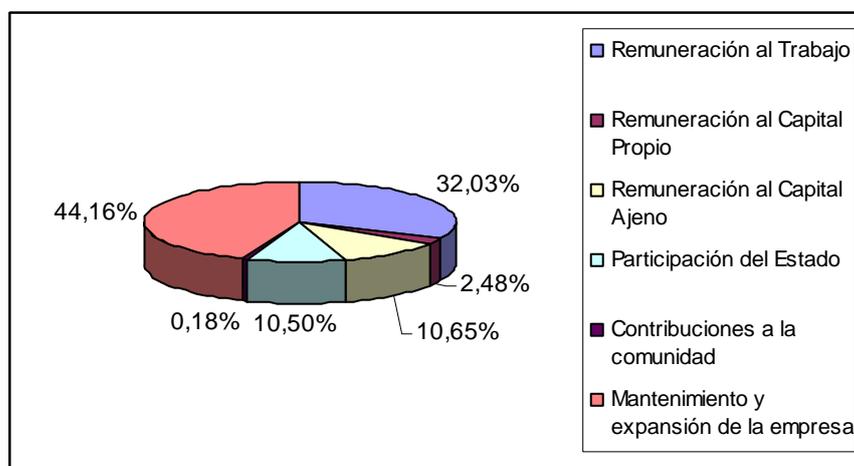


Gráfico 6.7. Distribución promedio del valor añadido de empresas con un monto de ventas entre \$500 millones y \$1.000 millones.

Fuente: elaboración propia

En este caso la mayor parte del valor agregado promedio de las empresas (44%) se destina al mantenimiento y expansión de las mismas. Esto se debe a que, de las 4 empresas que se incluyen en este grupo, una es capital – intensiva y otra es una entidad financiera que destina un alto porcentaje de su valor agregado a la constitución de la previsión por riesgo de incobrabilidad. Por otro lado sólo una de las empresas de este grupo ha remunerado a sus accionistas, por lo que el porcentaje promedio del grupo, destinado al capital propio es muy bajo. Respecto a los prestamistas y al Estado, ambos se quedan con un porcentaje similar del valor añadido por las empresas. En el caso del capital ajeno, se destaca Metrogas con una alta carga financiera, debiendo destinar el 33% del valor generado por dicha empresa, a los prestadores de fondos.

6.7.3. Grupo n° 3: Empresas con un monto de ventas entre \$1.000 millones y \$2.000 millones

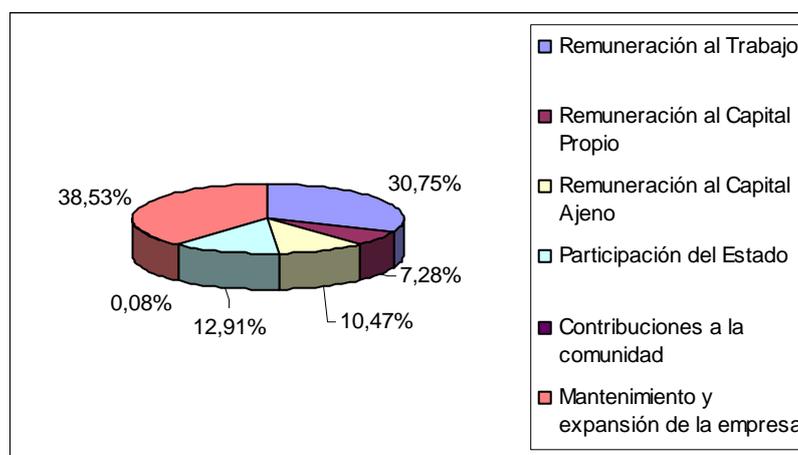


Gráfico 6.8. Distribución promedio del valor agregado de empresas con un monto de ventas entre \$1.000 millones y \$2.000 millones.

Fuente: elaboración propia

En este grupo el porcentaje de valor agregado que se destina al mantenimiento y expansión de la empresa no es mucho más elevado que la remuneración de los trabajadores. Esto se explica porque el grupo está conformado, por un lado, por empresas pertenecientes a la industria liviana, es decir intensivas en mano de obra, que remuneran a sus trabajadores con una elevada porción del valor agregado, y por otro, por entidades financieras que destinan un alto porcentaje de su valor agregado a la provisión por riesgo de incobrabilidad y que, además, han decidido mantener toda la ganancia del ejercicio como reservas, produciendo como consecuencia que la proporción destinada al mantenimiento y expansión de la empresa, sea significativa. Los accionistas sólo reciben, en promedio, el 7% del valor generado por las empresas del grupo, pero se debe aclarar que Aluar, que destina el 42% de su valor al capital propio, en realidad no decide repartir dividendos directamente, sino constituir una reserva cuyo fin específico es la distribución futura de dividendos. También se observa que los prestamistas reciben el 11% del valor agregado, destacándose algunas empresas como Transportadora de Gas del Sur, Sancor y Mastellone, las que poseen deudas financieras a largo plazo en moneda extranjera, las cuales generan, debido al aumento del tipo de cambio, altos intereses. Por último, el Estado es remunerado

con el 13% del valor añadido promedio de las empresas del grupo, destacándose la única empresa capital – intensiva, Aluar, con el 28%.

6.7.4. Grupo nº 4: Empresas con un monto de ventas mayor a \$2.000 millones

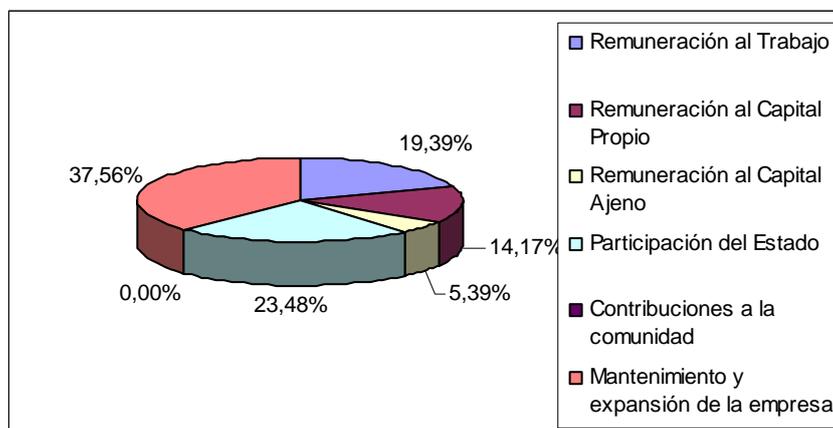


Gráfico 6.9. Distribución promedio del valor añadido de empresas con un monto de ventas mayor a \$2.000 millones.

Fuente: elaboración propia

En este último grupo se puede observar que los trabajadores sólo reciben el 19% del valor agregado promedio de las empresas, mientras que para el mantenimiento y expansión de la empresa se destina el 38%. Esto se explica porque 3 de las 7 empresas que conforman el grupo son capital – intensivas y, además, las 2 empresas de servicios que se incluyen, Telecom Argentina y Telefónica de Argentina, debieron destinar todo el resultado del ejercicio a la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Los accionistas, por su parte, han sido remunerados con el 14% del valor generado en promedio por estas empresas, destacándose que sólo las 3 empresas pertenecientes a la industria pesada, han decidido repartir dividendos a sus accionistas. Respecto al porcentaje de valor agregado que se destina al Estado, es casi del 23,5%, siendo mayor la participación en las empresas capital – intensivas, debido a que, al ser empresas muy rentables, soportan altos cargos en concepto de impuesto a las ganancias. También se destaca Molinos Río de la Plata que remunera con el 55% al Estado, a través de un importante cargo en concepto de retenciones a las exportaciones. Por último, se muestra que el capital ajeno sólo recibe el 5%,

mientras que ninguna de las empresas refleja cuantitativamente, en sus estados contables, las erogaciones que surgen de actividades de ayuda a la comunidad.

	Monto de ventas netas			
	menor a \$500 millones	entre \$500 millones y 1.000 millones	entre \$1.000 millones y \$2.000 millones	mayor a \$2.000 millones
Remuneración al Trabajo	39,63%	32,03%	30,75%	19,39%
Remuneración al Capital Propio	11,05%	2,48%	7,28%	14,17%
Remuneración al Capital Ajeno	8,44%	10,65%	10,47%	5,39%
Participación del Estado	11,43%	10,50%	12,91%	23,48%
Contribuciones a la comunidad	0,11%	0,18%	0,08%	0,00%
Mantenimiento y expansión de la empresa	29,34%	44,16%	38,53%	37,56%

Tabla 6.15. Comparativo de la distribución del valor añadido según el monto de ventas netas.

Fuente: elaboración propia.

Como conclusión sobre la distribución del valor agregado en las empresas agrupadas según el monto de ventas netas, se puede resaltar que el porcentaje de valor agregado que se destina al trabajo, va disminuyendo a medida que las empresas son de mayor tamaño, en cuanto al monto de facturación, debido a que estas últimas coinciden, en la mayor parte, con empresas capital – intensivas. Como consecuencia el porcentaje destinado al mantenimiento y expansión de la empresa, se va incrementando. Sin embargo, en el segundo grupo dicho porcentaje es mayor respecto a los dos siguientes, porque, al estar conformado por menor cantidad de empresas que el resto, y no incluir a ninguna de la industria liviana, el promedio es más elevado. También se puede observar que la remuneración a los accionistas crece cuanto más grande son las empresas, debido a que son más rentables, y por lo tanto los accionistas exigen mayor rendimiento de su inversión. En este caso se destaca que en el primer grupo dicho porcentaje es elevado por la influencia del Banco de San Juan que ha repartido a sus accionistas casi el 50% de su valor agregado. Respecto al capital ajeno, al ir aumentando el tamaño de la empresa y siendo más rentable, necesita de menor financiamiento externo, por lo que el porcentaje de valor añadido va disminuyendo, aunque en el primer grupo el porcentaje es menor que en los dos siguientes debido a la influencia de los bancos incluidos en el grupo. Por último la participación del Estado, al igual que la de los accionistas, aumenta cuanto más grande es la empresa, ya que al obtener mayores ingresos, la carga fiscal, también es mayor, especialmente el cargo por impuesto a las ganancias.

**CAPITULO 7: EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL VALOR AÑADIDO  
EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, DE CUATRO EMPRESAS  
SELECCIONADAS.**

Se ha seleccionado, dentro del grupo de las empresas de mayor facturación neta, es decir mayor a \$2.000 millones, una empresa perteneciente a cada sector de actividad (servicios – industria pesada – industria liviana –financiera). Los balances que fueron analizados, han sido los correspondientes a los últimos 3 ejercicios, es decir año 2005, año 2004 y año 2003.

*7.1. Servicios: Telecom Argentina S.A.*

	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Remuneración al Trabajo	15,38%	18,50%	16,41%
Remuneración al Capital Propio	0,00%	0,00%	0,00%
Remuneración al Capital Ajeno	13,54%	20,39%	17,75%
Participación del Estado	9,65%	5,00%	4,17%
Contribuciones a la comunidad	0,00%	0,00%	0,00%
Mantenimiento y expansión de la empresa	61,43%	56,11%	61,67%

Tabla 7.1. Comparativo de la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de servicios.

Fuente: elaboración propia.

Se observa en la tabla 7.1., que Telecom destina más del 50 % de su valor añadido para el mantenimiento y expansión de la empresa. Esto se debe no sólo al cargo por amortización por la importante cantidad de capital físico que dispone, especialmente instalaciones y equipos, sino también, que en los ejercicios 2003 y 2005, en los que el porcentaje es mayor, toda la ganancia obtenida fue destinada a compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, mientras que en el año 2004 obtuvo un resultado negativo. Como consecuencia de lo anterior, esta empresa no ha remunerado a sus accionistas en ninguno de los 3 ejercicios considerados.

Respecto a la remuneración al capital ajeno, Telecom poseía una alta carga financiera en los años 2003 y 2004, logrando en el año 2005 la reestructuración de la totalidad de su deuda financiera. Esto se refleja en la disminución del porcentaje de valor añadido distribuido a los prestamistas, del 20% al 13,5%.

El Estado ha crecido en su participación en el valor agregado de la empresa, en especial a través del impuesto a las ganancias. En los años 2003 y 2004, Telecom no soportó ningún cargo en concepto de dicho impuesto debido a la acumulación de quebrantos fiscales. Se debe recordar que, en el método del impuesto diferido, si dichos quebrantos pueden ser utilizados, según las proyecciones de la empresa, como pago a cuenta de futuros impuestos a pagar, se debe contabilizar un crédito contra una ganancia por impuesto. Además la empresa obtuvo resultado negativo en el año 2004. Sin embargo en el año 2005, ha registrado un cargo por impuesto sobre los beneficios.

Por último se debe destacar que la empresa no registra en sus estados contables, bajo el nombre de “donaciones” las erogaciones que realiza en beneficio de la comunidad. Sin embargo se puede leer en la memoria de dichos balances todas las actividades que efectúa dentro del ámbito de la responsabilidad social de la empresa. Telecom lleva a cabo acciones directas con la comunidad en las áreas de educación, cultura, medio ambiente, lucha contra el trabajo infantil e infraestructura. Apoya varios programas: Asociación de Padrinos de alumnos de escuelas rurales, Fundación Compromiso, Universidad Tecnológica Nacional, Ministerio de Educación de la Nación, etc. Además adhiere a los valores y principios universales de Derechos Humanos, Trabajo y Medio Ambiente que promueve el Pacto Global.

Indicadores	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Remuneración al trabajo / nº de empleados	42.086,37	38.983,85	35.593,66
Valor Agregado / nº de empleados	273.660,27	210.762,11	216.854,71
Honorarios directores y síndicos / Remuneración al trabajo	0,330055%	0,062124%	0,049454%
Honorarios directores y síndicos / nº de directores y síndicos	224.444,44	204.444,44	166.216,67

Indicadores	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Impuestos nacionales / Valor Agregado	5,503110%	0,000000%	0,000000%
Impuestos provinciales / Valor Agregado	2,412322%	2,971126%	2,843063%
Impuestos municipales / Valor Agregado	1,733857%	2,025768%	1,322355%
(Cotiz. de las acciones al cierre - Cotiz. al inicio) / Cotiz. al inicio	22,861586%	30,161943%	192,307692%
Valor Agregado / Total de ventas	131,904792%	106,235294%	116,972402%
(Bienes de uso + A° circulante neto) / Valor Agregado	100,211893%	-18,434487%	9,289544%

Tabla 7.2. Comparativo de indicadores basados en la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de servicios.

Fuente: elaboración propia.

Respecto a los dos primeros indicadores se puede concluir que mientras que la remuneración por trabajador se ha ido incrementando con el transcurso del tiempo (primero se incrementó un 9,52% y luego un 7,96%), el valor agregado por empleado disminuyó en el año 2004 (2,81%) para luego aumentar considerablemente en el año 2005 (29,84%), es decir que los trabajadores de Telecom fueron menos productivos durante el segundo año analizado. En relación con esto se observa que en dicho año la empresa obtuvo un resultado negativo, mientras que en el último año se revirtió la situación.

En cuanto a la remuneración de los directores y síndicos se observa que el porcentaje de dichos honorarios respecto a la remuneración total ha ido creciendo, especialmente en el año 2005. Si se considera la variación del monto de honorarios de directorios y síndicos, por directivo, el incremento fue mayor que para los trabajadores en general (en el año 2004 el aumento fue de 18,70%, mientras que en el año 2005 fue de 9,78%).

Como se dijo anteriormente, en cuanto a la participación del Estado Nacional en el valor agregado, sólo en el año 2005 se registró un cargo por impuesto a las ganancias, debido a que en el año 2004, el resultado del ejercicio fue

negativo, y en el año 2003 la empresa tenía quebrantos acumulados de ejercicios anteriores. Por su parte el Estado provincial, a través del impuesto sobre las ventas, incrementó su participación en el valor agregado en el año 2004, pero la misma, disminuyó en el año 2005. Esto se debe a que el valor agregado cayó en el segundo año considerado, producto del resultado negativo que obtuvo la compañía, mientras que las ventas fueron incrementándose a lo largo de los 3 ejercicios. En el caso de la participación del Estado Municipal, se observa lo mismo que se dijo anteriormente.

Telecom sólo posee algunas de sus acciones clase B cotizando en la bolsa de valores. Se puede observar que en el año 2003, el aumento del valor de dichas acciones en el mercado fue muy significativo (192%), mientras que en los años siguientes, el incremento fue mucho menor, siendo del 23% en el último año.

El siguiente indicador (valor agregado sobre ventas), se dijo que muestra el grado de integración vertical de la empresa. También se observó que Telecom muestra un elevado porcentaje debido a que, por tratarse de una empresa muy grande, posee importantes economías de escala. Se puede observar que dicho indicador disminuyó en el año 2004, lo que se debe a que el valor agregado de la empresa fue menor, a diferencia de las ventas que crecieron, por el resultado negativo que arrojó el balance en dicho ejercicio.

Por último, se muestra que el “Coeficiente de capital” (activo inmovilizado neto más activo circulante neto, sobre valor agregado) es elevado en el último ejercicio, mientras que en el año 2004 es negativo y en el año 2003 es bajo. Esto se explica porque el activo circulante neto (activo corriente menos pasivo corriente) ha aumentado considerablemente en el año 2005 como consecuencia de la reestructuración de la totalidad de la deuda financiera de la compañía.

## 7.2. Industria pesada: Siderar SAIC

	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Remuneración al Trabajo	15,27%	12,90%	20,44%
Remuneración al Capital Propio	43,84%	49,04%	28,87%
Remuneración al Capital Ajeno	1,96%	1,42%	9,40%
Participación del Estado	26,86%	23,30%	20,97%
Contribuciones a la comunidad	0,02%	0,02%	0,04%
Mantenimiento y expansión de la empresa	12,05%	13,32%	20,28%

Tabla 7.3. Comparativo de la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de la industria pesada.

Fuente: elaboración propia.

La tabla 7.3. muestra que Siderar destina la mayor parte de su valor agregado para remunerar a sus accionistas, especialmente en los dos últimos ejercicios. Como se dijo anteriormente dicha empresa tiene la política de destinar parte del resultado del ejercicio a una reserva cuyo fin específico es la distribución futura de dividendos, la cual se muestra en el apartado de “Remuneración al capital propio”, debido a que dicha reserva tiene un fin específico que es reservar resultados para distribuir dividendos a los accionistas, cuando la empresa lo disponga y tenga los medios para hacerlo efectivo.

Respecto a la remuneración al trabajo versus el mantenimiento y expansión de la empresa, se observa que los porcentajes de valor añadido destinados a ambos “stakeholders” son similares en los 3 ejercicios, disminuyendo en los años 2005 y 2004, debido a la mayor participación del capital propio.

En cuanto a la remuneración al capital ajeno, se observa que dicha empresa no posee importantes pasivos financieros, en los dos últimos años. Esto se debe a que se trata de una compañía muy rentable. En el año 2003 el porcentaje es más elevado debido a que su deuda financiera era mayor.

La participación del Estado se ha ido incrementando a largo de los años, especialmente a través del cobro del impuesto a las ganancias, como consecuencia de la mayor rentabilidad de la empresa. También los impuestos comerciales han sido mayores.

Por último se puede observar que Siderar distribuye una porción de su valor agregado a la comunidad. Esto se debe a que Siderar contribuye con el financiamiento de la fundación Hermanos Agustín y Enrique Rocca, destinando

parte del resultado de cada ejercicio a ese fin. Pero además, según surge de la memoria de sus estados contables, lleva a cabo distintos programas en el área de educación, salud y emergencia social, desarrollo comunitario, ciencia, tecnología y arte, no registrándose bajo algún nombre específico, las erogaciones resultantes de los mismos.

Indicadores	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Remuneración al trabajo / n° de empleados	83.249,16	71.033,06	59.448,43
Valor Agregado / n° de empleados	545.200,87	550.422,83	290.775,72
Honorarios directores y síndicos / Remuneración al trabajo	0,905328%	0,970483%	0,967474%
Honorarios directores y síndicos / n° de directores y síndicos	210.941,18	191.764,71	159.823,53
Impuestos nacionales / Valor Agregado	24,448854%	21,539302%	18,324002%
Impuestos provinciales / Valor Agregado			
Impuestos municipales / Valor Agregado	2,406503%	1,756791%	2,641281%
(Cotiz. de las acciones al cierre - Cotiz. al inicio) / Cotiz. al inicio	30,848329%	25,483871%	164,957265%
Valor Agregado / Total de ventas	58,882582%	71,004208%	50,295064%
(Bienes de uso + A° circulante neto) / Valor Agregado	80,762217%	77,112530%	150,651988%

Tabla 7.4. Comparativo de indicadores basados en la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de la industria pesada.

Fuente: elaboración propia.

Se observa en la tabla 7.4., que la remuneración por trabajador se ha ido incrementando en los últimos 3 ejercicios (en el año 2004 aumentó un 19,5% y en el año 2005 17,2%), mientras que el valor agregado por empleado aumentó significativamente un 88,3%, y luego disminuyó un 0,95%. Con esto se puede concluir que en el año 2004 los trabajadores fueron muy productivos, recibiendo como remuneración menos de lo que ellos generaron para la empresa, al contrario que en el último año en donde el rendimiento bajó mientras que fueron retribuidos con una mayor remuneración.

Respecto a la remuneración de los directores y síndicos se observa que el porcentaje de dichos honorarios respecto a la remuneración total se incrementó levemente en el año 2004 y luego disminuyó en el último ejercicio. Si se considera la variación del monto de honorarios de directorios y síndicos, por directivo, el aumento fue menor que para los trabajadores en general (en el año 2004 se incrementó un 17%, mientras que en el año 2005 fue de 10%).

Se observa que la participación del Estado Nacional en el valor agregado de Siderar, a través del impuesto a las ganancias, se ha incrementado con el transcurso del tiempo debido a que dicha empresa es rentable y sus ganancias son considerables. Respecto a los otros impuestos, provinciales y municipales, tal como se dijo anteriormente, no pueden discriminarse debido a que el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que es un impuesto provincial, se expone en el Anexo de Gastos en el apartado denominado "Impuestos, tasas y contribuciones", junto con los impuestos municipales, en lugar de exponerse en un apartado separado como "Impuestos directos sobre ventas" o formando parte de las Ventas Netas. Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que el porcentaje de dichos impuestos sobre el valor añadido, se redujo en el año 2004, debido a que el incremento en el valor agregado fue mayor que el aumento de dichos impuestos, mientras que en el año 2005 dicho porcentaje se incrementó.

El 31% de las acciones de Siderar cotizan en bolsa. La cotización de dichas acciones aumentó considerablemente en el año 2003, para luego mantener un incremento de entre el 25% y el 30% aproximadamente en cada año siguiente. Con relación al grado de integración vertical de la empresa, éste es bastante elevado, especialmente en el año 2004. A pesar de que las ventas se incrementaron a lo largo de los 3 ejercicios analizados, en el último año, la

disminución del valor agregado fue mayor que el aumento de las ventas, lo que produjo como consecuencia que dicho indicador sea menor respecto al ejercicio anterior.

Finalmente, respecto al denominado “Coeficiente de capital”, se puede observar que, al tratarse de una empresa capital - intensiva, muestra altos valores del índice. Sin embargo se observa que dicho índice disminuyó considerablemente en el año 2004 debido a una disminución del activo circulante neto, por el incremento de las deudas comerciales y bancarias y financieras, a diferencia del valor de los bienes de uso que muestran un aumento a lo largo de los ejercicios.

### 7.3. Industria liviana: Molinos Río de la Plata S.A.

	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Remuneración al Trabajo	19,15%	17,31%	19,57%
Remuneración al Capital Propio	0,00%	0,00%	0,00%
Remuneración al Capital Ajeno	6,61%	5,43%	11,04%
Participación del Estado	55,35%	59,82%	53,46%
Contribuciones a la comunidad	0,00%	0,00%	0,00%
Mantenimiento y expansión de la empresa	18,89%	17,44%	15,93%

Tabla 7.5. Comparativo de la distribución del valor agregado de los últimos 3 ejercicios de una empresa de la industria liviana.

Fuente: elaboración propia.

Se observa en la tabla 7.5., que esta empresa destina porcentajes similares de valor agregado al trabajo y al mantenimiento y expansión de la empresa. Esto se explica, en parte, porque Molinos no ha distribuido el resultado obtenido en el ejercicio, sino que, siguiendo una política conservadora, apoyando su crecimiento en la generación propia de cash flow, ha decidido mantenerlo como reserva en los tres ejercicios.

Respecto a la remuneración del capital ajeno, ha disminuido su retribución en el año 2004 del 11% al 5,4% debido al cambio en los plazos de vencimiento de las deudas financieras y bancarias, logrando estructuras de financiamiento más adecuadas al ciclo coyuntural del país y económico-productivo de la empresa. Igualmente se debe resaltar que la empresa destina un bajo porcentaje a los prestamistas, debido a que la política de la compañía es crecer sin endeudarse.

Se debe destacar en esta empresa la importante participación que tiene el Estado en el valor agregado, quedándose con un poco más del 50%. Esto se debe principalmente por el importante monto de retenciones a las exportaciones que soporta la empresa, representando en los años 2005 y 2004 el 23% de las exportaciones, y el 18% en el año 2003. Además Molinos registró en los 3 ejercicios un cargo por impuesto a las ganancias, disminuyendo en el año 2004 respecto al 2003, por el incremento de la ganancia por participación en otras sociedades, la cual está exenta de dicho impuesto, pero incrementándose en el ejercicio actual por ser mayor el resultado obtenido.

Por último respecto a la contribución a la comunidad, se observa que en ninguno de los 3 ejercicios se han registrado cuantitativamente, de manera separada, los gastos relacionados con las actividades que realiza la empresa, en beneficio de la comunidad a la que pertenece. Se debe destacar que en la memoria del balance del año 2003, no se habla sobre este aspecto, pero a partir del 2004, se encuentran enumeradas una gran cantidad de acciones sociales: donación de alimentos aptos a instituciones de bien público como Cáritas Argentina y la Fundación Banco de Alimentos, remodelación del pabellón de radiología para niños y otros sectores del hospital de niños Dr. Ricardo Gutiérrez, participación en el Programa de reciclado de papel de la Fundación del Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" y colaboración con la Fundación para la Lucha de Enfermedades Neurológicas de la Infancia. Además la empresa desarrolla un programa propio de gestión ambiental, con el fin de lograr una óptima relación con el medio ambiente y la comunidad.

Indicadores	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Remuneración al trabajo / n° de empleados	36.895,95	30.329,20	22.719,57
Valor Agregado / n° de empleados	192.679,84	175.176,87	116.099,59
Honorarios directores y síndicos / Remuneración al trabajo	0,523944%	0,526895%	0,491627%

Indicadores	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Honorarios directores y síndicos / nº de directores y síndicos	81.750,32	65.856,64	43.946,00
Impuestos nacionales / Valor Agregado	52,354608%	56,691923%	49,681514%
Impuestos provinciales / Valor Agregado	2,334526%	2,640016%	2,941801%
Impuestos municipales / Valor Agregado	0,656858%	0,483431%	0,834816%
(Cotiz. de las acciones al cierre - Cotiz. al inicio) / Cotiz. al inicio	-15,238095%	0,000000%	9,603340%
Valor Agregado / Total de ventas	29,678322%	26,254547%	28,037603%
(Bienes de uso + A° circulante neto) / Valor Agregado	97,804228%	112,332181%	56,228202%

Tabla 7.6. Comparativo de indicadores basados en la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una empresa de la industria liviana.

Fuente: elaboración propia.

Considerando los dos primeros indicadores, se puede decir que tanto la remuneración por empleado como el valor agregado generado por cada uno de ellos, se ha ido incrementando a lo largo de los tres períodos, especialmente entre el año 2003 y el 2004, donde la remuneración por trabajador aumentó 33,50% y el valor añadido, casi 51%. De esto se puede resaltar que en dicho año, el personal de la compañía fue más productivo de lo que recibió como compensación.

Respecto a los honorarios de directores y síndicos, se observa que se mantuvo prácticamente estable la relación entre la retribución del personal directivo de la empresa y el total de las remuneraciones a los trabajadores. Sin embargo si se compara la compensación recibida por cada director con la otorgada a los empleados en general, la primera ha sufrido un mayor incremento, especialmente en el segundo año analizado.

Como se dijo anteriormente, el Estado, especialmente el Gobierno Nacional, se queda con la mayor parte del valor agregado de Molinos, a través del cobro de una suma importante de retenciones a las exportaciones. La participación de éste, que no llegaba al 50% en el 2003, se incrementó en el ejercicio siguiente superándola. La explicación de este incremento se debe a que el porcentaje de las retenciones sobre las ventas al mercado externo, aumentó del 18% al 23%. Con efecto inverso, el cargo por impuesto a las ganancias, en el año 2004, fue menor producto de una mayor ganancia por participación en otras sociedades, la cual no se encuentra gravada por dicho impuesto. Con respecto a la participación del Estado provincial, la misma ha ido disminuyendo a lo largo de los ejercicios. La explicación de la baja en el año actual se debe a que el porcentaje del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sobre las ventas de mercado interno, disminuyó del 1,9% (en el año 2004 y 2003) al 1,8% (en el año 2005). En relación al Estado municipal, su retribución disminuyó en el año 2004, debido a menor carga impositiva en el área de fabricación y comercialización.

Con respecto a la variación del valor de mercado de las acciones de Molinos, se observa que durante el año 2003 se incrementó al igual que el resto de las empresas analizadas pero sólo un 9,6%. Luego en el año siguiente la cotización tuvo altibajos hasta quedar en el mismo importe que al comienzo del ejercicio, mientras que en el ejercicio actual el valor de las acciones disminuyó un 15%.

El siguiente indicador denominado tasa de valor añadido, muestra porcentajes no muy elevados y relativamente estables en el tiempo. Esto se explica porque es una empresa con menor monto de facturación respecto a las dos anteriores, con menor grado de integración vertical. Igualmente se debe destacar que en el año 2005, si bien el monto de ventas fue algo menor que en el año anterior, el valor agregado se incrementó en mayor medida, produciendo que este indicador aumentara. Esto significa que los costos obtenidos fueron menores en el ejercicio actual.

Finalmente se observa que el coeficiente de capital tuvo la mayor variación en el año 2004 (112%) debido a las inversiones que comenzó la empresa destinadas a ampliar la capacidad de molienda de la planta ubicada en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, y a la construcción de un puerto sobre el río

Paraná destinado a atender las necesidades de las plantas de San Lorenzo y Santa Clara. Como consecuencia de esto, el rubro bienes de uso se incrementó en \$126,3 millones. En el ejercicio 2005, se terminaron dichas obras, con un aumento de bienes de uso de \$142,4 millones, pero el aumento del valor añadido, produjo que este índice sea un poco menor que el del año anterior.

#### 7.4. Financiera: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Remuneración al Trabajo	44,02%	49,81%	49,45%
Remuneración al Capital Propio	0,00%	0,00%	0,00%
Remuneración al Capital Ajeno	0,08%	0,01%	0,03%
Participación del Estado	5,17%	7,29%	6,35%
Contribuciones a la comunidad	0,00%	0,00%	0,13%
Mantenimiento y expansión de la empresa	50,73%	42,89%	44,04%

Tabla 7.7. Comparativo de la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una entidad financiera.

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar en la tabla 7.7., que el Banco de Galicia, en los 3 ejercicios analizados, ha distribuido un porcentaje de valor añadido similar a los empleados que para el mantenimiento y expansión de la empresa. Si bien este tipo de entidad en mano de obra intensiva, en el apartado “Mantenimiento y expansión de la empresa” se incluyen las provisiones constituidas por las empresas, y en el caso de las financieras, se caracterizan por constituir cuantiosas provisiones por riesgo de incobrabilidad. Se debe destacar que en el año 2005 el porcentaje destinado a dicho apartado es mayor porque se destina el resultado del ejercicio a la constitución de reservas, mientras que en los dos años anteriores, el resultado fue negativo.

Como consecuencia de lo anterior, en los dos primeros ejercicios no se remuneró al capital propio, mientras que en el año 2005, según lo que se explicó cuando se habló del grupo de las entidades financieras, por normas del Banco Central, el Banco de Galicia destinó todo el resultado para la recomposición de las reservas, por lo tanto tampoco se distribuyeron dividendos.

Respecto a la remuneración al capital ajeno, debido a que la actividad de dicha entidad, es el otorgamiento de préstamos, casi no destina valor agregado a dicho “stakeholder”, sólo se incluyen intereses punitivos a favor del Banco Central.

Por otra parte el Estado ha participado en el valor agregado de manera casi constante, en los 3 ejercicios. En dichos años la entidad no ha sufrido cargo por impuesto a las ganancias debido a los quebrantos acumulados que posee, por lo que el Estado Nacional no ha sido remunerado en dichos ejercicios, a diferencia del Estado provincial y municipal.

Finalmente, se observa que sólo en el año 2003, la entidad ha registrado en sus estados contables, la distribución de parte de su valor añadido a la comunidad bajo el concepto de “donaciones”. Esto no significa que en los otros dos años el Banco no haya realizado este tipo de ayuda social. Se debe destacar que el Banco de Galicia posee una fundación que ayuda a personas necesitadas carentes de recursos y numerosas entidades de bien común y contribuye mensualmente con las Fundaciones Plaza San Martín, Favaloro y Producir Conservando.

Indicadores	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Remuneración al trabajo / nº de empleados	70.460,66	55.468,58	45.951,71
Valor Agregado / nº de empleados	160.079,15	111.360,36	92.929,52
Honorarios directores y síndicos / Remuneración al trabajo	4,167205%	1,379262%	1,302964%
Honorarios directores y síndicos / nº de directores y síndicos	1.007.619,72	274.446,87	254.861,28

Indicadores	Período		
	ene-dic2005	ene-dic2004	ene-dic2003
Impuestos nacionales / Valor Agregado	0,000000%	0,000000%	0,000000%
Impuestos provinciales / Valor Agregado	2,439753%	3,754881%	2,437551%
Impuestos municipales / Valor Agregado	2,730710%	3,536416%	3,911374%
(Cotiz. de las acciones al cierre - Cotiz. al inicio) / Cotiz. al inicio	11,111111%	-1,298701%	140,625000%
Valor Agregado / Total de ventas	26,146443%	29,567497%	21,232172%
Bienes de uso / Valor Agregado	66,780647%	102,834822%	134,181336%

Tabla 7.8. Comparativo de indicadores basados en la distribución del valor añadido de los últimos 3 ejercicios de una entidad financiera.

Fuente: elaboración propia.

Considerando los dos primeros indicadores se observa que, ambos, la remuneración por trabajador y el valor agregado por empleado, se incrementaron a lo largo de los 3 ejercicios analizados. El primero se incrementó 21% y luego un poco más, 27%; mientras que el segundo, en el año 2004 aumentó 20%, para luego aumentar significativamente (44%), en el último año considerado. Se puede concluir que, en el último año, los empleados del Banco de Galicia fueron más productivos que lo que fueron recompensados por su trabajo.

En relación con los directores y síndicos se observa que sus honorarios tuvieron un incremento significativo en el último ejercicio. Esto se debe a que se les ha otorgado una remuneración especial por haber logrado un resultado brillante en su gestión, y además porque en los últimos años sólo percibían su sueldo fijo, considerando que al personal de la alta gerencia del Banco y a los directores era política remunerarlos a través de una remuneración fija y una variable. Esto también explica que el monto de honorarios de directorios y síndicos, por directivo, se ha incrementado significativamente en dicho año, siendo a su vez bastante mayor que para los trabajadores en general.

En relación con la participación del Estado Nacional a través del Impuesto a las Ganancias, en los tres ejercicios, se observa que la entidad no ha sufrido ningún cargo por dicho impuesto debido a los quebrantos acumulados que posee. Respecto a los impuestos provinciales y municipales, se observa que, teniendo en cuenta que el valor añadido se ha ido incrementando, no ha ocurrido lo mismo con la participación del Estado provincial y municipal, sino que se han favorecido otros “stakeholders”.

Al igual que en el caso de Siderar, la cotización de las acciones del Banco de Galicia aumentó considerablemente en el año 2003, para luego disminuir y aumentar un 11% en el último ejercicio.

Como se dijo anteriormente, para las entidades financieras, el importe de las ventas resulta de sumar los ingresos financieros y los ingresos de servicios, restando el impuesto sobre los ingresos brutos. Se observa que en el año 2004 este indicador (valor agregado / total de ventas) se incrementó debido, tanto al aumento del valor agregado de la entidad como a la disminución de las ventas. Por otro lado en el año 2005, el mismo disminuyó porque el aumento de las ventas fue de mayor proporción que el del valor añadido.

Por último respecto al denominado “Coeficiente de capital”, como se explicó anteriormente, se hizo una modificación en su cálculo, debido a que en este tipo de entidades se complica el cálculo del activo circulante neto, debido a que no se expone el estado de situación patrimonial con la apertura en corriente y no corriente, por lo que se excluyó de la fórmula. Se observa que dicho ratio ha ido disminuyendo a lo largo de los 3 ejercicios considerados. Esto se explica en que la inversión en capital físico, fue decayendo con el transcurso del tiempo. Se recuerda que las entidades financieras, en general, al tratarse de empresas puramente de servicios, en las que el capital físico no es significativo, muestran bajos valores de dicho indicador.

## **CAPITULO 8: ANALISIS SOBRE LA DISTRIBUCION DEL VALOR AÑADIDO DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS**

Luego de analizar la distribución del valor agregado de las empresas seleccionadas, según los diferentes criterios de agrupamientos que se eligieron: por sector de actividad, por el origen del capital mayoritario y por monto de ventas netas, se han extraído algunas conclusiones.

### 1. Partícipes del reparto de valor añadido

**Remuneración al trabajo:** como se ha explicado, en este apartado se incluye los sueldos y salarios de los empleados de la empresa, como así también las cargas sociales a cargo de la misma. También se agregan aquellos gastos que la empresa realiza beneficiando a su personal, como el pago de comidas, transporte, etc. Los honorarios que reciben los miembros del órgano de administración y control de la empresa (Directorio y Sindicatura en el caso de las sociedades anónimas), también se incluyen en este apartado.

En las empresas de servicios, a pesar de caracterizarse por poseer una alta dotación de personal, los empleados sólo reciben el 25% del valor generado por ellas. Esto se explica, en primer lugar, porque son empresas que utilizan gran cantidad de personal contratado, cuyo gasto, en los estados contables de las empresas, no se muestra en forma separada, sino que se expone dentro de la denominación "Honorarios y retribuciones por servicios" al igual que el gasto por servicios de mantenimiento, de asesoría, de seguridad, servicios técnicos; por lo que no se ha incluido, en la mayoría de los casos, como remuneración al trabajo, ya que no se dispone de dicha información. En segundo lugar, en el caso de las empresas de gas, debido al monto significativo de deudas financieras que poseen, deben soportar altas cargas financieras, lo que conduce a que destinen menos fondos para los salarios del personal.

En el caso de las empresas de la industria pesada, los trabajadores obtienen el 16% del valor añadido, debido a que dichas empresas se caracterizan por poseer un importante capital físico por el tipo de actividad que desarrollan, soportando una alta dotación de amortizaciones. Además estas empresas se destacan por ser muy rentables por lo que sus accionistas exigen mayores retribuciones a sus

inversiones y, además, soportan mayores cargas impositivas, en especial, la del impuesto a las ganancias.

Las empresas pertenecientes a la industria liviana y de la construcción, se destacan por ser mano de obra – intensivas, siendo, por lo tanto, el grupo de actividad que mayor porcentaje de valor añadido distribuye a sus empleados, el 41%. Para el caso de estas empresas se debería hacer la misma aclaración que para las empresas de servicios. El gasto por el personal contratado no se expone separadamente de otros servicios, por lo que no fue considerado en este apartado, es decir que el porcentaje de valor agregado destinado a los trabajadores podría ser mayor.

Respecto a las entidades financieras, las que también se caracterizan por ser intensivas en mano de obra, por el tipo de servicio que prestan, el porcentaje que destinan a su personal es sólo de 38% debido a que este tipo de entidades constituyen cuantiosas provisiones por riesgo de incobrabilidad, por lo que buena parte del valor generado por ellas, tiene este destino.

Si se considera el origen del capital mayoritario, se observa que las empresas de capital mayoritario nacional son la que mejor retribuyen a sus empleados, debido a que son empresas mano de obra – intensivas, pertenecientes a la industria liviana y de la construcción y al sector financiero. Por el contrario las empresas cuyo origen es extranjero, son, en su mayoría, de la industria pesada, las que se caracterizan por poseer un importante capital físico, lo que las lleva a destinar la mayor parte del valor añadido a la dotación de amortizaciones. También en este último grupo se encuentran la mayor parte de las empresas de servicios elegidas, en las que el porcentaje destinado a los trabajadores es bajo por las consideraciones realizadas anteriormente.

Por último, podemos decir que, considerando el monto de ventas netas, las empresas que destinan mayor porcentaje de valor agregado a los trabajadores, casi el 40%, son aquellas de menor tamaño en cuanto a su facturación, debido a que se trata de aquellas que se destacan más por su capital humano que por el físico. Por el contrario las empresas de mayores ventas netas, son las que menos remuneran a su personal con respecto a los otros partícipes del valor añadido, sólo el 19%, porque se trata de entidades capital – intensivas, es decir con un capital físico de mucha importancia.

**Remuneración al capital propio:** en este apartado, no sólo se considera la parte del resultado del ejercicio que se destina a la distribución de dividendos en efectivo, sino también la constitución de una reserva específica para la distribución de dividendos futuros, la cual se hará efectiva cuando la empresa lo decida.

Comenzando por las empresas de servicios, se destaca que debido a que dichas empresas han arrojado importantes resultados negativos durante varios años, según lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, en su artículo 71, las ganancias obtenidas no pueden distribuirse hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Como consecuencia de esto, las empresas de servicio seleccionadas no han retribuido a sus accionistas a través del reparto de dividendos. Sin embargo, se ha observado que los accionistas de la mayoría de estas empresas han visto incrementar el valor de sus acciones en el mercado en el período considerado.

A diferencia del caso anterior, las empresas pertenecientes a la industria pesada, han destinado el 26% de su valor agregado a la remuneración de sus dueños. Esto se debe a que se trata de empresas muy rentables, en donde los accionistas exigen importantes retornos de sus inversiones. Se debe destacar que la mayoría de estas empresas, no sólo han destinado parte de sus ganancias a la distribución de dividendos en efectivo, sino que han constituido importantes reservas para la distribución de dividendos futuros, es decir han reservado parte del resultado del ejercicio para repartir dividendos en el momento en que se disponga de los medios para hacerlo efectivo.

Las empresas de la industria liviana y de la construcción sólo han destinado casi el 3,5% de su valor agregado a dichos partícipes. Al igual que las empresas de servicios, muchas de ellas debieron compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, mientras que otras han decidido destinar la totalidad del resultado a la constitución de reservas para mantenimiento y expansión de dichas empresas.

Para el caso de las entidades financieras, la explicación de que sólo el 8,5% del valor agregado se haya destinado a remunerar el capital propio, se encuentra en ciertas normas del Banco Central de la República Argentina, las cuales imponen restricciones a la distribución de dividendos a los accionistas. Algunos bancos han destinado sus ganancias a la recomposición de la reserva legal, mientras que

otros debieron absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Al igual que como se aclaró anteriormente para las sociedades comerciales, para el caso de las cooperativas, la Ley 20.337, en su artículo 42, restringe la distribución de excedentes derivados de la prestación de servicios a No Asociados, los que deben destinarse a componer una reserva especial. Esto explica porque algunos bancos cooperativos no han distribuido resultado.

Si se considera a las empresas según el origen del capital mayoritario, el porcentaje de valor añadido destinado al capital propio es sólo un poco más elevado en las empresas de origen extranjero, porque, si bien, la mayoría de ellas pertenecen a la industria pesada, las cuales, como se dijo, son muy rentables y sus accionistas exigen mayores retribuciones, dentro del grupo de empresas nacionales, también se incluyen dos empresas de este tipo, y además lo componen dos financieras y una perteneciente a la industria liviana, que han decidido distribuir dividendos a sus accionistas.

Por último se concluye que las empresas con mayores ventas netas, son las mejor retribuyen a sus accionistas, con el 14% del valor agregado, en promedio, debido a que varias de ellas son capital – intensivas. Sin embargo se observa que dentro del grupo de las empresas de menor tamaño según la facturación, el porcentaje de valor añadido que destinan al capital propio es del 11%, lo que se explica por la influencia de una entidad financiera que ha repartido a sus accionistas el 50% del valor generado por ella.

**Remuneración al capital ajeno:** en este apartado del Estado del Valor Añadido, se considera la carga financiera producto de las deudas que posee la empresa, como así también las actualizaciones de dichas deudas, como la que surge de aplicar el CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia). Se debe aclarar que para el caso de las entidades financieras, cuya actividad es la de prestar dinero, con el correspondiente cobro de intereses como compensación por el servicio prestado, sólo se incluyen en este apartado los intereses perdidos a favor del Banco Central y no los intereses por los depósitos recibidos, los que se consideran dentro de la generación del valor añadido como un costo intermedio. Las empresas de servicio han destinado casi el 23% de su valor añadido a los prestamistas debido a que este tipo de empresas, en especial las relacionadas con el servicio de gas natural, estaban endeudadas en moneda extranjera en la

época de la convertibilidad, y con la devaluación, dichas deudas se incrementaron, con el efecto consecuente de un aumento en la carga financiera.

A diferencia del grupo anterior, las empresas pertenecientes a la industria pesada, han repartido sólo el 3% del valor agregado al capital ajeno. Como ya se ha dicho, estas empresas al ser muy rentables por el tipo de actividad que desarrollan, no poseen deudas importantes, y en algunos casos, de empresas subsidiarias de compañías extranjeras, obtienen préstamos de sus matrices, con tasas más beneficiosas.

El caso de las empresas de la industria liviana y de la construcción, es un caso intermedio respecto a los dos grupos anteriores. Las empresas de este sector de actividad remuneran con un poco más del 9% a los prestadores de fondos. La explicación se encuentra por un lado, a que las empresas que se dedican a la elaboración de productos lácteos, solicitaron importantes préstamos en moneda extranjera para inversiones en capital físico, en la época de la convertibilidad, los que se triplicaron, luego de la devaluación, incrementándose los intereses relacionados con dichas deudas. Por otro lado, la mayoría de las empresas de este sector son de origen nacional, por lo que no tienen la ventaja de acceder a créditos de tasas bajas como en el caso de las empresas extranjeras de la industria pesada.

Según lo que se explicó más arriba, las entidades financieras casi no distribuyen valor agregado a los prestamistas, porque ellas mismas se dedican a la actividad de prestar dinero a las empresas de los otros sectores de actividad. Por lo dicho, sólo se considera retribución al capital ajeno, la carga por intereses a favor del Banco Central.

Al igual que para el capital propio, el porcentaje de valor añadido que se destina al capital ajeno es similar si se trata de empresas de origen nacional o extranjero. Esto se debe a que gran parte de las empresas de origen nacional pertenecen a la industria liviana y de la construcción, las cuales, como se ha explicado, poseen importantes deudas financieras en moneda extranjera de largo plazo, en particular las del sector lácteo, y además los préstamos a los que tienen acceso, en el mercado local, se caracterizan por una alta carga financiera. Por otro lado en el grupo de las empresas extranjeras, se incluyen la mayoría de las empresas de servicio que destinan los mayores porcentajes de valor añadido al capital ajeno, por poseer importantes deudas financieras.

Si consideramos a las empresas según el monto de facturación, se concluye que cuanto más grande es la empresa, cada vez necesita de menor financiamiento externo, debido a que la empresa es más rentable. Por lo anterior se observa que las empresas de mayor monto de ventas sólo remuneran al capital ajeno con el 5 % de su valor añadido. Sin embargo se debe aclarar que el grupo de las empresas más pequeñas muestra un bajo porcentaje, por la influencia de las entidades financieras, según lo explicado oportunamente.

**Participación del Estado:** en este apartado se incluyen todas las cargas impositivas que sufre la empresa, es decir los impuestos de los que es sujeto imponible. El impuesto más importante que soportan las empresas es el Impuesto a las Ganancias. Se debe aclarar que según las normas contables argentinas, es de aplicación, para el cálculo de dicho impuesto, el método del impuesto diferido, según el cual el cargo por impuesto a las ganancias surge de aplicar la tasa del 35% al resultado contable, una vez deducidas aquellas ganancias exentas y sumados aquellos gastos no deducibles. Además se reconoce el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos; el cual si resulta un activo, al igual que si la empresa posee quebrantos impositivos susceptibles de deducirse de ganancias futuras, se debe reconocer un crédito contra una ganancia impositiva. Otras cargas impositivas que sufre la empresa son: el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (impuesto comercial, ya que se calcula sobre las ventas realizadas en el mercado interno), las retenciones sobre las exportaciones (impuesto comercial, pero calculado sobre las ventas al mercado externo) y otros impuestos, tasas y contribuciones de origen municipal.

En primer lugar, al referirse a las empresas de servicios, se observa que el Estado se lleva el 7,5% del valor agregado. De acuerdo a lo explicado sobre el método del impuesto diferido, la mayor parte de las empresas no sufrieron ningún cargo por dicho concepto por poseer quebrantos fiscales de ejercicios anteriores, por lo tanto no realizaron ningún tipo de retribución al Estado a través de este impuesto. Como consecuencia de la mayor rentabilidad que producen las empresas de la industria pesada, el Estado cobra mayores impuestos, obteniendo el 26% del valor añadido de dichas empresas. Por un lado se debe destacar que todas las empresas del sector han registrado un cargo por impuesto a las ganancias, y

además los impuestos comerciales, tanto el impuesto sobre los ingresos brutos como las retenciones sobre las exportaciones tienen un gran peso en la porción de valor agregado que corresponde al Estado.

Las empresas de la industria liviana y de la construcción remuneran al Estado con un porcentaje de valor agregado similar al del grupo anterior, casi un 21,5%. Esto se explica por el cargo por impuesto a las ganancias que soportan las empresas y, en especial por el gran porcentaje destinado en concepto de retenciones a las exportaciones por Molinos Río de la Plata, la cual destina el 55% de su valor añadido. También influyen en gran medida los impuestos comerciales sobre ventas al mercado interno.

Respecto a las entidades financieras, sólo reparten al Estado el 6,5% del valor generado por las mismas. Esto es consecuencia de que sólo algunos bancos han sufrido la carga del Impuesto a las Ganancias. Se debe aclarar que las cooperativas, al tratarse de entidades sin fines de lucro, no son sujetos impositivos de dicho impuesto. Por esto, ciertas entidades no soportan dicha carga impositiva, mientras que otras, que no son cooperativas, poseen quebrantos impositivos de períodos anteriores.

Si se considera a las empresas según el origen del capital mayoritario, se observa que las empresas extranjeras remuneran al Estado con un porcentaje de valor añadido un poco mayor respecto a las empresas nacionales. Esto se explica en que el grupo de empresas extranjeras está compuesto en su mayoría por empresas capital – intensivas, las que soportan altos cargos por impuesto a las ganancias por tratarse de empresas muy rentables. Sin embargo en el grupo de las empresas nacionales, se debe destacar el gran peso de los impuestos sobre las ventas, en especial sobre las exportaciones, el cual recae particularmente, sobre las industrias alimenticias.

Por último, se observa que cuanto más grande es la empresa, según el monto de ventas netas, mayor es la participación del Estado en el valor generado por ella, debido a un mayor cargo por impuesto a las ganancias y mayores impuestos comerciales.

**Contribuciones a la comunidad:** En este apartado se deben incluir todos aquellos gastos que posee una empresa, relacionados con acciones caritativas, donaciones, creación de fundaciones, ayuda a la comunidad en la cual está

inserta en distintas áreas (educación, cultura, deporte, salud, investigación, etc.), y también actividades relacionadas con la mejora y preservación del medioambiente. Como se observa en las distintas empresas, la mayoría de ellas comunican este tipo de actividades en la memoria del balance, en forma cualitativa, pero muy pocas las expresan en forma cuantitativa, o mejor dicho, no exponen dichos gastos bajo alguna denominación identificable.

Las empresas de servicio, con excepción de una empresa, no exponen en forma cuantitativa y bajo una denominación acorde, las actividades que realizan para la comunidad. Sin embargo, en la memoria de sus balances se puede leer todas las acciones y proyectos que llevan a cabo, inclusive algunas de ellas poseen fundaciones, que realizan un aporte muy valioso.

En el caso de las empresas de la industria pesada, se encuentran más empresas que exponen este tipo de información. Sin embargo sólo muestran una parte de los gastos sociales que realizan, debido a que representan una ínfima porción del valor agregado, y, según lo que comunican, las actividades comunitarias que realizan son significativas. Se destacar la empresa Siderar que en la distribución del resultado del ejercicio, un monto fijo se destina a financiar una fundación.

Al igual que el primer grupo, las empresas de la industria liviana y de la construcción, no reflejan cuantitativamente las actividades comunitarias que efectúan. Esto no se corresponde con la realidad debido a que todas las empresas poseen o colaboran con fundaciones, implementan políticas relacionadas con el medio ambiente y realizan donaciones a distintas instituciones públicas.

La mayor parte de las entidades financieras muestran en sus balances cuánto han destinado a la realización de donaciones. Además de esto, se debe destacar que la mayoría de los bancos poseen fundaciones o llevan a cabo programas de Responsabilidad Social Corporativa.

Respecto al origen del capital mayoritario y al monto de ventas netas, no puede extraerse ningún tipo de conclusión relacionado con este apartado del Estado de Valor Añadido. En general, como se dijo al principio, las empresas no muestran de manera cuantitativa y de manera identificable las actividades que realizan en beneficio de la comunidad a la cual pertenecen.

**Mantenimiento y expansión de la empresa:** en este último apartado del Estado de Valor Añadido se incluyen tres conceptos diferentes. Primero, las denominadas “Amortizaciones y Provisiones”, refiriéndose las primeras al recupero de fondos para la inversión futura en nuevos bienes tanto tangibles como intangibles, las segundas a cubrir las necesidades futuras para las que fueron constituidas. Se ha aclarado que en Argentina, estas últimas se denominan “Previsiones” y que se incluyen sólo las provisiones de Activo, como la previsión para deudores incobrables y la previsión para desvalorización de bienes de cambio y de bienes de uso. El segundo concepto se refiere a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, es decir cuando la ganancia obtenida por la empresa en el ejercicio actual, no puede distribuirse a los accionistas, porque por aplicación de la Ley de Sociedades Comerciales, debe primero absorber los resultados negativos de ejercicios anteriores. Por último se incluyen los beneficios retenidos, es decir cuando el resultado del ejercicio se destina a la composición de la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas libres creadas por la empresa, o no se le da una asignación específica.

En primer lugar las empresas de servicio destinan casi el 45% de su valor agregado al mantenimiento y expansión de la empresa, porque la mayoría de las empresas han debido compensar pérdidas acumuladas de años anteriores, o destinarlas a una reserva de acuerdo a contratos de deuda que se los exige. Además, en casi todas las empresas las amortizaciones de bienes de uso son significativas, porque se trata de empresas que brindan servicios que necesitan de un importante y moderno capital físico para que éste sea de la mejor calidad posible.

En el caso de las empresas pertenecientes a la industria pesada, el mantenimiento y expansión de la empresa se queda con el 28% del valor añadido debido a que las mismas se caracterizan precisamente, por sus bienes tangibles. El porcentaje es menor respecto a las empresas de servicio debido a que casi ninguna de las empresas capital – intensivas han compensado pérdidas de ejercicios anteriores, sino que han repartido dividendos a sus accionistas o han constituido reservas para el reparto futuro de dividendos.

Las empresas de la industria liviana y de la construcción, en las que el capital físico es de menor importancia que en el caso anterior, se distribuye el 24,5% del valor agregado para el mantenimiento y expansión de la empresa. Esto se explica

porque la mayoría de ellas han destinado la ganancia del ejercicio a compensar pérdidas acumuladas o a constituir reservas para su crecimiento y desarrollo. Si se observa la incidencia de la amortización de los bienes de uso en la distribución del valor añadido, esta es menos significativa si se compara con las empresas de servicio.

Por otro lado, las entidades financieras que son empresas de servicio pero que se destacan exclusivamente por sus recursos humanos y no por los bienes tangibles que posee, destinan el 47% de su valor añadido a mantenimiento y expansión, es decir un porcentaje un poco mayor al que queda en manos de los trabajadores. La explicación de esto, se encuentra, por un lado en las denominadas “provisiones” (para Argentina, provisiones), en especial la Previsión para créditos incobrables. Como consecuencia del tipo de actividad que desarrollan, dichas entidades tienen créditos de montos importantes, por los préstamos otorgados a sus clientes, debiendo constituir provisiones por riesgo de incobrabilidad significativas. Por otro lado, ya se dijo que el Banco Central, que es el organismo que regula a dichos entes, establece varias restricciones para el reparto de dividendos a sus accionistas, por lo que muchas de ellas han destinado el resultado del ejercicio al aumento de sus reservas.

Si se considera el origen del capital mayoritario, las empresas extranjeras destinan mayor porcentaje del valor agregado al mantenimiento y expansión de la empresa, respecto a las empresas de origen nacional. Esto se debe a que las primeras son, en su mayoría, empresas capital – intensivas, es decir con un importante capital físico, y empresas de servicios, las que se han caracterizado por poseer importantes pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, debiendo destinar las ganancias del ejercicio a la compensación de las mismas.

Por último se observa que cuanto más grande es la empresa en monto de facturación, más es lo que destina de valor añadido al mantenimiento y expansión de esta. La explicación de esto, se debe a que las empresas pertenecientes a la industria pesada son las más rentables, mientras que las intensivas en mano de obra, las que distribuyen mayor valor a sus trabajadores, poseen ventas netas de menor cuantía.

## 2. Indicadores basados en la distribución del valor añadido

**Indicadores sobre los empleados de la empresa:** se refiere a tres indicadores: uno que expresa qué porcentaje de valor agregado representa la remuneración media de los trabajadores de una empresa; el segundo es el valor añadido por empleado; y el tercero muestra qué proporción del total de remuneraciones a los empleados, se destina para retribuir en concepto de honorarios a los directores y síndicos de la compañía. Los primeros dos indicadores se utilizan para medir la productividad de la fuerza laboral de la empresa. Se debe aclarar respecto al tercer indicador, que la Ley de Sociedad Comerciales, establece que el monto máximo que pueden recibir los miembros del directorio y del consejo de vigilancia, en concepto de remuneraciones, es el 25% de las ganancias, pero sino se distribuyen dividendos a los accionistas, este porcentaje se limitará al 5%, incrementándose proporcionalmente a la distribución. Sin embargo, estos límites no serán aplicables, si dichos directores conforman comisiones especiales o ejercen funciones técnico-administrativas.

En las empresas de servicio se observa que aquellas empresas con menor cantidad de trabajadores, son las que retribuyen con mayor porcentaje de valor añadido a cada uno de ellos. También las empresas con estas características y cuyas amortizaciones son significativas, son las que generan mayor valor agregado por empleado, es decir que su personal es más productivo que el del resto del sector. Se concluye que las compañías, cuyos trabajadores producen mayor valor, son, a su vez, las que retribuyen mejor a sus empleados, y se caracterizan por ser las que poseen menor cantidad de personal. Respecto a los honorarios del personal jerárquico de la empresa, las compañías de este sector han aplicado la última parte del artículo 261 de la Ley nº 19.550, debido a que ninguna de ellas ha repartido dividendos, pero sí remuneraron a sus directores y síndicos. Además, se observa que las empresas que destinan menor remuneración a sus empleados en general, son las que mejores honorarios otorgan a quienes representan los intereses de los accionistas.

En el caso de las empresas de la industria pesada, también se concluye que las empresas con menor dotación de personal son las que mayor cantidad de valor agregado destinan a sus empleados, pero a diferencia del sector de servicios, las empresas que poseen los trabajadores más productivos, son las que menor porcentaje de valor agregado reparten a dichos agentes. Respecto a los honorarios de directores y síndicos, considerando que casi todas las empresas

han repartido parte de sus ganancias a los accionistas, los porcentajes de dichos honorarios fueron elevados. Además se puede observar, que, también, a diferencia de las empresas de servicio, las mismas compañías que mejor remuneran a su personal en general, también retribuyen más altos honorarios al personal directivo de las mismas.

Respecto a las empresas de la industria liviana y de la construcción, se repite el hecho de que las empresas con menor dotación de personal son las que distribuyen más cantidad de valor añadido a cada uno de sus empleados. Por otro lado las compañías que generan mayor valor por trabajador son aquellas que se caracterizan por poseer menos cantidad de personal y altas dotaciones de amortizaciones. Sin embargo estas empresas destinan la mayor parte de su valor agregado al mantenimiento y expansión de las mismas y al Estado, en lugar de retribuir mejor a sus empleados productivos. Al igual que las empresas de servicio, las empresas de este sector que mejor remuneran sus directores y síndicos, son las que distribuyen menor porcentaje de valor agregado a su personal medio. También la mayoría de ellas han hecho de uso del último párrafo del artículo comentado de la Ley de Sociedades Comerciales, mientras que para el caso de las cooperativas, la Ley nº 20.337 no fija ningún límite a la retribución del trabajo de los consejeros.

Por último, en general, las entidades financieras, con menor cantidad de personal, son las que destinan mayor porcentaje del valor que generan a cada uno de sus empleados. Por otro lado, entre los bancos que cuentan con los trabajadores más productivos, algunos de ellos también son los que destinan mayor valor agregado al trabajo, mientras que en otros la mayor parte se utiliza para la constitución de provisiones por incobrabilidad y de reservas. Respecto a los honorarios de directores y síndicos, como las empresas de la industria pesada, en general los bancos que mayores remuneraciones destinan a los directivos, son los que también lo hacen con el resto del personal.

***Indicadores sobre la participación del Estado en el valor agregado:*** se incluyen tres indicadores: la participación del Estado nacional a través del Impuesto a las Ganancias y de las retenciones a las exportaciones, la del Estado provincial, especialmente con el pago del impuesto sobre los ingresos brutos y del Estado municipal, a través de tasas, y contribuciones. Como se explicó más atrás,

el cargo por impuesto a las ganancias se registra en Argentina según el método del impuesto diferido, que se corresponde con el principio de lo devengado en lugar del principio de lo percibido.

Gran parte de las empresas de servicio al poseer quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, por impuesto a las ganancias, los cuales según sus proyecciones, podrán computarse como pago a cuenta de futuros impuestos, en el ejercicio que se analiza, no han registrado ningún cargo por dicho impuesto. Por tratarse de empresas que proveen servicios, los cuales no pueden exportarse por naturaleza, tampoco son sujetos de retenciones sobre las exportaciones. Respecto al impuesto sobre los ingresos brutos, se debe aclarar que no se ha podido analizar, en algunas empresas, en forma separada de los impuestos y tasas municipales, debido a que se expone en el anexo de gastos junto al resto de los impuestos, en lugar de exponerse en forma separada como Impuesto sobre ventas, o netearse de las ventas al igual que las bonificaciones y devoluciones. El porcentaje de valor agregado que se destina a estos impuestos, provinciales y municipales, es como máximo del 10%.

A diferencia del grupo anterior, todas las empresas de la industria pesada, como se caracterizan por ser muy rentables, han hecho participar al Estado del Nacional de la distribución de su valor agregado, a través del impuesto a las ganancias. También algunas de ellas han registrado un cargo por retenciones a las exportaciones. En relación al impuesto sobre ventas, también debe analizarse junto a los impuestos municipales, por lo explicado para las empresas de servicio. Para estas empresas la incidencia de dichos impuestos sobre el valor añadido es mucho más baja que para el sector anterior.

En el caso de las empresas de la industria liviana y de la construcción, sólo algunas de ellas han registrado un cargo por impuesto a las ganancias, debido a que las demás poseen quebrantos impositivos utilizables o han obtenido resultados negativos en el ejercicio actual. También se debe aclarar que las cooperativas no son sujeto de dicho impuesto por tratarse de entidades que no tienen un fin de lucro. Por otro lado se destaca que las empresas alimenticias debido a su importante actividad exportadora, destinan considerables montos de retenciones a las exportaciones. Además estas últimas empresas soportan una importante carga por impuesto sobre los ingresos brutos. Se debe aclarar que, el motivo de que Mastellone muestre un alto porcentaje de valor agregado con

destino a este impuesto, es que incluye como “Impuesto directo sobre ventas”, no sólo al impuesto sobre los ingresos sino también a las retenciones por exportaciones, no desagregando dichos impuestos.

Finalmente, las entidades financieras, en su mayoría, no han registrado pérdida por impuesto a las ganancias por disponer de quebrantos acumulados utilizables en ejercicios futuros, o arrojar resultados negativos en este ejercicio. También se debe aclarar que dos de los bancos seleccionados son cooperativas. Al igual que las empresas del primer sector analizado, como estas entidades también prestan un servicio, financiero, no sufren retenciones por exportaciones, porque no es viable dicha actividad. Respecto al impuesto sobre los ingresos brutos, este grava no sólo la actividad financiera sino también otros servicios prestados por dichas entidades. Se destaca que los bancos cooperativos son los que mayor porcentaje de valor agregado destinan a los impuestos provinciales y municipales.

***Indicadores sobre los accionistas y la autofinanciación de la empresa:*** uno de los indicadores que se incluye muestra qué porcentaje de valor agregado la empresa destina a la remuneración de los agentes sociales que se interrelacionan con ella, que no son sus propios dueños, es decir los trabajadores, los prestamistas, el Estado y la comunidad en general. El otro indicador se relaciona con la retribución que reciben los accionistas, debido a que expresa la variación, en el ejercicio, del valor de mercado de las acciones de la empresa. Como se expresó al principio, la característica común de las empresas seleccionadas es que cotizan en la Comisión Nacional de Valores de Argentina, y como consecuencia de ello parte de su capital accionario tiene un valor de mercado, producto del juego de la oferta y la demanda de valores.

En el caso de las empresas de servicio, en promedio, el 55% del valor agregado se destina a terceros distintos de los dueños de las empresas, incluyendo lo que queda para mantenimiento y expansión de las mismas. En realidad el resto del valor añadido se destina a la autofinanciación de las compañías, en especial, para la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, debido a que ninguna distribuye dividendos a sus accionistas. Dentro del 55% los que mayor retribución reciben son los trabajadores y los prestamistas, debido a que las empresas proveedoras de gas poseen importantes deudas financieras a largo plazo en moneda extranjera. Con respecto al otro indicador, los accionistas, en la

mayoría de las empresas, se beneficiaron con variaciones positivas en el valor de sus acciones. Esto compensaría, en parte, el hecho de que en ninguna de ellas se han distribuido dividendos por poseer pérdidas de ejercicios anteriores considerables.

Las empresas de la industria pesada distribuyen, en promedio, el 46% de su valor agregado al conjunto de los trabajadores, los prestamistas, el Estado y la comunidad. Esto se explica, por un lado por el importante peso de las amortizaciones en este sector por ser empresas de tipo capital – intensiva, y por otro lado, al ser empresas muy rentables, casi todas ellas han destinado parte de dicho valor a sus accionistas. La mayor parte del 46% a que se hace referencia, queda en manos del Estado a través del impuesto sobre los beneficios. Además los accionistas, en la mayoría de las compañías se benefician con incrementos, en algunos casos considerables, del valor de mercado de sus participaciones en el capital de las empresas.

A diferencia del grupo anterior, las empresas de la industria liviana y de la construcción destinan la mayor parte de su valor agregado, el 72%, a los trabajadores, principalmente, y también al Estado y a los prestadores de fondos. Esto se debe a que, como se dijo, este sector es mano de obra – intensivo, y por otro lado las empresas alimenticias, sufren altas cargas impositivas y, dentro de ellas, las lácteas, además poseen deudas financieras a largo plazo en moneda extranjera. En relación a la cotización de sus acciones, varias de dichas empresas no poseen acciones que coticen en la bolsa de valores, sino que están autorizadas a emitir obligaciones negociables por la Comisión Nacional de Valores, estando por ello sometidas al régimen de oferta pública. El resto de las empresas muestran variaciones positivas no significativas y variación negativa, en un caso.

Por último en el caso de las entidades financieras, en promedio, el 44% del valor agregado por ellas se destina a terceros distintos de los accionistas y del mantenimiento y expansión de la empresa. Si bien estas entidades se destacan por su personal, como se dijo anteriormente, una parte importante del valor se utiliza para constituir cuantiosas provisiones por riesgo de incobrabilidad, por el tipo de servicio que ofrecen. Respecto al otro indicador, no todos los bancos seleccionados tienen acciones que cotizan en la bolsa de valores, sino que están autorizados a emitir obligaciones negociables. Sin embargo, de los que cotizan,

se destaca, por un lado, el Banco Macro Bansud con una variación positiva del 45% y, por otro, el Banco Río de la Plata, con una variación negativa del 32%.

**Otros indicadores:**

- Tasa de valor añadido: se ha explicado que este indicador relaciona el valor agregado de la empresa con el monto de ventas obtenido. Con este indicador se expresa el grado de integración vertical de la empresa, debido a que cuanto más grande sea, indica que la empresa tiene importantes economías de escala.

En las empresas de servicio, se destaca que las que muestran mayores valores del porcentaje son las empresas de mayor tamaño del grupo. También se debe aclarar que aquellas compañías que destinan una parte importante del valor añadido a los trabajadores, tienen un índice elevado debido a que las remuneraciones no se consideran costo en el cálculo de dicho valor.

Las empresas pertenecientes a la industria pesada muestran, en promedio, valores más bajos del indicador que el grupo anterior. Esto se explica porque las empresas transformadoras realizan productos que requieren mayor elaboración, con mayores costos, como consecuencia, que las que ofrecen un servicio. Además utilizan menor cantidad de mano de obra, con el efecto explicado más arriba. Pero se observa, igualmente, que las empresas de mayor facturación son las que muestran los porcentajes más elevados.

Por el lado de las empresas de la industria liviana y de la construcción, a pesar de que se caracterizan por poseer gastos de personal considerables, en promedio, los valores del índice son bajos, porque son empresas de menor tamaño, en cuanto a su facturación, en relación a las pertenecientes a los sectores anteriores. Finalmente las entidades financieras muestran los mayores porcentajes del índice, debido a dos razones: en primer lugar son empresas puramente de servicios, el cual se otorga de manera instantánea, no generando demasiados costos, y por otro lado, los mayores gastos, están relacionados con la mano de obra, el cual no se considera costo en el cálculo del valor agregado.

- Coeficiente de capital: según lo que se ha explicado, este índice relaciona el capital económico de la empresa, es decir sus bienes de uso neto de depreciaciones, más su activo circulante neto, con el valor agregado de la misma.

Lo que se muestra con dicho indicador es qué volumen de inversión necesita la empresa para generar una unidad monetaria de valor agregado. Como conclusión se puede decir que su valor crecerá en las fases de desarrollo de la entidad, o de modernización de su tecnología, pero otros momentos será estable.

Las empresas de servicio, en especial las empresas proveedoras de gas, debido a que en el ejercicio analizado han realizado importantes inversiones con el fin de mejorar el servicio brindado, muestran altos valores de este indicador.

Al igual que el grupo anterior, casi todas las empresas de la industria pesada, han obtenido altos porcentajes del indicador, porque al tratarse de empresas capital – intensivas, están en constante actualización de su capital físico a la última tecnología, es decir realizan inversiones considerables constantemente.

Por el lado de las empresas de la industria liviana y de la construcción, se destaca a dos empresas con lo más altos valores, como consecuencia de que, actualmente, se encuentran realizando inversiones de envergadura para expandir su capacidad productiva y modernizar la tecnología utilizada.

Respecto a las entidades financieras, se ha aclarado que se modificó el cálculo del indicador, excluyendo la determinación del activo circulante neto, debido a que estas entidades no exponen a su patrimonio, clasificándolo en corriente y no corriente. Por otro lado se puede observar que, como el capital físico en dichas entidades no es de importancia por el tipo de servicio que prestan, muestran porcentajes bajos de dicho indicador.

- Relación entre el resultado de explotación y el valor agregado: por último se concluirá sobre este indicador que, como se ha explicado, relaciona el resultado operativo que ha obtenido la empresa en el ejercicio, antes de restar el impuesto a las ganancias, con el valor añadido que ha generado la misma en dicho período. Se debe considerar, que el valor agregado es igual al resultado de explotación más los gastos de personal y las depreciaciones por bienes de uso y activos intangibles. Como consecuencia de esto, dicho indicador será más elevado cuando la empresa disminuya sus remuneraciones y otros gastos relacionados con sus empleados, o cuando no realicen inversiones excesivas en bienes de uso, con el consiguiente incremento de las amortizaciones.

En el caso de las empresas de servicio, se observa que las empresas con más bajos gastos de personal y dotaciones de amortizaciones, son las que obtienen los mayores valores del índice.

Las empresas de la industria pesada se destacan por mostrar, en general, porcentajes muy bajos del indicador, debido al alto cargo por amortizaciones que soportan, por el hecho de contar con una muy importante dotación de capital físico.

A diferencia del grupo anterior, las empresas de la industria liviana con menores dotaciones para depreciaciones, exhiben indicadores más elevados. Sin embargo se debe aclarar que estas empresas poseen mayores gastos de personal, por lo que el efecto anterior se ve disminuido por este último. Se destaca aquella empresa cuyo resultado de explotación es negativo, es decir el resultado bruto resultó ser menor que la suma de los gastos de comercialización y administración, la que muestra, como consecuencia, un índice también negativo.

Se debe recordar que en las entidades financieras, el resultado de explotación es asimilable al denominado “Resultado neto por intermediación financiera”, el cual se conforma con el margen bruto de intermediación, menos el cargo por incobrabilidad, más el efecto neto de los ingresos y egresos por servicios y menos los gastos de administración. Se puede concluir que aquellas entidades que tengan altos cargos por incobrabilidad, arrojarán menores valores del índice porque estos restan en resultado de explotación y suman en el cálculo del valor agregado. Se destaca a uno de los bancos cuyo índice es negativo debido a que ha obtenido un resultado de explotación negativo, producto de una pérdida bruta de intermediación y elevados gastos de administración.

### 3. El Estado de Valor agregado como instrumento para reflejar la responsabilidad social de la empresa

Luego de todo el análisis realizado se puede concluir que a través del Estado de Valor Añadido, especialmente si se considera la segunda parte del mismo, es decir la que refleja cómo la empresa ha distribuido el valor generado por ella, en un período determinado, entre los distintos agentes sociales que se relacionan con la misma, las empresas pueden mostrar al público interesado, cómo contribuyen con la sociedad en la cual están insertas.

No obstante se propone algunos agregados y mejoras a dicho Estado:

- *Respecto a los trabajadores:* se propone exponer el gasto por remuneraciones del personal en relación de dependencia, separado del que corresponde al personal contratado, ya que sobre este último la empresa no realiza contribuciones a la seguridad social. Como consecuencia de esto se aconseja mostrar las contribuciones sociales en otro apartado, para poder analizar, en relación a la planta permanente, qué porción del valor agregado va directamente a los bolsillos de los empleados y qué parte se debe destinar, por ley, a jubilación, obra social, aportes sindicales y otros conceptos de la seguridad social. También es importante dar a conocer qué porcentaje de valor agregado se destina a otros gastos para el personal, agregando una descripción de los servicios brindados a los trabajadores, como por ejemplo, comida, transporte, vivienda, guardería para sus hijos, y otros beneficios. Esta información, como se ha dicho, refleja que a la empresa le interesa el bienestar de sus empleados y que sus necesidades básicas estén satisfechas, para poder así trabajar de manera más eficiente. Por último se deberían agregar los índices sugeridos, con una pequeña explicación de su resultado. Estos son: gastos de personal por empleado, y relacionarlo con el valor agregado total; valor añadido por trabajador, lo que ayuda a medir la productividad del personal; porcentaje de los gastos del personal que corresponde a los honorarios del personal directivo de la empresa; y por último, junto con el detalle recomendado, mostrar qué porcentaje de las remuneraciones de los empleados, corresponde a otros beneficios otorgados por la empresa a los mismos.
- *Respecto a los accionistas:* mostrar en forma separada la parte de valor añadido que se destina al reparto de dividendos en el período considerado, de la que se destina a reservas específicas para la distribución de dividendos pero en futuros ejercicios. También se debería agregar, el indicador sugerido, que muestra la variación que ha sufrido el valor de mercado de las acciones de la compañía, ya que si ésta fue positiva, es un beneficio para los tenedores de dichas acciones, es decir los dueños de la empresa.
- *Respecto a los proveedores de capital:* se debería agregar como información complementaria, el origen de la fuente de financiamiento de la empresas, es decir, si es nacional o extranjera, debido a que, de esta manera, se muestra si los fondos destinados al cargo por intereses y a la devolución del capital, quedan en

el país, para ayudar a su economía, o fluyen hacia el exterior. También se debería mostrar el motivo de los préstamos solicitados por la empresa, si es por compras de activo fijo, para su capital de trabajo o para atender otras deudas financieras de la compañía. Otro indicador importante es analizar qué porcentaje representan los intereses sobre el préstamo recibido, relacionando el mismo con el origen de los fondos. Esta información es importante, porque una empresa puede tener una misma deuda con un reducido cargo por intereses, por haberla recibido de otra empresa del grupo, del exterior, a muy bajo interés, o soportar un cargo por intereses elevado, por haberla obtenido de un banco nacional.

- *Respecto al Estado:* se aconseja mostrar la participación del Estado sobre el valor agregado, en función de si se trata del Estado Nacional, Provincial o Municipal. A su vez respecto al Estado Nacional, se podría aclarar cuánto corresponde al Impuesto a las Ganancias y cuánto a otros impuestos nacionales, como las retenciones a las exportaciones. En relación al Estado Provincial, se refiere al cargo por impuesto sobre los ingresos brutos. Por último se podría agregar un detalle de los impuestos municipales a los que está sujeto la empresa; y aclarar si tiene algún beneficio o exención en alguno de los impuestos. También es importante informar si la compañía debe soportar la carga de algún impuesto interno que grava específicamente al producto que la misma ofrece.
- *Respecto a la comunidad:* se propone que en este apartado la empresa refleje el porcentaje que de valor agregado que la empresa destina a: fundaciones propias o contribuciones a otras entidades sin fines de lucro, aportes para la realización de eventos culturales y deportivos, ayuda en materia de salud y educación y actividades relacionadas con la mejora y preservación del medio ambiente. Además de esta información cuantitativa, se debería brindar una información detallada, explicando todas las actividades que lleva a cabo la empresa en estos aspectos.
- *Respecto al mantenimiento y expansión de la empresa:* se recomienda exponer en un apartado diferente la porción de valor agregado que, por ley, la empresa debió destinar a la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. También en el caso de empresas con un alto cargo por provisiones, se debería explicar el motivo por el que se constituyen las mismas. Por último se debería informar qué porcentaje del valor añadido se destina a la constitución de

reservas y cuál es el destino de las mismas, y cuánto se decide mantener como resultados no asignados y el motivo de dicha decisión.

También se deberían agregar como información complementaria los otros índices explicados: la tasa de valor añadido, el coeficiente de capital, la relación entre el resultado operativo y el valor generado por la empresa en el mismo período, la porción de valor añadido que se destina a terceros distintos a los propios dueños de la empresa, es decir lo que los accionistas no se reparten entre ellos ni retienen para el crecimiento de la empresa, y por último, el coeficiente de intensidad de la actividad investigadora, es decir, qué proporción del valor agregado se destina a gastos de investigación y desarrollo.

Toda esta información sería recomendable exponerla en forma comparativa con los dos últimos ejercicios de la empresa, y si es posible obtener la información, sería interesante mostrar los resultados obtenidos en relación con algunas empresas del mismo sector de actividad y de similar tamaño.

Se sabe que existen otros informes más detallados y completos que tienen como fin mostrar el grado de responsabilidad social de una empresa, pero se piensa que la elaboración del Estado de Valor añadido, y con las consideraciones realizadas, es una forma de comenzar a mostrar los números de la empresa desde otro punto de vista, como una contribución a la sociedad en la cual ésta funciona, a través de la retribución que realiza a sus “stakeholders”, que a su vez son lo que contribuyen a que la empresa genere un valor agregado. Además como se dijo en otro capítulo es fácil relacionar los datos de este Estado con la información económica-financiera auditada por la empresa, por lo que los datos son verificables y comparables. Por último se piensa, que en el caso de las pequeñas y medianas empresas, las que no pueden presentar otro tipo de informes más completos debido a que la relación costo-beneficio no es favorable para hacerlo, pueden, con menor exigencia de información, mostrar a su público que su objetivo no es sólo obtener un beneficio, sino obtenerlo responsablemente, contribuyendo al bienestar de la sociedad.

## **CAPITULO 9: CONCLUSIONES FINALES**

Al comienzo de la tesis se hizo un repaso de los sistemas económicos y se observó que a comienzos del siglo XIX, con el Capitalismo Liberal, el único objetivo que tenían las empresas era obtener una ganancia, sin importarle si su accionar tenía alguna implicancia de tipo social. La responsabilidad de éstas era sólo maximizar el valor de las acciones, respondiendo de forma eficiente al mercado. Por otro lado el Estado no intervenía en la economía y de los problemas sociales se ocupaban las instituciones sin fines de lucro.

Pero las cosas empezaron a cambiar como consecuencia de la guerra de 1914, la crisis económica de 1929 y la guerra de 1939. Surge el Capitalismo Reglamentario en donde comienza a tener importancia el aspecto social. Las empresas reconocen su papel en la sociedad en la que están insertas, y complementan su objetivo de maximización del beneficio con la realización de actividades sociales, para contribuir con el bienestar de la comunidad. Por su parte, el Estado comienza a intervenir en la economía, encargándose de determinados sectores, y protegiendo a los consumidores y a los trabajadores.

Antes de pasar a la época actual, no se debe dejar de nombrar a la Economía Planificada Colectivista, sistema vigente todavía en algunos países, en donde el aspecto social es lo más importante, llegando al extremo de no importar si un negocio es rentable, sino que el fin de la economía es ser un servicio prestado a la comunidad. El Estado tiene una gran participación en este tipo de sistema, debido a que es él, el que obliga a las empresas a ser responsables con su entorno. Se considera que esta visión de la economía no es buena, porque toda empresa debe tener como fin obtener ganancias, porque se trata de una entidad con fin de lucro, aunque debe lograr conseguir dicho fin, actuando de manera responsable con su entorno.

Se puede decir que en la actualidad, se está viviendo el fenómeno de la Responsabilidad Social Empresarial, en algunos países más que en otros, pero en definitiva ya no se ve a la empresa sólo como un ente focalizado en generar los retornos más altos posibles para sus dueños o inversores. Dicha entidad tiene un contrato social con la sociedad de la cual forma parte, por lo que no sólo debe satisfacer a sus accionistas, sino que también debe compensar justamente a los otros grupos sociales relacionados con ella (denominados “stakeholders”), es

decir los empleados, clientes, proveedores, prestamistas, el Estado y la comunidad en general. Esto no significa que la empresa deba perder dinero por hacer continuamente actos de beneficencia, sino que debe lograr un equilibrio entre su fin de obtener los mayores retornos para sus propietarios, y la responsabilidad de ayudar a mantener y mejorar el bienestar social. Además de su propia actividad, en la mayoría de los casos, se originan efectos nocivos, como los daños al medioambiente, teniendo la empresa la responsabilidad de reducir los costos sociales originados en dichos efectos.

Por otro lado, toda esta forma de actuar de las empresas mejora sus resultados, debido a que se convierten en atractivas y apreciadas en el mercado, con motivo de que los trabajadores se sienten satisfechos, mejora la reputación externa, atrae a los inversores y los consumidores aumentan su fidelidad hacia la organización. Como consecuencia de esto, se cree que este comportamiento responsable no se les debe imponer mediante normas obligatorias, sino que la misma sociedad se encarga de que los entes brinden información, no sólo de los aspectos relacionados con su patrimonio, sino que debe también informar aspectos de tipo social, ético, medioambiental, dando a conocer, respecto a las actividades que realizan, el impacto, inmediato o futuro, que producen en el entorno. Producto de estas nuevas exigencias informativas surge la “Contabilidad Social”.

Tal como se ha expresado de la Contabilidad Social surge el llamado “Balance Social”, el cual se ha definido como el reporte a través del cual la empresa, junto con la información de carácter económico-financiero, presenta información tanto cuantitativa como cualitativa, sobre los efectos positivos y negativos que la misma produce a los distintos grupos de interés relacionados con ella. A su vez, este informe debe ser el producto de una política social que la empresa haya puesto en práctica.

Se ha visto que hay muchas propuestas, tanto a nivel internacional, regional como nacional, de modelos de informes que tienen como fin mostrar la responsabilidad social de las empresas. Algunos de ellos brindan información más detallada y completa que otros, algunos incluyen sólo información cuantificable, mientras que otros agregan información descriptiva, datos cualitativos. También algunos modelos sólo muestran la responsabilidad de la empresa en el ámbito interno, en especial con sus empleados, pero no incluyen la relación con sus “stakeholders”

externos. Todas estas guías, principios y prácticas que surgen de los gobiernos, la ONU y otros organismos no gubernamentales, ayudan a orientar y a hacer sentir a las empresas la obligación de actuar de manera responsable.

Como se ha expresado, se ha elegido investigar sobre un informe en particular, el Estado de Valor Añadido, debido a que dicho informe es aconsejado por las Normas Internacionales de Contabilidad, ya que a través del mismo la empresa presenta información sobre la generación y reparto del valor agregado por ella, es decir que, a través del Estado de Valor Añadido, se puede informar y analizar el porcentaje de participación de cada uno de los grupos implicados en la actividad de la empresa. Además dicho Estado está basado en datos auditables y cumple con las condiciones que la ciencia contable y económica exige de los sistemas de medición, como consecuencia de que se elabora con datos de la contabilidad tradicional. Lo importante de la publicación de este Estado es que muestra la preocupación de la empresa no sólo por maximizar las utilidades de los accionistas, sino también de retribuir de manera justa a todos los agentes sociales que permiten que la empresa exista y que obtenga utilidades, creando valor para la comunidad de la que forma parte. Este es el aspecto del Estado de Valor Añadido que se relaciona con la responsabilidad social de la empresa.

Se ha demostrado que se pueden obtener conclusiones sobre la evolución seguida, en una misma empresa, por las porciones de valor añadido que han retribuido a los distintos grupos que, a su vez, participaron de su generación. También se han extraído conclusiones comparando, para un mismo período, empresas similares de acuerdo a distintas características.

En forma resumida, del trabajo empírico realizado, se pueden extraer las siguientes ideas:

- Considerando el tipo de actividad, las empresas pertenecientes a la industria liviana y de la construcción, así como las entidades financieras, son las empresas que mayor porcentaje de valor agregado destinan a sus empleados, debido a que se caracterizan por ser intensivas en mano de obra por el tipo de bienes y servicios que producen, a diferencia de las empresas de la industria pesada. En el caso de las empresas de servicio, se observa que el porcentaje es bajo, siendo una de las causas el hecho de que este tipo de empresas utilizan gran cantidad de personal contratado, cuyo gasto no es expuesto por las compañías en forma separada de los honorarios por otros servicios. Como

consecuencia de esta falencia, se ha propuesto exponer las remuneraciones del personal contratado, en forma separada, pero distinguiéndolas de las correspondientes al personal en relación de dependencia, debido a que sobre estas últimas se realizan contribuciones sociales. Por otro lado, si se toma como parámetro el origen del capital mayoritario, las empresas nacionales, al tratarse de empresas mano de obra – intensivas, son las que mejor retribuyen a su personal. Finalmente, en función del monto de ventas netas, aquellas de menor tamaño, son las que mayor remuneración destinan a sus trabajadores. Entre las sugerencias realizadas al Estado de Valor Añadido, se encuentra la de mostrar el gasto por contribuciones a la seguridad social en un apartado separado, para analizar qué porcentaje de valor agregado queda en manos del empleado efectivamente. También se propone exponer qué porción de valor se destina para otros gastos del personal como la comida, el transporte, la vivienda y otros beneficios, acompañándose de una descripción de los mismos. Por último se debe agregar al Estado de Valor Añadido, los indicadores que se han ido analizando: gastos de personal por empleado, y respecto al valor agregado total; valor añadido por trabajador; porcentaje de las remuneraciones que se destinan al personal jerárquico de las empresa; y porción destinada a otros gastos del personal, como los vistos anteriormente.

- Respecto a la remuneración de los accionistas, para el análisis, se deben considerar las normas legales relacionadas con la distribución de dividendos. Como se ha dicho, la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, establece que las ganancias obtenidas no pueden distribuirse hasta que no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Asimismo la ley de Cooperativas N° 20.337, restringe la distribución de excedentes derivados de la prestación de servicios a No Asociados, lo que deben destinarse a componer una reserva especial. En el caso de las entidades financieras, también existen normas del Banco Central de la República Argentina, las cuales imponen restricciones a la distribución de dividendos. Como consecuencia de lo anterior, la mayoría de las empresas pertenecientes a la industria pesada han distribuido dividendos a sus accionistas, y han constituido importantes reservas para la distribución de dividendos futuros, debido a que se trata de empresas muy rentables. Sin embargo no debe dejar de considerarse, que los accionistas también se benefician del incremento en el valor de mercado de las acciones que poseen. Respecto a los otros parámetros

considerados, las empresas extranjeras y las de mayor tamaño en cuanto a su facturación, son las que mayor porcentaje de valor agregado destinan al capital propio.

- Se ha observado que las empresas de servicio y las de la industria liviana, son las que se destacan por remunerar a los proveedores de capital con los mayores porcentajes, debido a que las empresas de estas ramas de actividad se encontraban muy endeudadas en moneda extranjera, en la época de la convertibilidad, triplicándose dicha deuda con la devaluación, con el consiguiente incremento de la carga financiera. Se debe destacar el caso de las entidades financieras, las cuales no distribuyen valor agregado a estos agentes sociales, porque su actividad misma es la de prestar dinero a empresas de otros rubros. El origen del capital mayoritario no es condicionante del porcentaje de valor agregado destinado a remunerar al capital ajeno, mientras que cuanto mayor es el monto de ventas netas de una empresa, menor cantidad de financiamiento externo necesita. Dentro de la información complementaria del Estado de Valor Agregado, que se ha sugerido, sería importante dar a conocer el origen de la fuente de financiamiento de la empresa, mostrando que los pagos de capital e intereses quedan en el país o vuelven al exterior. Por otro lado se recomienda informar el fin del préstamo solicitado, si es para inversiones de la empresa o para atender otras deudas financieras. Por último se debe mostrar qué porcentaje representa la carga financiera sobre los fondos recibidos, relacionándolo con el origen de los mismos.

- En relación a la participación del Estado, para el análisis, se debe considerar que el cargo por Impuesto a las Ganancias, el cual es una de las principales fuentes de recaudación del Gobierno, de acuerdo a las normas contables argentinas, se reconoce por el método del impuesto diferido, según el cual dicho cargo surge de aplicar, al resultado contable (deducidas las ganancias exentas y sumados los gastos no deducibles), la tasa del 35%. Por lo tanto si la empresa posee quebrantos impositivos, o si de la comparación entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos surge un activo diferido, siempre que sean susceptibles de deducirse de ganancias futuras, se reconocerá un crédito contra una ganancia por impuesto. Como consecuencia de esto, las empresas que poseen quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, no muestran ningún cargo por Impuesto a las Ganancias, con la consiguiente baja de

la participación del Estado en el valor agregado. Por otro lado se debe aclarar que las entidades cooperativas no son sujetos imposables de dicho impuesto por tratarse de entidades que no persiguen el lucro. Se observa que las empresas de la industria pesada y de la industria liviana, son las que mejor remuneran al Estado. Las primeras, por tratarse de empresas rentables, muestran altos cargo de Impuesto a las Ganancias, y las segundas, por registrar importantes montos de impuestos sobre ventas internas y de retenciones a las exportaciones. Entre las recomendaciones realizadas, se sugiere mostrar la participación del Estado, discriminando si se trata del Estado nacional, provincial o municipal. A su vez, respecto al Estado municipal, detallar los impuestos a los que está sujeta la empresa y si cuenta con algún beneficio o exención. Además se debería informar si el producto que ofrece la empresa está gravado con algún impuesto interno.

- Se ha observado que la mayoría de las empresas no expresan de manera cuantificable e identificable, las actividades que llevan a cabo en beneficio de la comunidad de la que forman parte. Se puede ver que sólo muestran dicha información de manera cualitativa en las memorias de sus balances. Por lo tanto, como consecuencia de lo expresado, se ha sugerido que las empresas expresen qué porcentaje de valor agregado, se destina para realizar actividades sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad en la cual está inserta.

- Respecto a la porción de valor agregado destinado al mantenimiento y expansión de la empresa, se debe considerar, al igual que para los accionistas, que, según la Ley de Sociedades Comerciales, la ganancia obtenida por la empresa, se debe utilizar para absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, antes de distribuir dividendos a los accionistas. Por esta razón las empresas de servicio y de la industria liviana muestran altos porcentajes de valor agregado destinados a este fin, porque poseen importantes pérdidas acumuladas de anteriores ejercicios. Las empresas de la industria pesada, en cambio, al poseer un importante capital físico, sufren altos cargos por depreciaciones, destinando una porción importante de su valor agregado al mantenimiento y expansión de las mismas. En el caso de las entidades financieras el alto porcentaje que muestran en este apartado, se debe a la constitución de significativas provisiones por incobrabilidad, por el tipo de actividad que desarrollan, ya que poseen importantes créditos por los préstamos otorgados. Por lo explicado, se ha recomendado exponer en forma separada la porción de valor

agregado que se destina a compensar pérdidas acumuladas, por disposición de la ley. También en el caso de que la empresa muestre un importante monto de provisiones, se debería informar el motivo por el que se constituyen las mismas. Finalmente se debería agregar un comentario sobre el destino de las reservas que dispone la empresa, y el motivo de conservar como resultados no asignados, una porción del resultado del ejercicio.

- Debido a todas las consideraciones que deben realizarse para analizar la distribución de valor añadido de una empresa, la comparación debe hacerse, respecto a una misma empresa, considerando el ejercicio actual y, como mínimo los dos ejercicios anteriores; o mostrar la información comparándola con la de otras empresas pero de similares características, en cuanto a la actividad, al origen del capital y al tamaño de la misma.

Finalmente, considerando que ha cambiado el fin que deben perseguir las empresas, las cuales, no sólo deben buscar generar los retornos más altos posibles para sus dueños o inversores, sino que además deben balancearlo con contribuciones hacia el bien público, las empresas deben comenzar a proveer al público interesado, información de tipo social, reflejando su grado de responsabilidad social. Se ha mostrado que existen muchos informes que persiguen dicha finalidad, algunos más detallados y completos que otros. En el caso del Estado de Valor Añadido, especialmente si se considera la segunda parte del mismo, se puede concluir que permite reflejar cómo la empresa ha distribuido el valor generado por ella, mostrando al público interesado, cómo contribuye con la sociedad en la cual está inserta. Se piensa que, la elaboración del Estado de Valor Añadido, teniendo en cuenta los agregados y mejoras propuestos, es una forma de mostrar los números de la empresa con una visión diferente, como una retribución a los agentes sociales que contribuyeron a que la empresa genere un valor agregado para la sociedad de la cual forma parte. Por otra parte, este Estado puede ser especialmente útil para las pequeñas y medianas empresas, para las cuales la presentación de otros informes sociales más detallados les resultaría muy costosa.

**BIBLIOGRAFIA**

- Archel Domench, Pablo y Lizarraga Dallo, Fermín. “Algunos determinantes de la información medioambiental divulgada por las empresas españolas cotizadas”. *Revista de Contabilidad*, Vol. 4, nº 7. Enero-junio 2001.
- Benbeniste, Sandra. “El alcance del concepto de la Responsabilidad Social Corporativa de acuerdo a los organismos internacionales promotores del tema”. Programa Doctoral: PHD in Management Sciences (ESADE). Abril 2002.
- Casali, Horacio. “Responsabilidad social empresaria y las PyMES”. VIII Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa. <<http://www.altagerencia.com.ar>> [Consulta 30 de julio de 2005].
- Comisión de las Comunidades Europeas. “Comunicación de la Comisión: relativa a la responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible”. 2002.
- Comisión de las Comunidades Europeas. “Libro verde: fomentar un marco europeo de responsabilidad social de las empresas”. 2001.
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad – IASC (1995): Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1: “Presentación de Estados Financieros”.
- De la Cuesta González Marta y Valor Martínez Carmen (2003): “Responsabilidad social de la empresa. Concepto, medición y desarrollo en España”, [en línea] *Boletín Económico de ICE Nº 2755* <<http://www.revistasICE.com>> [Consulta 28 de junio de 2005].
- De la Rica, José Miguel. “La responsabilidad social de la empresa y del empresario”. *Boletín de Estudios Económicos*, Vol. XLI nº 129. Diciembre 1986.
- Desarrollo de la Responsabilidad Social (DERES). “Manual para la Preparación e Implementación del Balance Social en el Uruguay”. Octubre 2003.
- Dobb Maurice. “Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica”. Siglo veintiuno editores S.A. 1975.

- D'Onofrio, Paula. "El Balance Social y los Informes sobre Responsabilidad Social Empresaria". Premio Nacional "Ética y Responsabilidad Social Empresaria", Primera Edición 2003. Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria.
- "El marxismo" <<http://es.wikipedia.org/wiki/Marxismo>> [Consulta 19 de junio de 2005].
- Evraert, Serge; Ahmed Riahi Belkaoui. "Usefulness of Value Added Reporting: A Review and Synthesis of the Literature". *Managerial Finance*, Vol. 24 nº 11. 1998.
- Farré Daniel. "Cambio de la perspectiva de valor y su impacto sobre los enfoques de gestión". *Revista "Costos y Gestión"*, T. XIII Nº 52. Junio 2004.
- Fronti de García, Luisa y Pahlen Acuña, Ricardo. "Contabilidad Social y Ambiental". Ediciones Macchi. Septiembre 2004.
- Gallizo, José Luis. "El valor añadido en la información contable de la empresa: análisis y aplicaciones". Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. 1990.
- Gallizo, José Luis. "La información contable del valor añadido y su reparto social". *Técnica Contable* nº 503. Noviembre 1990.
- Gallizo, José Luis. "Los Estados Financieros Complementarios". Ediciones Pirámide. 1993.
- Gallizo, José Luis (2000): "El Estado de Valor Añadido", [en línea] *5campus.com, Contabilidad Financiera* <<http://www.5campus.com/leccion/cf009>> Acceso el día 25 de enero de 2005.
- Gallizo, José Luis. "Re-Examination of Employee Reductions and the Value-Added Statement: A personal polemic". *Social and Environmental Accounting*, Vol. 22 nº 1. 2002.
- Gallizo, José Luis; Gargallo, Pilar; Salvador Manuel. "Sharing Wealth: Evidence from Financial Ratios in Spain", en *Journal of International Financial Management and Accounting*, vol. 13, nº 3. 2002.
- Gallizo, José Luis. "Informar sobre la responsabilidad social de la empresa. ¿Algo más que una moda?". Libro "Responsabilidad e Información Medioambiental de la Empresa". Editorial AECA. 2005.

- García Echeverría, Santiago. “El balance social en la gestión empresarial”. ESIC-Market. Ediciones ESIC. Enero-abril 1978.
- García Echeverría, Santiago. “Balance social y sociedad”. ESIC-Market. Ediciones ESIC. Septiembre-diciembre 1980.
- Ghedin, Sergio Andrés; Martin, Iris Edit; y Nélide M. L. de Trabucco. “La técnica de análisis costo-beneficio, ¿debe estar subordinada a la ética empresarial?”. XXVII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. Buenos Aires, Noviembre de 2004.
- Ghedin, Sergio Andrés; Martin, Iris Edit; Gómez, Gabriela y Nélide M. L. de Trabucco. “Responsabilidad Social Empresaria: ¿Hacia una nueva forma de gestión?”. XXVIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. Mendoza, Septiembre de 2005.
- Gil, Jorge José; Sturniolo, Felipe; Pérez, Marta. “Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social”. I Encuentro Internacional de Investigadores de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria “América Latina: Dilemas y desafíos de cara al siglo XXI”. Universidad de Belgrano. Buenos Aires, marzo 2004.
- Global Reporting Initiative. “Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad”. Versión G3 para la opinión pública. Enero 2006.
- González Díaz, Felipe. “Responsabilidad Social y Creación de Valor en la Empresa”. Tesis de maestría dirigida por el Dr. José Luis Gallizo. Universidad de Zaragoza, España.
- Gray, Rob; Owen, Dave y Maunders, Keith. “Corporate social reporting: accounting and accountability”. Prentice Hall International. 1987.
- Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicas (IBASE). “Modelo de Balance Social Anual 2005”.  
<[http://www.ibase.org.br/userimages/ibase\\_bs\\_2005\\_esp\\_final.pdf](http://www.ibase.org.br/userimages/ibase_bs_2005_esp_final.pdf)>  
[Consulta 26 de febrero de 2006].
- Instituto Ethos. “Guía de Elaboración del Balance Social”. Junio 2003.
- Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina. “El Balance Social. Un enfoque integral”. Octubre 2001.
- Irazábal América Alicia. “Tablero Integral de Comando: Desarrollo y análisis”. Aplicación Tributaria S.A. Septiembre 2004.

- Jonson, Gerry y Sholes, Kevan. "Dirección estratégica". Madrid: Prentice Hall. 2000.
- Lajugie Joseph. "Los Sistemas Económicos". Editorial Universitaria de Buenos Aires. Julio 1960.
- Ley Nº 19.550 – Ley de Sociedades Comerciales.
- Ley Nº 25.877 <<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/93595/norma.htm>> [Consulta 5 de enero de 2006].
- Llena, F (2001): "La responsabilidad social de la empresa", [en línea] *5campus.com, Medio Ambiente* <<http://www.5campus.com/leccion/medio13>> Acceso el día 11 de junio de 2005.
- Llena, F (2001): "La información sobre la responsabilidad social: la Contabilidad Social", [en línea] *5campus.com, Medio Ambiente* <<http://www.5campus.com/leccion/medio21>> Acceso el día 11 de junio de 2005.
- Menger, Carl: "Principios de economía política" (1871), Unión Editorial S.A., Barcelona, España, 1996.
- Organización Internacional de Empleadores (2003): "La responsabilidad social de la empresa. Enfoque de la OIE", [en línea] *Documentos de Posición* <<http://www.ioe-emp.org>> [Consulta 28 de junio de 2005].
- Organización Internacional del Trabajo, Asociación Nacional de Industriales, Cámara Junior de Colombia. "Manual de Balance Social". Gráficas Pajón. Julio 2001.
- Pontus Troberg y Bo-Göran Ekholm. "Objectives of Financial Reporting and Equity Theories: Are User Needs Different?" <<http://www.shh.fi/depts/redovis/research/ptobfr/ptobfr.htm>> [Consulta 15 de diciembre de 2005].
- Proyecto de Ley de Responsabilidad Social Empresaria. María L. Leguizamón y Jorge M. Capitanich.
- Revista Mercado. "El nuevo contrato social. RSE 2006. El libro Blanco de la Responsabilidad Social Empresaria". Noviembre 2006.
- Sabino, Carlos A.: "Cómo hacer una tesis", Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 4ta. Edición, 1994.

- Samperi Roberto H., Collado Carlos F., Baptista Lucio Pilar: “Metodología de la Investigación”, Editorial Mc Graw-Hill, México, 1991.
- Smolje, Alejandro. “E.V.A.: claves para su aplicación”. XXVI Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos I.A.P.U.CO. 2003.
- Sulbaran Juan Pedro (1995): “El concepto de responsabilidad social de la empresa”, [en línea] *Revista Económica N° 10* <[http://www.iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista\\_10](http://www.iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_10)> [Consulta 28 de junio de 2005].
- United Nations Industrial Development Organization. “Corporate Social Responsibility: Implications for Small and Medium Enterprises in Developing Countries”. Vienna, 2002. <<http://www.unido.org>> [Consulta 30 de julio de 2005].
- Valín, Jorge. “¿Caro o barato? La elección del individuo – Teoría subjetiva del valor vs. Objetiva –”, <[www.jorgevalin.com/artic/teor\\_subj\\_valor.htm](http://www.jorgevalin.com/artic/teor_subj_valor.htm)> [Consulta 19 de junio de 2005].
- Van Staden, Chris. “The Value Added Statement: Bastion of Social Reporting or Dinosaur of Financial Reporting”. School of accountancy, College of Business, Massey University, Nueva Zelanda. <<http://www.accountancy.massey.ac.nz/research/discussionpublicationslist.html>> [Consulta 29 de octubre de 2005].
- Van Staden, Chris. “The relevance of theories of political economy to the understanding of financial reporting in South Africa: the case of value added statements”. *Accounting Forum*, Vol. 27 n° 2. Junio 2003.

#### Páginas web

- [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)
- [www.bolsar.com](http://www.bolsar.com)
- [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)
- [www.comunicar.org.ar](http://www.comunicar.org.ar)
- [www.deres.org.uy](http://www.deres.org.uy)
- [www.ethos.org.br](http://www.ethos.org.br)
- [www.iarse.org](http://www.iarse.org)

- [www.ibase.org.br](http://www.ibase.org.br)
- [www.ideared.org](http://www.ideared.org)
- [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)
- [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)

### Memoria y Estados Contables

- Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Agrometal S.A.I.: al 31 de diciembre de 2005.
- Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercia: al 30 de junio de 2005.
- Arcor S.A.I.C.: al 31 de diciembre de 2005.
- Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.: al 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003.
- Banco de San Juan S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Banco Macro Bansud S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Banco Río de la Plata S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- BBVA Banco Francés S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Caja de Crédito Cooperativa. La Capital del Plata Ltda.: al 30 de junio de 2005.
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado: al 30 de junio de 2005.
- Dycasa S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- INTA, Industria Textil Argentina S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Juan Minetti S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Mastellone Hnos. S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Metrogas S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Metrovías S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Molinos Río de la Plata S.A.: al 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003.
- Sancor Cooperativas Unidas Limitadas: al 30 de junio de 2005.
- Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial: al 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003.
- Telecom Argentina S.A.: al 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003.
- Telefónica de Argentina S.A.: al 31 de diciembre de 2005.

- Transportadora de Gas del Norte S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Transportadora de Gas del Sur S.A.: al 31 de diciembre de 2005.
- Y.P.F. S.A.: al 31 de diciembre de 2005.

---

## ANEXO

### Empresas de capital extranjero

#### 1) Telefónica de Argentina S.A.

- Actividad principal: prestación de servicios de telecomunicaciones.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$767.320.931
- Facturación neta: \$3.367.000.000
- Distribución del resultado: absorción de pérdidas acumuladas.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* “Programa de Incentivo en efectivo” para empleados que tengan la categoría de director – Programa de Satisfacción de empleados con Vos (desayunos de empleados con el Comité Ejecutivo – charlas de interés – celebración de fechas patrias – horarios flexibles en verano - etc.) – Programa para directores y Gerentes de la compañía – edición y distribución del Manual de Autodesarrollo y Diseño de Carrera Laboral para profesionales – sistema de evaluación y organización de puestos. Cuenta con un voluntariado corporativo. *Clientes:* utilización de la herramienta metodológica de optimización de procesos Seis Sigma para aumentar la calidad percibida por los clientes al proveer productos libres de defectos. *Comunidad:* constitución de la Fundación Telefónica – Programa Integral y Desarrollo de la Sociedad Civil para Organizaciones no Gubernamentales – creación de una Red Argentina de Instituciones de Microcrédito para fortalecer a las entidades de microcrédito – Programa de Voluntariado Corporativo para los empleados – Portal EducaRed dirigido a maestros y alumnos de escuelas primarias y secundarias – “Infancia en Red”, sitio destinado a la educación infantil – IntegraRed, portal del área de Telemedicina y Discapacidad – Espacio Fundación Telefónica, punto de integración entre las expresiones artísticas y culturales. Elabora informe de RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	471.632.413		
- Indemnizaciones	13.000.000		
- Otras prestaciones sociales	9.000.000	493.632.413	17,28%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	314.000.000	314.000.000	10,99%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio			
- Otros tributos	200.000.000	200.000.000	7,00%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	1.082.000.000		
- Compensación de pérdidas	767.320.931		
- Beneficios retenidos	-	1.849.320.931	64,73%
<u>Valor añadido total</u>		2.856.953.344	100,00%

## 2) Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.

- Actividad principal: siderometalúrgica.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$549.680.697
- Facturación neta: \$2.465.077.765
- Distribución del resultado: \$27.484.035 a Reserva Legal, \$225.000.000 a dividendos en efectivo y el resto como resultado no asignado.
- Responsabilidad Social Corporativa: *Medio Ambiente*: Sistema de Gestión Integrada, de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente – *Empleados*: aprobación de políticas internas relacionadas con la gestión de las personas para reforzar y homogeneizar buenas

prácticas de recursos humanos – capacitación y entrenamiento – Gestión de desempeño – *Comunidad*: Fundación Acindar: programas educativos (clases de apoyo, becas, concursos de proyectos pedagógicos, capacitación docente y científica para jóvenes, arte), medioambientales (concursos, huertas orgánicas), de salud (programas oftalmológicos y odontológicos) y promoción social (donaciones a diferentes entidades) – Programa de Voluntariado Corporativo – Participa activamente en el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable (CEADS) – ha suscripto el Pacto Global de las Naciones Unidas – elabora un Reporte de Sustentabilidad anual.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<b>Distribución</b>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	216.922.088		
- Indemnizaciones	14.407.261		
- Otras prestaciones sociales	-	231.329.349	18,98%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	225.000.000		
- Reserva para dividendos	-	225.000.000	18,47%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	24.082.591	24.082.591	1,98%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	283.733.484		
- Otros tributos	50.535.575	334.269.059	27,43%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	79.148.909		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	324.680.697	403.829.606	33,14%
<b>Valor añadido total</b>		1.218.510.605	100,00%

3) BBVA Banco Francés

- Actividad principal: financiera y de inversión.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$117.204.000.
- Facturación neta: \$1.803.771.000.
- Distribución del resultado: Reserva Legal: \$36.619.000 y el resto a resultados no asignados.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Comunidad:* Fundación Banco Francés: colabora con el mejoramiento del bienestar de la comunidad en su conjunto, colabora con determinados emprendimientos de ONG's, y promociona el arte como expresión cultural de la comunidad – acción institucional intensa a través de diversas donaciones a favor de la educación, la salud y el bien común en general – hacia fines de 2001, junto con otras empresas promovió la creación del Foro Ecuménico para la Responsabilidad Social cuyo fin es desarrollar la cultura solidaria en Argentina. Publica información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	319.585.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	319.585.000	36,75%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	67.000	67.000	0,01%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	-		
- Otros tributos	31.913.000	31.913.000	3,67%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	400.745.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	117.204.000	517.949.000	59,57%
<u>Valor añadido total</u>		869.514.000	100,00%

#### 4) Juan Minetti S.A.

- Actividad principal: fabricación de cemento.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$96.515.645.
- Facturación neta: \$584.280.339.
- Distribución del resultado: absorción de pérdidas acumuladas.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* se destinaron más de 49.700 horas a capacitación focalizada en seguridad ocupacional, educación ejecutiva, liderazgo, procesos de producción y administración e idioma inglés – aumento de sueldos para paliar la pérdida de poder adquisitivo por el proceso inflacionario que afectó la economía nacional – *Medio ambiente:* la

gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible son parte de la estrategia de la empresa – es miembro del CEADS (Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable), filial local del World Business Council for Sustainable Development – publica un informe ambiental anual – realiza trabajos de control de emisiones en sus plantas y recuperación de canteras – *Comunidad:* Fundación Juan Minetti: programa de Responsabilidad Social Corporativa con misiones de apoyo al desarrollo social de las comunidades e individuos vecinos, a los centro de producción, la salud ocupacional y la seguridad – Apoya proyectos de mejoramiento de infraestructura edilicia comunitaria, de entidades civiles sin fines de lucro, escuelas y centros de salud – Apoya con financiamiento, capacitación y asistencia técnica a las organizaciones sin fines de lucro que llevan a cabo proyectos de promoción social – se intensificó la implementación del programa “Pasión por la seguridad”. Publica información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	44.122.394		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	8.787.050	52.909.444	17,36%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	28.541.515	28.541.515	9,36%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	45.070.130		
- Otros tributos	6.554.661	51.624.791	16,94%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	596.160	596.160	0,20%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	74.597.700		
- Compensación de pérdidas	96.515.645		
- Beneficios retenidos	-	171.113.345	56,14%
<u>Valor añadido total</u>		304.785.255	100,00%

##### 5) Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial

- Actividad principal: promoción, construcción y explotación de plantas siderúrgicas, elaboración y comercialización de arrabio, acero, hierro y productos siderúrgicos.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$1.164.914.910.
- Facturación neta: \$4.405.489.177.
- Distribución del resultado: \$550.000 donaciones, Reserva legal \$27.117.949, Dividendos \$122.795.464 y Reserva para futuros dividendos \$1.014.451.497.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* incorporación de jóvenes profesionales – Pasantías rentadas

de verano – Pasantías Universitarias – Pasantías Secundarias y Terciarias – Inversión de 150.000 horas/hombre en programas de formación – en Higiene y Seguridad, implementación de cuadros de comando – otorgamiento de préstamos a dependientes para la refacción, remodelación y/o ampliación de viviendas – becas para hijos del personal y dependientes – *Comunidad*: realización de programas tradicionales e incorporación de nuevos programas en las áreas de Educación, Desarrollo Comunitario y Salud. Publica información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	360.395.535	396.099.493	15,27%
- Indemnizaciones	24.519.530		
- Otras prestaciones sociales	11.184.428		
<i>Remuneración al capital propio</i>		1.137.246.961	43,84%
- Dividendos activos	122.795.464		
- Reserva para dividendos	1.014.451.497		
<i>Remuneración al capital ajeno</i>		50.952.004	1,96%
- Intereses de préstamos	50.952.004		
<i>Participación del Estado</i>		696.645.634	26,86%
- Impuesto sobre el beneficio	634.219.351		
- Otros tributos	62.426.283		
<i>Contribuciones a la comunidad</i>		550.000	0,02%
- Donaciones	550.000		
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>		312.571.669	12,05%
- Amortizaciones y provisiones	285.453.720		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	27.117.949		
<u>Valor añadido total</u>		2.594.065.761	100,00%

## 6) Telecom Argentina S.A.

- Actividad principal: prestación de servicios de telecomunicaciones en el marco de las licencias que le fueran otorgadas y comercialización a

---

cualquier título de equipamiento, infraestructura y bienes de todo tipo relacionados o complementarios de las telecomunicaciones y la ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados a las telecomunicaciones y a la teleinformática.

- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$1.333.547.588.
- Facturación neta: \$3.017.000.000.
- Distribución del resultado: absorción de pérdidas acumuladas.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa: la empresa posee un Código de Conducta y Ética Empresaria - *Clientes*: optimización de los recursos de cada centro de atención telefónica para mejorar la atención de clientes – se trabajó en desarrollar un modelo de atención al cliente como diferencial competitivo, definiendo objetivos de satisfacción, calidad y servicio para cada tipo de cliente e interacción (evento/canal) – *Empleados*: realización de workshops con los gerentes y directores de la compañía, con el fin de difundir el nuevo modelo de competencias gerenciales – realización de encuesta de clima laboral – programa de Análisis de Desempeño y Desarrollo Gerencial – estrategia de capacitación basada en acciones de formación interna y acciones de formación externa – se dictaron para la Unidad Telefonía Fija, 120.000 horas alumnos totales y para la Unidad Telefonía Móvil, 30.000 horas alumnos totales – *Comunidad*: acciones directas relacionadas con la comunidad, en particular en las áreas de educación, cultura, medio ambiente, lucha contra el trabajo infantil e infraestructura para la comunidad – participación en encuentros empresariales de relevancia para el desarrollo del país y de acciones con impacto en lo social – *Medio Ambiente*: programas de Reciclaje de Papel y de Recolección de Guías en Desuso. Publica información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	559.020.000		
- Indemnizaciones	53.000.000		
- Otras prestaciones sociales	-	612.020.000	15,38%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	539.000.000	539.000.000	13,54%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	219.000.000		
- Otros tributos	165.000.000	384.000.000	9,65%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	1.111.000.000		
- Compensación de pérdidas	1.333.547.588		
- Beneficios retenidos	-	2.444.547.588	61,43%
<u>Valor añadido total</u>		3.979.567.588	100,00%

7) Y.P.F. S.A.

- Actividad principal: estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos y químicos, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, así como también prestar servicios de telecomunicaciones.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$5.337.000.000.
- Facturación neta: \$21.308.000.000.

- Distribución del resultado: \$266.800.000 Reserva Legal, \$2.359.876.758 a dividendos en efectivo, \$ 2.710.300.000 Reserva para futuros dividendos y \$23.242 a resultados no asignados.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa: *Empleados*: Programa de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño. *Comunidad*: Fundación YPF trabaja desde 1996 junto a YPF S.A. y destina cerca de \$15.000.000 al año a proyectos. Las acciones se orientan al ámbito de la educación, la salud, el medio ambiente, la integración social, la cultura, la formación profesional, el empleo, la discapacidad y las relaciones con las comunidades indígenas. Elabora informe de RSE y reporte de sustentabilidad (GRI).

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	576.886.607		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	203.000.000	779.886.607	5,67%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	2.359.876.758		
- Reserva para dividendos	2.710.300.000	5.070.176.758	36,85%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	356.000.000	356.000.000	2,59%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	3.152.000.000		
- Otros tributos	1.377.000.000	4.529.000.000	32,91%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	2.758.000.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	266.823.242	3.024.823.242	21,98%
<u>Valor añadido total</u>		13.759.886.607	100,00%

8) DYCASA S.A.

- Actividad principal: construcción de obras en general.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$10.227.937.
- Facturación neta: \$230.158.638.
- Distribución del resultado: Reserva legal \$511.397. Dividendos en efectivo \$6.600.000 y el saldo a resultados no asignados.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* confección del Plan Anual de Formación – asistencia a exposiciones y congresos nacionales e internacionales de las distintas especialidades de la industria de la construcción – Comité de Seguridad que define la implementación del Programa de Seguridad. Publica poca información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	34.227.648		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	433.799	34.661.447	57,85%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	6.600.000		
- Reserva para dividendos	-	6.600.000	11,01%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	856.356	856.356	1,43%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	8.535.662		
- Otros tributos	1.578.004	10.113.666	16,88%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	4.059.181		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	3.627.937	7.687.118	12,83%
<u>Valor añadido total</u>		59.918.587	100,00%

#### 9) Banco Río de la Plata S.A.

- Actividad principal: banco comercial.
- Cierre del ejercicio: 31/12/05.
- Resultado: -\$912.742.000.
- Facturación neta: \$1.327.300.000.
- Distribución del resultado: fue pérdida.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa: Esta filosofía acerca de la responsabilidad social que le cabe como empresa se refleja tanto en los valores que rigen su conducta como en su visión: ser un gran banco para un mejor país. Y abarca las tres dimensiones posibles de desarrollo sustentable: económica, social y medioambiental.

En cada una de ellas, Banco RIO ha generado compromisos con los distintos grupos de interés —clientes, accionistas, empleados, proveedores y sociedad— para que sus actividades resulten beneficiosas a largo plazo.

Prueba concreta de este compromiso activo con la comunidad y sus necesidades es el Programa de Responsabilidad Social Corporativa (PRSC) que Banco RIO inició en 2002. Concebido como una pieza estratégica en el desarrollo de su actividad empresarial, el PRSC está compuesto por planes que abarcan tres ejes: el apoyo a la educación, la prevención de la desnutrición infantil y el fomento de emprendimientos que generen empleo.

Actividades: Plan Alimentario con Cáritas Argentina – apoyo a la obra Red de Banco de Alimentos – Voluntariado Social – Fundación Leer (apoyo a diversos programas de estímulo a la lectura para alumnos de nivel primario) – Fundación Garrahan (participa de la Campaña de Reciclado de Papel a beneficio de la Fundación del Hospital Garrahan) – Fundación Oportunidad (el Banco realiza el Programa “Del Colegio al Empleo”, con el objetivo de dotar de herramientas para la obtención del primer empleo a los alumnos del último año de la escuela secundaria) – Fundación Proyecto Padres (desarrolla talleres en 100 instituciones educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, donde 5000 padres obtendrán conceptos prácticos y teóricos para ayudar a sus hijos a transitar la adolescencia) – elabora un Balance Social.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	335.675.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	335.675.000	42,75%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	70.000	70.000	0,01%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	-		
- Otros tributos	41.531.000	41.531.000	5,29%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	2.744.000	2.744.000	0,35%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	405.144.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	-	405.144.000	51,60%
<u>Valor añadido total</u>		785.164.000	100,00%

#### 10) Metrogas S.A.

- Actividad principal: prestación del servicio público de distribución de gas natural.
- Cierre del ejercicio: 31/12/05.
- Resultado: \$28.411.000.
- Facturación neta: \$869.188.000.
- Distribución del resultado: absorción de pérdidas acumuladas.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* programa de creatividad e innovación destinado a conductores y profesionales de la empresa – programa de continuidad educativa para la alfabetización de adultos – Prácticas comunicacionales:

desayunos con el personal, visitas programadas a diferentes locaciones de la empresa, etc. *Medio Ambiente*: normas ISO 14001 y OHSAS 18001 - *Fundación Metrogas*: Programa Huertas Escolares y de Huerta Terapéutica en el Servicio de Psicopatología del Hospital de Niños Pedro de Elizalde y en la Casa Garrahan – Programa de Capacitación de Jóvenes para lograr su inserción laboral – Programa de Voluntariado Corporativo (funciones de teatro en hospitales, comedores comunitarios y jardines de infantes, etc.) – Programa “El Museo Quinquela visita a los niños” – venta de tarjetas navideñas de Damas Rosadas para colaborar con la Maternidad Sardá y el Hospital Rivadavia - Publica información sobre RSE.

	<b>Importe parcial</b>	<b>Importe total</b>	<b>Porcentaje</b>
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	65.882.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	684.000	66.566.000	20,23%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	109.370.000	109.370.000	33,24%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	-		
- Otros tributos	34.141.000	34.141.000	10,38%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	90.500.000		
- Compensación de pérdidas	28.411.000		
- Beneficios retenidos	-	118.911.000	36,14%
<u>Valor añadido total</u>		328.988.000	100,00%

---

11) Transportadora de Gas del Sur S.A.

- Actividad principal: prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.
- Cierre del ejercicio: 31/12/05.
- Resultado: \$217.506.768.
- Facturación neta: \$1.060.881.000.
- Distribución del resultado: \$10.875.338 a Reserva Legal y \$206.631.430 a Resultados no asignados.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* Código de ética – Beneficios distintivos respecto del mercado general – ambiente de trabajo desafiante y motivador – Capacitación: “La Guía de Actividades Técnicas”, “El Programa Integral de Capacitación Empresaria”, “El Programa de Liderazgo” – Servicio de Medicina Empresaria Laboral- *Comunidad:* acciones realizados en forma conjunta con ONG – Programa de Voluntariado Corporativo – Programa Granjas Educativas para el desarrollo – Programa Social “Caritas Felices” – Programa “Cocinas a Gas” – Programa Reciclado de Papel – Proyecto Libro Abierto de Fundación Leer – Becas estudiantiles – Donaciones - *Medioambiente:* certificación de las ISO 9001 y 14001 – tiene como objetivo la certificación OHSAS 18001 – política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional – Adhiere al Pacto Global - Publica información sobre RSE.

	<b>Importe parcial</b>	<b>Importe total</b>	<b>Porcentaje</b>
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	58.723.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	58.723.000	7,97%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	185.458.000	185.458.000	25,17%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	12.235.000		
- Otros tributos	65.446.000	77.681.000	10,54%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	197.575.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	217.506.768	415.081.768	56,32%
<u>Valor añadido total</u>		736.943.768	100,00%

---

Empresas de capital nacional1) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

- Actividad principal: financiera y de inversión.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$190.971.952,07.
- Facturación neta: \$2.521.207.000.
- Distribución del resultado: Reserva Legal: \$90.514.881,48 y el resto a Reserva Facultativa.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* se han realizado 11.985 cursos a distancia a través del sistema de e-learning – programas de capacitación apalancados por el “coaching comercial” en el propio lugar de trabajo – implementación de diversas actividades a modo de homenajes y festejos – realización de las Competencias Nacionales Centenarias - Fundación Banco de Galicia y Buenos Aires: brinda ayuda y asistencia en forma prioritaria a los empleados y jubilados del Banco, así como a sus respectivas familias (asistencia médica, plan estudiantil, colonias de vacaciones, becas estudiantiles) – *Comunidad:* Fundación Banco de Galicia y Buenos Aires: ayuda a personas necesitadas carentes de recursos y numerosas entidades de bien común, contribución mensual a las Fundaciones Plaza San Martín, Favalaro y Producir Conservando – en 2005 elaboró un Informe de Responsabilidad Social, auditado por una consultora externa – creación de un área específica de Responsabilidad Social Empresaria – adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas – Programa de Voluntariado Corporativo: se trabajó desde tres áreas: educación, promoción laboral y salud e inserción social.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	290.157.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	290.157.000	44,02%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	536.000	536.000	0,08%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	-		
- Otros tributos	34.084.000	34.084.000	5,17%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	143.457.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	190.971.952	334.428.952	50,73%
<u>Valor añadido total</u>		659.205.952	100,00%

## 2) Caja de Crédito Cooperativa. La Capital del Plata Ltda.

- Actividad principal: financiera y de inversión.
- Cierre del ejercicio analizado: 30/06/05.
- Resultado: \$5.846.000.
- Facturación neta: \$29.796.000.
- Distribución del resultado: absorción de pérdidas acumuladas.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa: no publica información de ese tipo.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	7.638.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	7.638.000	39,33%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	55.000	55.000	0,28%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	-		
- Otros tributos	2.229.000	2.229.000	11,48%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	24.000	24.000	0,12%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	3.630.000		
- Compensación de pérdidas	5.846.000		
- Beneficios retenidos	-	9.476.000	48,79%
<u>Valor añadido total</u>		19.422.000	100,00%

### 3) Banco Credicoop. Cooperativo Limitado.

- Actividad principal: financiera y de inversión.
- Cierre del ejercicio analizado: 30/06/05.
- Resultado: \$57.469.000.
- Facturación neta: \$505.283.000.
- Distribución del resultado: Reserva legal: \$11.494.000 y Reserva Especial \$45.975.000.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Comunidad:* acuerdo con “la Caixa” de Catalunya para operar en Argentina un portal en Internet que permite a los estudiantes universitarios a punto de recibirse o a los recién recibidos, tener la oportunidad de crear su propia empresa – Fundación Banco Credicoop:

prestación de servicios a la pequeña y mediana empresa – *Universidades*: se desarrollaron diversas acciones tendientes a incrementar vínculos y operatoria con la Comunidad Universitaria – *Empleados*: objetivo estratégico de centrar la formación de los recursos potenciando los conocimientos, técnicas y habilidades comerciales – desarrollo de diferentes tipos de actividades: talleres, charlas, capacitación a distancia, etc. sobre los productos y servicios – programas orientados al desarrollo del conocimiento y las actualizaciones sobre los aspectos operativos y de gestión – programa de fortalecimiento institucional. Publica poca información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<b>Distribución</b>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	314.300.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	314.300.000	65,60%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	10.000	10.000	0,00%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	-		
- Otros tributos	33.066.000	33.066.000	6,90%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	1.802.000	1.802.000	0,38%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	72.495.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	57.469.000	129.964.000	27,12%
<b>Valor añadido total</b>		479.142.000	100,00%

4) Banco de San Juan S.A.

- Actividad principal: financiera y de inversión.
- Cierre del ejercicio: 31/12/05.
- Resultado: \$146.059.000.
- Facturación neta: \$103.639.000.
- Distribución del resultado: Reserva legal \$29.212.000, Dividendos en efectivo \$90.366.000 y resultados no asignados \$26.481.000.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* Proyecto de Capacitación – reuniones mensuales de gestión  
- *Comunidad:* acciones de promoción de la Pequeña y Mediana Empresa e Industria – eventos en sucursales (charlas informativas sobre temas de interés, muestras culturales, disertaciones de economistas, etc.) – Fundación Banco San Juan (Huerta en la escuela – Proyecto zapatillas – Donación de mobiliario – Becas, ayudas y auspicios – etc.) - Publica poca información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	17.232.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	17.232.000	9,50%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	90.366.000		
- Reserva para dividendos	-	90.366.000	49,83%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	31.000	31.000	0,02%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	7.082.000		
- Otros tributos	2.628.000	9.710.000	5,35%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	206.000	206.000	0,11%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	8.098.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	55.693.000	63.791.000	35,18%
<u>Valor añadido total</u>		181.336.000	100,00%

##### 5) INTA, Industria Textil Argentina S.A.

- Actividad principal: hilandería, tejeduría y tintorería de algodón, fibraza y fibras sintéticas.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$1.316.253.
- Facturación neta: \$44.585.546.
- Distribución del resultado: absorción de pérdidas acumuladas.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa: no publica información de ese tipo.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	9.732.015		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	9.732.015	53,69%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	419.695	419.695	2,32%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	2.067.324		
- Otros tributos	395.379	2.462.703	13,59%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	4.194.699		
- Compensación de pérdidas	1.316.253		
- Beneficios retenidos	-	5.510.952	30,40%
<u>Valor añadido total</u>		18.125.365	100,00%

#### 6) Molinos Río de la Plata S.A.

- Actividad principal: industrialización y comercialización de productos alimenticios.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$42.792.462.
- Facturación neta: \$2.470.960.000.
- Distribución del resultado: \$ 2.139.623 Reserva Legal y el saldo a resultados no asignados.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Comunidad:* mejoramiento de las calles de las zonas aledañas a la Planta e iluminación de las mismas – arreglos de la Sala de Emergencias, el Jardín de Infantes y Gimnasios del barrio – donación de

alimentos a instituciones de bien público – colaboración con el hospital de niños Dr. Ricardo Gutiérrez – apoyo a la Fundación del Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” – colaboración con la Fundación para la Lucha de Enfermedades Neurológicas de la Infancia como socio benefactor – *Medio Ambiente*: desarrollo de un programa de gestión ambiental propio - instalación de tecnologías adecuadas para reducir emisiones a la atmósfera a fin de lograr un efecto ambiental nulo – implementación de mejoras para lograr un óptimo tratamiento de los efluentes líquidos – optimización de la gestión de los residuos industriales. Publica poca información sobre RSE.

<b>Distribución</b>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	127.111.000		
- Indemnizaciones	6.050.000		
- Otras prestaciones sociales	7.265.000	140.426.000	19,15%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	48.480.000	48.480.000	6,61%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	27.843.000		
- Otros tributos	378.031.000	405.874.000	55,35%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	95.767.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	42.792.462	138.559.462	18,89%
<b>Valor añadido total</b>		733.339.462	100,00%

---

## 7) Sancor Cooperativas Unidas Limitadas

- Actividad principal: elaboración y comercialización de productos lácteos.
- Cierre del ejercicio analizado: 30/06/05.
- Resultado: \$71.083.000.
- Facturación neta: \$1.306.282.000.
- Distribución del resultado: absorción de pérdidas acumuladas.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* Programas de Salud y Medicina Laboral - Programa de Capacitación y Desarrollo del personal – Programa de Capacitación dirigido a las brigadas de seguridad de las distintas dependencias -  
*Clientes:* fuerte orientación al cliente que se fomenta en el Centro de Atención al Consumidor (canal a partir del cual el público puede expresar sus inquietudes, consultas y necesidades) — *Medio Ambiente:* Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma Internacional ISO 14001 – se busca evitar los problemas de contaminación y minimizar los problemas originados en la mala administración de recursos – *Comunidad:* Fundación Sancor: Programa de apoyo a la capacitación del personal de Sancor, Programa de Capacitación a Cooperativas adheridas a Sancor y Programa de Capacitación para la comunidad. Publica información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	134.586.000		
- Indemnizaciones	2.484.000		
- Otras prestaciones sociales	-	137.070.000	36,87%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	71.521.000	71.521.000	19,24%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio			
- Otros tributos	46.881.000	46.881.000	12,61%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	45.236.000		
- Compensación de pérdidas	71.083.000		
- Beneficios retenidos	-	116.319.000	31,29%
<u>Valor añadido total</u>		371.791.000	100,00%

#### 8) Banco Macro Bansud S.A.

- Actividad principal: banco comercial.
- Cierre del ejercicio: 31/12/05.
- Resultado: \$262.719.000.
- Facturación neta: \$655.030.000.
- Distribución del resultado: Reserva Legal \$52.543.469,50, Dividendos en efectivo \$68.394.344 y \$141.781.186,50 a Resultados no Asignados.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Fundación Macro*: Misión: Ser una fundación que acompañe el crecimiento social, cultural y económico de las comunidades donde se desempeña el Banco. Buscamos impulsar proyectos sustentables que fomenten la cultura del trabajo y despierten un espíritu de

responsabilidad solidaria activa – Actividades: Caminata solidaria – Comedores Fundación Macro Bansud – “Programa Docente del Tujume” (prestación de servicios médicos a los habitantes de dicha sociedad) – Convenio con diferentes instituciones – Microcréditos en Humahuaca – Fundación Hospital de niños – etc. - Publica información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	172.106.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	172.106.000	24,94%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	68.394.344		
- Reserva para dividendos	-	68.394.344	9,91%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	33.000	33.000	0,00%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	32.300.000		
- Otros tributos	21.422.000	53.722.000	7,78%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	1.014.000	1.014.000	0,15%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	200.500.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	194.324.656	394.824.656	57,21%
<u>Valor añadido total</u>		690.094.000	100,00%

#### 9) Agrometal S. A. I.

- Actividad principal: fábrica de implementos agrícolas.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$13.152.697.
- Facturación neta: \$100.939.653.

- Distribución del resultado: \$7.200.000 dividendos en efectivo, \$657.635 Reserva Legal y el saldo, \$5.295.062, a resultados no asignados.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa: no publica información de ese tipo.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	12.589.682		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	12.589.682	28,84%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	7.200.000		
- Reserva para dividendos	-	7.200.000	16,49%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	819.136	819.136	1,88%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	10.165.360		
- Otros tributos	791.177	10.956.537	25,10%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	63.033	63.033	0,14%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	6.072.624		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	5.952.697	12.025.321	27,55%
<u>Valor añadido total</u>		43.653.709	100,00%

#### 10) Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial

- Actividad principal: explotación de una planta de aluminio primario y de plantas elaboradoras de dicho metal y sus aleaciones.
- Cierre del ejercicio analizado: 30/06/05.
- Resultado: \$354.981.037.
- Facturación neta: \$1.688.759.982.

- Distribución del resultado: \$17.749.052 Reserva Legal y \$337.231.985 Reserva para futuros dividendos.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* Programa de Formación de Operadores Industriales dirigido a los egresados de las escuelas secundarias de Puerto Madryn – Programas de capacitación interna: la cantidad de horas dedicadas a actividades formativas creció en un 17% - participación de los emprendimientos comunitarios en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. *Medioambiente:* la protección del medioambiente es uno de los valores prioritarios en la gestión de la empresa – capacita a sus empleados en el uso eficiente de los recursos disponibles e implementa un sistema de gestión ambiental certificado por tercera parte – *Comunidad:* colabora con los diferentes ámbitos comunitarios a través de donaciones a instituciones ubicadas en la zona de influencia de sus unidades de negocio - Publica información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	91.648.773		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	91.648.773	11,27%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	337.231.985	337.231.985	41,46%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	18.168.693	18.168.693	2,23%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	202.266.000		
- Otros tributos	23.541.620	225.807.620	27,76%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	122.781.403		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	17.749.052	140.530.455	17,28%
<u>Valor añadido total</u>		813.387.526	100,00%

#### 11) Arcor S.A.I.C.

- Actividad principal: fábrica de golosinas.
- Cierre del ejercicio analizado: 31/12/05.
- Resultado: \$107.607.789.
- Facturación neta: \$1.185.296.090.
- Distribución del resultado: \$ 45.540.000 a dividendos en efectivo y el saldo a resultados no asignados.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* Programa de Capacitación profesional y Técnica – plan de capacitación sobre Responsabilidad Social Empresaria – desarrollo de vínculos con Universidades y Escuelas Técnicas de Argentina y del exterior – *Comunidad:* Fundación Arcor: acciones para colaborar

activamente en el desarrollo de la comunidad y en la solución de las necesidades de los sectores más afectados de la población en Argentina (estrategias de gestión comunitaria para atender la problemática de la niñez, sistematización y divulgación de experiencias y aprendizajes y movilización social e incidencia pública) – desarrollo de actividades en Brasil de apoyo social y comunitario con el objetivo de promover el desarrollo de la niñez desde una perspectiva educativa – Sustenta el concepto de la generación de valor económico, social y ambiental – en 2005 estableció el Programa de RSE para definir la estrategia a seguir – se implementan acciones de capacitación en RSE, de comunicación del Código de Ética y de Conducta y de monitoreo de las prácticas de RSE. Publica información sobre RSE.

	<b>Importe parcial</b>	<b>Importe total</b>	<b>Porcentaje</b>
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	224.565.164		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	224.565.164	46,72%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	45.540.000		
- Reserva para dividendos	-	45.540.000	9,47%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	53.594.805	53.594.805	11,15%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	-		
- Otros tributos	40.173.361	40.173.361	8,36%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	54.744.495		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	62.067.789	116.812.284	24,30%
<u>Valor añadido total</u>		480.685.614	100,00%

12) Metrovías S.A.

- Actividad principal: prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros.
- Cierre del ejercicio: 31/12/05.
- Resultado: \$23.571.424.
- Facturación neta: \$246.267.899.
- Distribución del resultado: Reserva Legal \$118.656, Reserva Facultativa \$2.254.466 y el resto a la absorción de pérdidas acumuladas.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa: Programa de Acción Cultural “Subte Vive 2005”, programa “Títeres en la escuela”, programa de “Asistencia de niños en riesgo” - Metrovías demuestra un importante compromiso social a través de programas de asistencia a la comunidad y un plan cultural que incluye una gran variedad de actividades y ha alcanzado un gran prestigio en la comunidad - Publica poca información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	128.215.927		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	1.092.885	129.308.812	72,56%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	9.724.662	9.724.662	5,46%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	2.026.068		
- Otros tributos	3.024.024	5.050.092	2,83%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	-	-	0,00%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	10.547.844		
- Compensación de pérdidas	21.198.302		
- Beneficios retenidos	2.373.122	34.119.268	19,15%
<u>Valor añadido total</u>		178.202.834	100,00%

### 13) Transportadora de Gas del Norte S.A.

- Actividad principal: prestación del servicio público de transporte de gas natural.
- Cierre del ejercicio: 31/12/05.
- Resultado: -\$46.103.408.
- Facturación neta: \$450.351.000.
- Distribución del resultado: fue pérdida.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* campaña de capacitación y concientización sobre seguridad en el trabajo – Programas de capacitación – actividades en instituciones educativas que ofrecen carreras técnicas, de grado y postgrados –

publicación de la revista “Trabajo, Gente & Noticias” – Proyecto Capacitación en Responsabilidad Social Empresaria 2005 - *Comunidad*: conformación de dos Fondos Sociales de Inversión (Fondos para Iniciativas de Desarrollo Educativo y Sustentable y Fondo de Inversión Social Empresaria) – Proyectos de Desarrollo y Gestión Comunitarios – Fortalecimiento Institucional (Centro de Jubilados Tiempo de Vivir, Hogar de Nazareth para Niños en Riesgo, Centro de Rehabilitación del Norte) – Proyectos Educativos (provisión de computadoras y equipamiento didáctico a diversas instituciones educativas y sociales) – *Medioambiente*: estudios ambientales y auditorías relacionadas con proyectos de la red de transporte de gas – mediciones de las emisiones gaseosas en todas las plantas de compresión – reuniones preliminares con empresas contratistas de obras y servicios – auditorías de calidad de obra – desarrollo e implementación de un Sistema Integral de Gestión – implementación de un programa de mediciones de Higiene Industrial – Programa de Prevención de Daños por Terceros - Publica información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	52.089.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	8.736.000	60.825.000	15,65%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	185.342.000	185.342.000	47,69%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	-		
- Otros tributos	18.626.000	18.626.000	4,79%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	1.619.000	1.619.000	0,42%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	122.202.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	-	122.202.000	31,45%
<u>Valor añadido total</u>		388.614.000	100,00%

#### 14) Mastellone Hnos. S.A.

- Actividad principal: industrialización y comercialización de productos, subproductos y derivados de la leche.
- Cierre del ejercicio: 31/12/05.
- Resultado: -\$33.260.000.
- Facturación neta: \$1.505.660.000.
- Distribución del resultado: fue pérdida.
- Información publicada sobre Responsabilidad Social Corporativa:  
*Empleados:* aplicación de un Código de Ética – política de creación y coordinación de planes y actividades de capacitación y desarrollo del personal – convenios de capacitación con diversas instituciones

académicas – cobertura de salud para el empleado y su grupo familiar – *Medioambiente*: sistema de tratamiento de efluentes líquidos por lagunas de estabilización biológica – monitoreo periódico de los niveles estáticos y dinámicos del acuífero – implementación de medidas de recuperación y reciclaje de agua – eco-eficiencia en la gestión de residuos – adhesión al Pacto Global - la empresa desarrolla su responsabilidad social a través de la implementación de políticas para cuidar el medio ambiente, así como también la creación de proyectos o programas con el objeto de mejorar el ámbito laboral y comunitario, a fin de elevar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto – realiza donaciones en productos a instituciones – en educación, se equipa y mejora la infraestructura de escuelas de distintos niveles, se otorgan becas a alumnos y se realiza capacitación docente. Publica información sobre RSE.

	Importe parcial	Importe total	Porcentaje
<u>Distribución</u>			
<i>Remuneración al trabajo</i>			
- Sueldos, salarios y seguridad social	112.980.000		
- Indemnizaciones	-		
- Otras prestaciones sociales	-	112.980.000	32,90%
<i>Remuneración al capital propio</i>			
- Dividendos activos	-		
- Reserva para dividendos	-	-	0,00%
<i>Remuneración al capital ajeno</i>			
- Intereses de préstamos	53.056.000	53.056.000	15,45%
<i>Participación del Estado</i>			
- Impuesto sobre el beneficio	-		
- Otros tributos	75.983.000	75.983.000	22,12%
<i>Contribuciones a la comunidad</i>			
- Donaciones	628.000	628.000	0,18%
<i>Mantenimiento y expansión de la empresa</i>			
- Amortizaciones y provisiones	100.804.000		
- Compensación de pérdidas	-		
- Beneficios retenidos	-	100.804.000	29,35%
<u>Valor añadido total</u>		343.451.000	100,00%